# DIOCESIS DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

## ACUERDOS
## DEL
# III SINODO DIOCESANO

**ENERO 2000**

# PROMULGACION

Samuel Ruiz García, Obispo de San Cristóbal de Las Casas, y Fr. Raúl Vera López, O.P., Obispo Coadjutor, por las presentes letras aprobamos, decretamos y mandamos publicar los Acuerdos del III Sínodo Diocesano celebrado desde su convocación el día 25 de enero, fiesta de la Conversión de San Pablo, de 1995, hasta su conclusión proclamada el día 3 de noviembre de 1999.

Dado en nuestra sede episcopal el día 12 de diciembre de 1999, solemnidad de Nuestra Señora de Guadalupe.

Promúlguese

+ Samuel Ruiz García
Obispo de S. Cristóbal de Las Casas

+ Raúl Vera López O.P.
Obispo Coadjutor de San Cristóbal de Las Casas

Doy fe

Hna. Migdalia Pérez Nivar, O.P.
Canciller Secretaria

# DOCUMENTOS CITADOS FRECUENTEMENTE

*Ad Gentes,* Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre la Actividad Misionera de la Iglesia, 1965.
*Apostolicam Actuositatem,* Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre el Apostolado de los Seglares, 1965.
*Bogotá*, Discurso del Papa Paulo VI a los Campesinos, en Bogotá, 23 de agosto de 1968.
*Catecismo,* Juan Pablo II, Catecismo de la Iglesia católica, 1992.
*Catechesi Tradendae,* Juan Pablo II, Exhortación Apostólica sobre la Catequesis en nuestro Tiempo, 1979.
*CIC,* Juan Pablo II, Código de Derecho Canónico, 1983.
*Christifideles Laici,* Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal, 1988.
*Christus Dominus,* Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre el Oficio Pastoral de los Obispos, 1965.
*Cuilapan*, Discurso de Juan Pablo II a los indígenas; Cuilapan, Oaxaca, 1979.
*Dei Verbum,* Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución Dogmática sobre la Divina Revelación, 1965.
*Directorio Diocesano para el Diaconado Indígena Permanente,* Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, 1999.
*Dives in Misericordia,* Juan Pablo II, Encíclica sobre la misericordia divina.
*Dominum et Vivificantem,* Sobre el Espíritu Santo en la vida de la Iglesia y en el mundo, 1986.
*Ecclesia in Africa,* Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal, 1995.
*Ecclesia in America,* Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal, 1999.
*Ecclesiam Suam* Pablo VI, Encíclica sobre los caminos que la Iglesia debe seguir para cumplir su misión, 1964.
*En esta Hora de Gracia,* Mons. Samuel Ruiz García, Carta Pastoral, 1993.
*Evangelii Nuntiandi,* Pablo VI, Exhortación Apostólica sobre la Evangelización en el Mundo Contemporáneo, 1975.
*Evangelium Vitae,* Juan Pablo II, Carta Encíclica, Sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana, 1995.
*Familiaris Consortio*, Juan Pablo II, Exhortación Apostólica sobre la vida cristiana en las familias, 1981.
*FUTEPIM,* Conferencia del Episcopado Mexicano, Comisión Episcopal de Pastoral Indígena, *Fundamentos Teológicos de la Pastoral Indígena en México,* 1988.
*Gaudium et Spes*, Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo Actual, 1965.
*Gravissimum Educationis,* Concilio Ecuménico Vaticano II, Declaración sobre la Educación Cristiana de la Juventud, 1965.
*Ibidem,* Es una manera de volver a citar el documento anterior.
*Inter Mirifica,* Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre los Medios de Comunicación Social, 1963.
*Justicia económica para todos,* Conferencia Episcopal de los Estados Unidos. Sobre la Doctrina Social de la Iglesia y la economía de los Estados Unidos, 1985.
*Laborem Exercens*, Juan Pablo II, Encíclica sobre la Dignidad del Trabajo Humano, 1981.
*Lumen Gentium*, Concilio Vaticano Ecuménico II, Constitución Dogmática sobre la Iglesia, 1964.
*Medellín,* Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Conclusiones, 1968.
*Mulieris Dignitatem,* Juan Pablo II, Carta Apostólica sobre la Dignidad y la Vocación de la Mujer con Ocasión del Año Mariano, 1988.
*Orientalium Ecclesiarum,* Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre las Iglesias Orientales Católicas, 1964
*OSMEX,* Conferencia del Episcopado Mexicano, Normas Básicas para la Formación Sacerdotal en México, 2a. Edic., 1989.
*Para que la Justicia y la Paz se encuentren,* Mons. Samuel Ruiz García y Mons. Raúl Vera López OP, Carta Pastoral, 1996.
*Pastores Dabo Vobis,* Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal, sobre la vocación, formación, espiritualidad y pastoral de los sacerdotes, 1992.
*Perfectae Charitatis,* Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre la Adecuada Renovación de la Vida Religiosa, 1965.
*Populorum Progessio,* Pablo VI, Encíclica sobre el Desarrollo de los Pueblos, 1967.
*Presbyterorum Ordinis,* Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre el Ministerio y Vida de los Presbíteros, 1965.
*Puebla,* Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, 1979.
*Reconciliatio et Poenitentia,* Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal, sobre la reconciliación y la penitencia en la misión de la Iglesia hoy, 1984.
*Redemptor Hominis,* Juan Pablo II, Encíclica sobre el Redentor de la Humanidad, 1979.
*Redemptoris Mater,* Encíclica sobre la Santísima Virgen María en la vida de la Iglesia Peregrina, 1987.

*Redemptoris Missio,* Juan Pablo II, Encíclica sobre la Validez permanente del Mandato Misionero, 1990.
*Río de Janeiro,* Primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, 1955.
*Sacrosanctum Concilium*, Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, 1963.
*Santo Domingo,* Cuarta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, 1992.
*Solicitudo Rei Socialis,* Juan Pablo II, Encíclica sobre la acción y compromiso cristiano en la sociedad, 1987.
*Unitatis Redintegatio,* Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre el Ecumenismo, 1964.
*Zapopan,* Homilía del Papa Juan Pablo II en el Santuario de Zapopan, Jal., 1979.

# PRESENTACION

Dios, en su admirable providencia y sin mérito alguno de nuestra parte, nos destinó para el cuidado pastoral de esta porción de la Iglesia de Dios, venerable ya por su tradición, llamada en un principio Diócesis de Chiapa y Soconusco y que ahora, después de haber engendrado nuevas Iglesias, lleva el título de San Cristóbal de Las Casas.

A estas hermosas tierras, habitadas por pueblos de origen maya, zoque, chiapaneca y náhuatl, Dios las bendijo, no sólo pródigamente con una naturaleza exuberante que nos recuerda el paraíso terrenal –altas montañas, selvas tropicales, ríos caudalosos y una biodiversidad impresionante- sino también, y sobre todo, sembró en ellos con generosidad las *semillas de su Palabra* que produjeron portentosos frutos artísticos, científicos y religiosos, que asombran hoy a quienes se acercan a nuestro Estado. Así, aún antes de la predicación del Santo Evangelio, ya Dios se encontraba, de manera sentida y misteriosa entre nosotros, y bendecía y cuidaba de los pueblos a quienes encargó estas tierras, que desde entonces han poblado y cultivado.

La Cruz y la Espada llegaron juntas a nuestras tierras en el Siglo XVI. Frente al inmisericorde aplastamiento y destrucción de los conquistadores, Dios envió la amable y valiente presencia de los Frailes y de Obispos, como nuestro venerable antecesor Fray Bartolomé de las Casas O.P., quienes, sin dudarlo y a costa de injurias y persecuciones, denunciaron como pecados gravísimos, la esclavitud y servidumbre a que fueron sometidos los indios, la voracidad y codicia de los invasores que con prepotencia se adueñaban de tierras, oro, objetos preciosos y hasta de las mujeres e hijos de los vencidos, y el pecado de arrebatarles su legítima independencia, bajo el muy dudoso argumento de someterlos, para su bien, a la Santa Iglesia católica y al Rey de España.

En medio de los signos y antisignos de esta ambigua y dolorosa situación, fue esparcida la palabra del Evangelio y al poco tiempo –hace ya 460 años- fue creada nuestra Diócesis. Conforme a la costumbre de esa época, el Obispo Fray Juan de Arteaga, que no pudo llegar a este territorio, estableció las primeras **Constituciones Diocesanas** que reflejan en el Pueblo de Dios, las condiciones coloniales que entonces se vivían. Mucho más importante, aunque no quedó plasmada en documentos jurídicos diocesanos, fue la tradición profética a favor de los indios de Fray Bartolomé que pervive hasta nuestros días, dando lozanía y consistencia a nuestro proceso eclesial. Aunque no fueron reconocidas oficialmente por Roma, el Obispo Francisco Núñez de la Vega O.P., estableció nuevas Constituciones Diocesanas, en las que asoma, junto al celo pastoral, la mano firme de quien, dados los tiempos que corrían, identificaba fácilmente cultura indígena con paganismo y religión indígena con idolatría.

Tuvieron que pasar otros doscientos años para que, ya en el Siglo XX, nuestro antecesor Francisco Orozco y Jiménez, celebrara y promulgara el primer Sínodo Diocesano en 1908, tratando de recuperar la valiosa historia de la evangelización en nuestras tierras. En 1947 fue Mons. Lucio Torreblanca quien celebró y promulgó el segundo Sínodo Diocesano, aplicando a nuestra Iglesia las normas del Derecho Canónico de S. S. Benedicto XV.

Continuando este proceso civil y eclesial, de luces y sombras, nos ha tocado trabajar en los tiempos benditos del Concilio Vaticano II. Gracias al mismo, nuestra Diócesis ha ido recibiendo con gratitud, como un don del cielo y esforzándose por vivirlas, nuestras grandes opciones diocesanas, privilegiando la opción por los pobres, quienes merecieron de Cristo la primera Bienaventuranza. ¿Cómo dejar a un lado, ante la gravísima situación que se presentaba en la década de los años sesenta, la vida de innumerables peones acasillados, sin derecho a la educación y a la salud, despojados de sus tierras y ante la violación de sus derechos humanos más fundamentales? Por eso ya desde 1975 en nuestra primera Asamblea Diocesana, con gozo evangélico, nos pronunciamos en favor de los pobres.

La encarnación del Evangelio en las culturas indígenas a nadie debe causar admiración sabiendo que el 80% de los fieles de nuestra Diócesis son indígenas. Esto nos ha llevado a trabajar: por nuestra Iglesia autóctona, por la valoración de sus tradiciones y costumbres, por la predicación de la Palabra en sus lenguas maternas, por vigorizar sus cargos y ministerios, entre los que han surgido ya cerca de 10,000 catequistas y varios centenares de *servidores,* de entre los cuales hemos impuesto las manos a unos trescientos para ordenarlos en el Diaconado Permanente, como recuperación valiosa del Vaticano II para nuestra época.

El espíritu de Colegialidad Conciliar, dio lugar en nuestra Diócesis a la búsqueda de estructuras de comunión: Asambleas, equipos pastorales, consejos, coordinación, como más cercanas al espíritu evangélico que las estructuras verticales. Esto no siempre ha sido bien comprendido, pero los frutos están a la vista en la vitalidad y riqueza con que Dios ha bendecido nuestro proceso diocesano, y en la esperanza que suscita en amables visitantes, el ver que la autoridad, también eclesial, no es coto exculsivo de poder; sino que se comparte y se ejerce como un servicio, tomando en cuenta la palabra de la comunidad más humilde y alejada (*Puebla* n. 14). Nuestro Tercer Sínodo debe la mayor parte de sus logros, a esta opción por la participación, la corresponsabilidad eclesial y el servicio evangélico pastoral.

También como una grande opción, está el acompañamiento evangélico pastoral integral al Pueblo de Dios en sus tareas terrenas, como la toma de conciencia, la organización y el trabajo por ir realizando la meta más ansiada por nuestro Señor Jesucristo: "¡Que venga tu Reino!". Esto también ha causado confusiones y sobresaltos; pero nosotros sabemos bien que no hay dos historias: una profana y otra sagrada, ni dos Reinos: el terrenal y el celestial; sino uno solo, donde Dios, libre y generosamente, participa junto con nosotros para realizar la única historia de Salvación que Él quiere. Los dos grandes mandamientos: amor a Dios y amor al prójimo, no son deslindables entre sí; sino que forman uno solo; pues el que no ama a su prójimo que tiene enfrente, no puede amar a Dios a quien no ve. Por tanto, las realidades temporales son también quehacer y responsabilidad de la Iglesia, como lo destacó el Vaticano II en la Constitución "Gaudium et spes" y en otros Documentos Conciliares.

Otra opción muy importante, es el privilegiar el diálogo y la reconciliación ante los lamentables desgarramientos y rivalidades existentes en algunas comunidades. Ya desde la llegada de los refugiados centroamericanos, especialmente guatemaltecos, a nuestro territorio diocesano, el espíritu ecuménico que prevaleció en el Vaticano II, fue puesto en práctica con una solidaridad que nos hermanaba a otras Iglesias, igualmente solidarias en favor de esos migrantes. Se atendió a todos los refugiados, sin ninguna distinción de nacionalidad, etnia, religión o tendencia política; se trató entonces de favorecer la unidad entre los mismos. Con el surgimiento de la guerra armada en 1994, nuevos retos e indescriptibles sufrimientos han tenido que pasar nuestros hermanos; pero las opciones diocesanas han confirmado que el único camino para la solución justa y estable, pasa por el diálogo y la reconciliación.

Nuestro Tercer Sínodo Diocesano, se nutre de estas grandes opciones pastorales y las hace explícitas. También creemos que realiza las líneas teológicas centrales proclamadas en el Vaticano II: que Dios se nos da a conocer y nos revela su plan de salvación en las Sagradas Escrituras, que es alcanzable por la sola luz de la razón, que se nos manifesta en los signos de los tiempos, que las culturas de los pueblos contienen su acción y su presencia como semillas de la Palabra, que la Iglesia está en el mundo donde cumple su misión evangelizadora y misionera, que el Evangelio entra en diálogo con las demás religiones y sus ministros. Así se comprende la diversidad de líneas pastorales presentes en nuestra Diócesis, que tienen como acción fundamental la proclamación del Reino, y la urgencia de impregnar de amor a todas las personas humanas. Esta revelación de Sí mismo, va unida a la manifestación del misterio de su voluntad; esto es, a la realización de su designio de salvar a todo ser humano. Igualmente el Sínodo nos hace vivir la certeza de la presencia amorosa del Verbo en todas las culturas, que están esperando el servicio del Evangelio para alcanzar la plenitud de Cristo. Así la humanidad, por mediación de Cristo, Verbo hecho carne, tiene acceso en el Espíritu Santo, al Padre, y se hace partícipe de la naturaleza divina.

Para el Concilio, y para nosotros, la revelación de Dios y la de su plan de salvación, van íntimamente unidos. Esto nos aclara y nos hace ver en realidad que Cristo es el único Salvador por quien hemos sido rescatados. Por su parte la Iglesia, que es Sacramento o señal de la íntima unión con Dios y con toda la humanidad, está abocada a la realización del misterio de Cristo. Las actuales condiciones de nuestro tiempo añaden a este deber, una mayor urgencia, para que todos consigamos la plena unidad en Él. Para llevar a cabo tal misión, la Iglesia, y por tanto nuestra Diócesis, tiene que sumergirse en la realidad histórica vivida en las diferentes culturas, donde se conjuntan la Revelación y la Salvación de mujeres y hombres en el mundo. Así vamos peregrinando entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios, anunciando la muerte y la resurrección del Señor hasta que Él venga.

Nuestro Sínodo pretende que nuestra Iglesia realice este designio de Dios en la realidad chiapaneca conducida por el Espíritu de Cristo. Los rasgos de nuestra Iglesia particular los ha configurado la realidad humana y divina, y el Sínodo los convierte en vida pastoral. De esta manera, nuestros pueblos, tanto indígenas como mestizos, van ocupando en la historia, el lugar al que Dios los ha llamado, aun en medio del empobrecimiento, discriminación, opresión, injusticia y exclusión en que viven; pero también, desde la fe, con una historia de anhelos y esperanzas hacia la construcción de una sociedad con vida y vida en abundancia.

La toma de conciencia de esta realidad de gracia y de pecado, por parte de nuestra Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, ha hecho que poco a poco vayamos construyendo, bajo la guía del Espíritu, una Iglesia autóctona con rostro propio, enriquecida por las diferentes presencias y acciones del Verbo en las culturas y por la unidad de nuestros pueblos, que nace de sus tradiciones y de su fe en Dios; una Iglesia liberadora que camina al lado de los pobres y se solidariza con ellos; una Iglesia profética que anuncia el Reino de Dios y denuncia las injusticias; que proclama la Palabra y celebra los sacramentos; como una Iglesia Servidora en la que sus diversos ministerios brotan del Evangelio y de sus propias tradiciones; como una Iglesia particular, mejor estructurada en sí misma, y siempre en el seno de la Iglesia católica.

En nuestra Sede de San Cristóbal de las Casas, Chis., a 8 de diciembre, solemnidad de la Inmaculada Concepción de María, de 1999.

Fraternal y colegialmente unidos en el sufrimiento y en la esperanza de nuestros pueblos.

+ Samuel Ruiz García
Obispo de San Cristóbal de Las Casas

+ Raúl Vera López O.P.
Obispo Coadjutor de San Cristóbal de Las Casas

# 1. IGLESIA AUTOCTONA[1]

Que de la semilla de la palabra de Dios crezcan
las Iglesias autóctonas particulares en todo el mundo
suficientemente organizadas
dotadas de energías propias y de madurez, las cuales,
provistas convenientemente de su propia Jerarquía,
unida al pueblo fiel,
y de medios connaturales al pleno desarrollo
de la vida cristiana,
aporten su cooperación al bien de toda la Iglesia. [2]

**Introducción**

El Concilio Vaticano II en su Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia, nos habla de la formación de Iglesias arraigadas profundamente en la vida social y en las riquezas culturales de la propia nación que, provistas de sacerdotes nativos, pronto sean capaces de satisfacer sus propias necesidades porque cuentan con ministerios e instituciones propias necesarias para vivir y dilatar la vida cristiana del Pueblo de Dios, bajo la guía del Obispo propio.[3] Así, como predicaba San Pablo, se confirma la catolicidad de la Iglesia, que se realiza cuando ésta se hace griega con los griegos y judía con los judíos, para ganarlos a todos para Cristo.[4]

Cuando hablamos de Iglesia autóctona queremos decir que es una Iglesia enraizada en el mismo lugar donde está, que se realiza o se desarrolla asumiendo la cultura local, y no una Iglesia que viene de fuera, que pertenece a otra cultura, que hace solamente adaptaciones externas.[5] En nuestra Diócesis sabemos que una Iglesia autóctona no es una Iglesia independiente, separada de las demás; sino, como lo enseña el Magisterio, una Iglesia que "por congregar al Pueblo de Dios de un lugar o región, conoce de cerca la cultura, los problemas de sus integrantes y está llamada a generar allí con todas sus fuerzas, bajo la acción del Espíritu, la nueva evangelización, la promoción humana, la inculturación de la fe".[6]

El Papa Juan Pablo II, en sus discursos durante sus viajes apostólicos, con frecuencia les ha dicho a los indígenas que han de esforzarse porque sus Iglesias tengan rostro, palabra y corazón propios. Una Iglesia autóctona es romana entre los romanos, castellana entre los castellanos, tzeltal entre los tzeltales. Mediante la inculturación, la Iglesia encarna el Evangelio en el corazón y en la raíz de los pueblos, y no se queda en una mera adaptación externa del Evangelio.[7]

Para llegar a ser una Iglesia autóctona se requiere que sea una Iglesia adulta, capaz de valerse por sí misma siendo fiel a las *semillas de la Palabra* propias de su cultura. Así, debe tener identidad propia y expresarse en su lengua materna; con una reflexión de fe y espiritualidad propias que respondan a su realidad; con celebraciones y símbolos de su cultura; con ministerios ordenados y laicales surgidos de su propio seno; con recursos de personal y económicos

---

1 *Autóctono* no debe confundirse con *autónomo*. De acuerdo con el Concilio Vaticano II nosotros, en este documento, no hablamos de una Iglesia autónoma, sino de una *Iglesia autóctona.* La Iglesia, fundada en Cristo, surgió, a la vez, como entidad distinta de la Sinagoga y como realidad local concreta marcada profundamente por los pueblos y culturas en donde se encontraba. La Iglesia de Dios, según muestra la escritura, estaba localizada en distintas ciudades o regiones. Así, se habla de "todas las Iglesias que están en Asia", las "Iglesias de Macedonia", las "Iglesias de Galacia", la "Iglesia de los tesalonicenses", las "Iglesias de Cristo en Judea", etc. (Ver 1Ts 1, 1; 2Ts 1, 1; 1Co 1, 2; 2Co, 1, 1; Col 4, 16; Hch 11, 22; 20, 28). Desde esta diversidad, con todas sus particularidades, poco a poco se fue llegando a la noción de Iglesia universal como comunión de Iglesias locales en la unidad (Ef 4, 1-6; Rm 16, 1-26; Col 1, 24). La Iglesia particular mantiene diversidad de prácticas en la unidad de la fe. Éste nos parece el fundamento bíblico de lo que es una Iglesia particular, que es católica, precisamente por su situación geográfica, por su diversidad cultural y, principalmente, por su unidad en la fe. Su catolicidad se realiza al estar en comunión con otras Iglesias locales, bajo la presidencia de la Iglesia de Roma. *Por su parte, los Obispos son, individualmente, el principio y fundamento visible de unidad en sus Iglesias particulares, formadas a imagen de la Iglesia universal, en las cuales y a base de las cuales se constituye la Iglesia católica, una y única. Por eso, cada Obispo representa a su Iglesia, y todos juntos con el Papa representan a toda la Iglesia en el vínculo de la paz, del amor y de la unidad* (*Lumen gentium* n. 23).

2 Ver *Ad Gentes* n. 6.

3 Ver *Ad gentes* n. 19.

4 Ver 1Co 9, 19-23 y Mt 28, 16-20.

5 *Redemptoris missio* n. 52.

6 *Puebla* n. 55; Ver *Redemptoris missio* n. 54.

7 Juan Pablo II, *Redemptoris missio* n. 52.

que la hagan autosuficiente.[8] Una Iglesia autóctona católica siempre estará en comunión con las demás Iglesias particulares y con la Iglesia que preside quien está a la cabeza de la caridad;[9] siempre será una Iglesia fiel a la Tradición; abierta a las experiencias de las Diócesis hermanas que puedan enriquecerla, y también consciente de su vocación misionera hacia otras naciones, aun cuando tenga escasez de clero.[10]

Nuestra Diócesis de San Cristóbal de las Casas quiere seguir caminando hacia esa madurez como Iglesia autóctona, reconociendo ante todo sus propias culturas y radicando en ellas el Evangelio.[11] "gozando de tradiciones propias, defendiendo sus legítimas variedades culturales; procurando que éstas no perjudiquen la unidad sino que cooperen con ella".[12] Para la madurez de nuestra Iglesia, debemos tomar muy en cuenta a las comunidades, con sus cargos y ministerios propios. No podríamos ser Iglesia autóctona si no somos capaces de darnos las instituciones que requerimos para la vida cristiana o si, haciendo a un lado el Espíritu que animaba a San Pablo, imponemos desde fuera.

Puesto que la religiosidad popular indígena, campesina o urbana es una forma privilegiada de la inculturación de la fe,[13] en ella nos vamos acercando a una catequesis y a un culto con forma chiapaneca de ser y de expresarse. En la teología india católica tratamos de que el anuncio de Jesucristo, en diálogo con nuestras culturas, adquiera un rostro moreno propio, siguiendo el modelo de Santa María de Guadalupe, gran ejemplo de evangelización perfectamente inculturada.[14]

---

8 Ver *Ad gentes* nn. 6 y 19.

9 San Ignacio de Antioquía, *Carta a los Romanos* 1-3. Ver *Ad gentes* 19. Juan Pablo II, *Redemptoris missio* n. 53.

10 *Ad gentes* n. 20.

11 *Redemptoris missio* n. 53.

12 *Lumen gentium* n. 13.

13 *Santo Domingo* nn. 36 y 247.

14 *Santo Domingo,* Juan Pablo II, Discurso inaugural n. 24. *Santo Domingo* n. 15.

# 1.1 NUESTRAS CULTURAS INDÍGENAS Y MESTIZAS

**Diversidad de tradiciones culturales**[15]

Este Tercer Sínodo Diocesano afirma la riqueza de la diversidad cultural de los pueblos que viven en nuestro territorio. Nos referimos tanto a las culturas indígenas mayenses y zoque, que son de las más antiguas, así como a las culturas mestizas y a las de los pueblos negros. Nuestra Iglesia las respeta y valora grandemente, ya que todas ellas son esfuerzos por humanizarse y por responder al mundo, a la humanidad y a Dios. Por ello, y para lograr la eficacia evangélica y pastoral que pretendemos, los principios generales de este capítulo se aplicarán a cada una de ellas, teniendo siempre en cuenta sus diferencias.

En consecuencia reconoce también la dignidad del modo de ser y de la identidad de cada pueblo, de su propia visión del mundo (mitos), de sus creencias, de su vida cotidiana y costumbres, de sus formas de celebrar y vivir su fe (ritos), de sus diferentes servicios (cargos) y de su propia lengua. Sabiendo que ninguna cultura es perfecta, todas tienen que buscar sus propios caminos de conversión y examinar sus riquezas a la luz del Evangelio, para que finalmente *puedan ser reducidas al dominio de Dios Salvador.*[16]

En comunión con la Iglesia católica, como Diócesis hemos aprendido a respetar la cultura de cada pueblo porque le da raíz, palabra y corazón. A partir de esta riqueza, con su diversidad humana y religiosa, intentamos caminar nuestro hoy y nuestro mañana como un solo pueblo peregrino reconociéndonos como hijos de un mismo Padre.[17]

En la Iglesia autóctona que estamos construyendo desde nuestras diferentes culturas, iluminados por nuestra opción preferencial por los pobres, y en el servicio de la pastoral campesina y urbana, asumimos la Pastoral Indígena como una prioridad de nuestro trabajo para seguir dando nuestro aporte a la Iglesia universal, al mismo tiempo que recibimos de ella toda su tradición perenne.[18]

**Nuestras Culturas Indígenas**[19]

Nuestros antepasados nos dejaron testimonios admirables de su cultura que aún hoy después de varios miles de años siguen siendo motivo de orgullo y estudio serio para nosotros y para otros pueblos que se interesan en ellos. Nos esforzaremos por conservar para nuestros hijos e hijas y para la humanidad esos monumentos y todas sus expresiones artísticas y tecnológicas que nos legaron en su arquitectura y en sus glifos, artesanías, figuras, murales, etc.*;* todo lo cual sigue viviendo y expresándose en nuestras lenguas, vida, cultura y religión; no sólo de quienes son indígenas, sino también de los mestizos.

Recuperaremos y profundizaremos más las raíces de nuestra fe y sabiduría que están guardadas en la tradición de nuestros antepasados:[20] ya sea en la tradición oral que se conserva en el corazón de nuestras madres y padres, ya sea en la palabra escrita de la literatura maya —que difundiremos más—, especialmente el Popol Vuh y el Libro de los libros del Chilam Balam. Todas estas tradiciones contienen *semillas de la Palabra de Dios* por las que, junto con la predicación del Evangelio, nos ha llamado el Espíritu Santo[21] para que podamos dar gloria al Creador y explicar la gracia del Salvador.[22]

---

15 El Documento de la III CELAM, perfila esta definición de cultura: "Con la palabra «cultura» se indica el modo particular como, en un pueblo, los hombres cultivan su relación con la naturaleza, entre sí mismos, y con Dios" (*Puebla* nn. 386 y 387). La cultura configura la identidad de un grupo humano, es el proyecto histórico de vida de un pueblo: "Se puede decir —afirma Juan Paulo II— que la cultura es el fundamento de la vida de los pueblos, la raíz de su identidad profunda, el soporte de su supervivencia y de su independencia"; *Discurso al cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede*, 12 de enero de 1981. Sobre la diversidad cultural de América latina, Ver *Puebla* n. 51.

16 Ver *Ad gentes* n. 11; y *Santo Domingo* nn. 245, 248-250.

17 Rm. 8,17,

18 Ver *Lumen gentium* 23. Juan Paulo II considera a las comunidades cristianas como agentes activos de la inculturación: "Las comunidades eclesiales que se están formando, inspiradas en el Evangelio, podrán manifestar progresivamente la propia experiencia cristiana en maneras y formas originales, conformes con las propias tradiciones culturales, con tal de que estén siempre en sintonía con las exigencias objetivas de la misma fe" (*Redemptoris Missio*, n. 53). "La inculturación debe implicar a todo el Pueblo de Dios, no sólo a algunos expertos...; debe ser expresión de la vida comunitaria, es decir, debe madurar en el seno de la comunidad, y no ser fruto exclusivo de investigaciones eruditas"; *Ibidem.* n. 54.

19 Juan Pablo II (ver *Ecclesia in America* n. 64) recuerda que, "si la Iglesia en América, fiel al Evangelio de Cristo, desea recorrer el camino de la solidaridad, debe dedicar una especial atención a aquellas etnias que todavía hoy son objeto de discriminaciones injustas".

20 Ver *Ad gentes*18.

21 *Ad gentes* n. 22.

22 Ver Ibidem.

Siguiendo esa sabiduría y buenos ejemplos, conservando nuestros propios símbolos para que los aprendan, asuman, renueven y enriquezcan nuestros hijos e hijas, nos preocuparemos por rescatar, fortalecer, trasmitir y hacer vida nuestros ritos y ceremonias tradicionales: los rezos en las cuevas, la oración en los cerros, en los nacimientos de agua y en los cuatro puntos cardinales; la música regional y las danzas, los ritos por los enfermos y en los partos; el quemar velas a principio, mitad y fin de año; al sembrar el maíz, al inicio de la temporada de lluvias y al término de las cosechas; los ayunos, el saludo al corazón, y la ceremonia del caracol alrededor de la Iglesia: Todo esto nos sirve mucho para vivir y expresar mejor la vida cristiana;[23] más aún si constatamos que desde hace siglos, la oración, espiritualidad, rituales y tiempos litúrgicos de la tradición de la Iglesia se han encarnado de manera admirable en todo este acerbo cultural y religioso.

Unidos fraternalmente con el resto de la Iglesia católica y buscando la unidad con otras Iglesias cristianas, respetaremos y seguiremos las buenas costumbres, como la búsqueda de nuestros valores y acuerdos comunitarios; la mirada de fe ante el mundo; el respeto a los ancianos; el servicio y la responsabilidad en los cargos; el mantener la palabra dada; el perdón y el diálogo; el respeto mutuo, la unidad y la solidaridad; la hospitalidad, las comidas en comunidad, así como el resto de las expresiones de nuestros pueblos.

Los trabajos pastorales han de enfrentar también las costumbres que nos quitan vida como el caciquismo, las luchas internas de poder, el hacer a un lado los justos derechos del individuo, las divisiones, la opresión y la marginación de la mujer, la corrupción en cargos y servicios, la falta de honestidad, el alcoholismo, los asaltos y robos.

[23] Ver Ibidem.

# 1.2 LA ENCARNACIÓN EN LAS CULTURAS

"Con la inculturación [que ha habido en las Iglesias locales]
la misma Iglesia universal
se enriquece con expresiones y valores
en los diferentes sectores de la vida cristiana,
como la evangelización, el culto, la teología, la caridad;
conoce y expresa aún mejor el misterio de Cristo,
a la vez que es alentada a una continua renovación."[24]

Creemos que Dios se manifestó y se sigue manifestando a través de los símbolos, ritos y tradiciones de las culturas autóctonas, *en las tradiciones ascéticas y contemplativas, cuyas semillas había esparcido Dios con frecuencia en las antiguas culturas, antes de la proclamación del Evangelio*[25] de Jesús en nuestro continente. Colaborando con la acción del Espíritu Santo nos esforzaremos para que florezca ese preanuncio de su Palabra que llamamos *semillas del Verbo*.[26]

Nuestras tradiciones y costumbres adquieren su plenitud en la Palabra de Dios, que les da fuerza para vivir mejor en comunidad, ya sea para que encontremos maneras más hermanables de convivir, ya sea para que tratemos de acabar con las malas costumbres.

En nuestra búsqueda de que la Palabra de Dios se haga carne y corazón en los distintos pueblos indígenas y mestizos, continuaremos con la traducción completa y fiel de la Biblia hasta que ésta se exprese cabalmente en todas nuestras "lenguas verdaderas",[27] mediante un escogido equipo de traductores con espíritu ecuménico que prosiga los trabajos ya iniciados.

Como lo pidió encarecidamente el Concilio Vaticano II,[28] para que nuestras celebraciones tengan vida en abundancia *y para mejor glorificar al Creador*,[29] han de ser en lengua materna (Tzeltal, Tzotzil, Ch'ol, Tojolabal, Zoque, Lacandón, Castellano, etc.) en la que hombres y mujeres, ancianos, jóvenes y niños aporten su palabra y su pensamiento de fe.[30]

En el proceso de inculturación de nuestra Iglesia, los agentes de pastoral, los servidores y colaboradores no indígenas han de caminar desde su propia cultura a las culturas indígenas en actitud respetuosa (y no impositiva) de diálogo y comprensión, sabiendo que en este intercambio dan y reciben. Por eso honrarán y convivirán en las costumbres y fiestas de la comunidad, harán el esfuerzo de aprender la lengua, de permanecer más tiempo en las comunidades y de asumir sus valores humanos y cristianos, evangelizando y dejándose evangelizar.[31]

---

24 Juan Pablo II, *Redemptoris Missio* n. 52.

25 *Ad gentes*18.

26 Ver San Justino, *Apología I* 44, 10; 46, 2-3; *Apología II* 7, 3.
Juan Paulo II afirma: "Es el Espíritu quien esparce «las semillas de la Palabra» presentes en los ritos y culturas y los prepara para su madurez en Cristo. Así el Espíritu que «sopla donde quiere» (Jn 3, 8) y «obraba ya en el mundo antes de que Cristo fuera glorificado» (*Ad Gentes* n. 4), que «llena el mundo y todo lo mantiene unido, que sabe todo cuanto se habla» (*Sb* 1, 7), nos lleva a abrir más nuestra mirada para considerar su acción presente en todo tiempo y lugar". *Redemptoris Missio* n. 28. Ver también *Gaudium et Spes*, 16; *Ad Gentes* nn. 3 y 15; y *Santo Domingo* n. 245.

27 Los pueblos mayenses llaman *lengua verdadera* ("batsil c'op") a su propio idioma. En Pentecostés nació la Iglesia como fruto de la acción del Espíritu Santo que convoca a todos los pueblos en aquella unidad que no suprime las diferencias. Se supera así el vano proyecto de la soberbia humana que quiere unificar "en Babel" a todos los pueblos bajo el dominio de Babilonia, mediante la supresión de todas las lenguas. (*Gn* 11, 6: "Son un solo pueblo con una sola lengua"; Hch 2, 4: "Se llenaron todos del Espíritu Santo y comenzaron a hablar en diferentes lenguas").

28 Ver *Sacrosanctum concilium,* 36.

29 *Ad gentes* 22.

30 El Concilio Vaticano II dice: "La Iglesia no pretende imponer una rígida uniformidad en aquello que no afecta a la fe o al bien de toda la comunidad ni siquiera en la liturgia, por el contrario, respeta y promueve el genio y las cualidades peculiares de las distintas razas y pueblos" Ver *Sacrosanctum Concilium* n. 37.

31 Ver *Santo Domingo* n. 248, donde los Obispos nos dicen que hay que ofrecer el Evangelio a los hermanos indígenas con humildad, con un diálogo respetuoso y fraterno, valorando su palabra en sus propias lenguas.

Igualmente quienes pertenecen a una cultura indígena tratarán de comprender mejor a sus hermanos de otras culturas, aprendiendo el castellano u otras lenguas, conviviendo en ambiente de fraternidad e igualdad con el resto de tradiciones y costumbres mestizas. Nos comprometemos a evangelizarnos unos a otros para construir el Reino de Dios.
Los servidores y colaboradores de la Diócesis han de tener un profundo cariño a la cultura de donde provienen y a la cultura donde estén trabajando, superando al mismo tiempo los condicionamientos del propio ambiente de origen.[32]
No siendo así la comunidad tiene el derecho y la responsabilidad de corregirlos a la luz de la Palabra de Dios ya que nunca hay que perder de vista que la inculturación implica también a todo el pueblo que reflexiona sobre el genuino sentido de la fe.[33]
Que en la Diócesis se instrumenten medios para el mutuo aprendizaje de las lenguas, costumbres y tradiciones, para ver cómo se pueden compaginar con las costumbres manifestadas en la divina revelación y se acomoden más profundamente con la vida cristiana.[34]

---

[32] Juan Pablo II, *Redemptoris missio*, n. 53.
[33] Juan Pablo II, *Redemptoris missio* n. 54.
[34] *Ad gentes* n. 22.

# 1.3 CAPAZ DE VALERSE POR SÍ MISMA

**Importancia de la comunidad**

En nuestra Iglesia y en el desempeño de los trabajos y servicios pastorales y de evangelización, todos hemos de ser conscientes de la vocación personal y comunitaria de las mujeres y de los hombres, llamados a vivir a imagen del Dios Uno y Trino.[35]

Cada familia está llamada a formar con las demás familias la Comunidad Local; por tanto ha de procurarse con especial atención fortalecer la unidad de las familias, donde todos somos hijos e hijas de Dios con diferentes funciones: esposa, esposo, hijos, hermanos y demás parientes.[36]

Ha de animarse al pueblo a que exprese su pensamiento y dé su palabra en las diversas reuniones en las que participe según las formas de su propia cultura.[37]

La Comunidad, siguiendo los lineamientos del Magisterio en general y de esta Iglesia diocesana en particular, en coordinación y diálogo con sus agentes de pastoral y en comunión con el Obispo, en lo que le corresponde debe tener capacidad para tomar decisiones sobre su formación y la dirección de su caminar. Estos acuerdos deberán ser comunicados a los demás servidores de la parroquia y, si es el caso, también de la zona pastoral y de la Diócesis.[38]

Conocedores de los problemas y de las divisiones que puedan darse al interior de las comunidades, se buscará la solución en su interior desde los valores de la propia cultura[39] y de la fe; también han de promoverse la justicia y la reconciliación hasta conseguir la hermandad por medio del diálogo, el consejo y la orientación, animando con el ejemplo y con la palabra.

La comunidad, comprometida con el proyecto del Reino, es sujeto de su propia evangelización y lugar privilegiado donde se vive la unidad que nos fortalece como Iglesia, en comunión con los agentes de pastoral y el Obispo.

Debe respetarse por todos, especialmente por parte de los agentes de pastoral, el ritmo y proceso de cada comunidad, siempre y cuando no contradiga a la Palabra de Dios, las disposiciones del Obispo y no afecte la unidad eclesial.[40]

**Con cargos y servidores propios**

Hemos de reconocer el sistema tradicional de cargos comunitarios y la participación de la mujer[41] con servidores elegidos por nuestros pueblos, como el Consejo de Ancianos, alféreces, mayordomos, principales y otros que con su sabiduría y fuerza caminan con el pueblo, lo sirven social y eclesialmente, y buscan su liberación integral.

Todos los pueblos —y también las minorías— deberán trabajar en los servicios necesarios para el desarrollo de la Iglesia; al mismo tiempo tienen derecho a los ministerios necesarios para la vida cristiana, surgidos de sus mismas culturas.

Se promoverán las vocaciones de hombres y mujeres como catequistas, ministros, y otras que surjan de la comunidad para que ésta sea sujeto de su propia evangelización, pues una Iglesia autóctona no estará madura hasta que cuente con suficientes ministerios para vivir y dilatar la vida del Pueblo de Dios bajo la guía del Obispo propio.[42]

---

35 "Dios que cuida de todos con paterna solicitud, ha querido que los hombres [y las mujeres] constituyan una sola familia y se traten entre sí con espíritu de hermanos. Todos [todas] han sido creados a imagen y semejanza de Dios... Más aún, cuando ruega Jesús al Padre que todos sean uno como nosotros también somos uno (Jn 17, 21-22), sugiere una cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y en la caridad". *Gaudium et Spes* n. 24.

36 *Santo Domingo* nos dice que la familia cristiana es la Iglesia Doméstica, primera comunidad evangelizadora. La familia genera energías necesarias para el bien de la humanidad... Sobre la familia se fragua el futuro de la humanidad y se concreta la frontera decisiva de la Nueva Evangelización... Hay diversidad cultural en la familia rural y urbana, pero siempre es fermento y signo del amor divino y de la misma Iglesia. (Ver nn. 64 y 210).

37 Esta es la base de la visión de S.S. Juan Pablo II respecto de los laicos en la Iglesia. Ver *Christifideles laici*.

38 Superar la mentalidad del desarrollo desde fuera y promover el autodesarrollo para que sean artífices de su propio destino. Ver *Santo Domingo* n. 251.

39 *Ibidem.* n. 248.

40 La evangelización integral incluye también la verdadera promoción humana ayuda a los pueblos a conseguir su reconocimiento legal con derecho a su tierra, a su propia organización, a vivir de acuerdo con su identidad, con su lengua y sus costumbres, y a relacionarse en igualdad con todos los pueblos. Ver *Santo Domingo* n. 251.

41 "Se debe ayudar a las mujeres americanas a tomar parte activa y responsable en la vida y misión de la Iglesia, como también se ha de reconocer la necesidad de la sabiduría y cooperación de las mujeres en las tareas directivas de la sociedad americana". *Ecclesia in America* n. 45.

42 Ver *Ad gentes*. 19.

En nuestra Diócesis los ministerios del diaconado permanente y de los candidatos al diaconado se recuperaron a solicitud de las comunidades dada su necesidad de celebrar la Palabra de Dios y los sacramentos en su propio idioma, para que estos ministros las acompañen y fortalezcan en su fe y esperanza.[43] Esos ministerios tienen especial importancia en el desarrollo de la Iglesia autóctona y en el servicio de ésta al Pueblo de Dios.

Para seguir caminando hacia la plenitud de la Iglesia local y autóctona, este Sínodo Diocesano ve la necesidad de esforzarnos por impulsar y cultivar el *sacerdocio indígena y campesino*, que expresa la unidad de la comunidad en la Celebración Eucarística.[44]

Con el fin de favorecer la fraternidad y la unidad, ha de garantizarse la participación activa y corresponsable de la comunidad en la elección de cargos y en la realización de los diferentes servicios.[45]

Han de respetarse las autoridades religiosas tradicionales y civiles nombradas por el pueblo en búsqueda de una mayor unidad.

---

43 Esta restauración del diaconado permanente la quiso el Concilio Ecuménico Vaticano II, ver *Lumen gentium* 29, y fue promovida incansablemente por nuestro Obispo.

44 Recordemos que entre las características de las Iglesias autóctonas, señaladas por el Concilio Vaticano II, está "que estén sufucientemente provistas de sacerdotes nativos.. bajo la guía del Obispo propio". Ver *Ad gentes*19.

45 "Muchos laicos en América sienten el legítimo deseo de aportar sus talentos y carismas a «la construcción de la comunidad eclesial como delegados de la Palabra, catequistas, visitadores de enfermos o de encarcelados, animadores de grupos, etc.»" *Ecclesia in America*, n. 44.

# 1.4 LA RELIGIOSIDAD POPULAR

Con frecuencia, algunos consideran que la religiosidad popular es fruto de la ignorancia, del sincretismo burdo e, incluso, de la superstición. Sin embargo esto es un grave error que, ya desde los años setentas, el Papa Paulo VI corrigió diciendo que la religiosidad popular "refleja una sed de Dios que solamente los pobres y sencillos pueden conocer. Hace capaz de generosidad y sacrificio hasta el heroísmo, cuando se trata de manifestar la fe. Comporta un hondo sentido de los atributos profundos de Dios: la paternidad, la providencia, la presencia amorosa y constante. Engendra actitudes interiores que raramente pueden observarse en el mismo grado en quienes no poseen esa religiosidad: paciencia, sentido de la cruz en la vida cotidiana, desapego, aceptación de los demás, devoción. Teniendo en cuenta esos aspectos, la llamamos gustosamente «piedad popular», es decir, religión del pueblo, más bien que "religiosidad popular".[46] Según el Magisterio de los Obispos latinoamericanos, "la Iglesia, frente a dificultades tan enormes como inéditas, [que tuvo que afrontar durante la primera evangelización] respondió con una capacidad creadora cuyo aliento sostiene viva la religiosidad popular de la mayoría del pueblo".[47] También nos dicen que "por religión del pueblo, religiosidad popular o piedad popular, entendemos el conjunto de hondas creencias selladas por Dios, de las actitudes básicas que de esas convicciones derivan y las expresiones que las manifiestan. Se trata de la forma o de la existencia cultural que la religión adopta en un pueblo determinado. La religión del pueblo latinoamericano, en su forma cultural más característica, es expresión de la fe católica. Es un catolicismo popular.[48] En nuestra Diócesis tomamos muy en cuenta que la religiosidad popular es también una expresión privilegiada de la inculturación de la fe;[49] más todavía, contiene encarnada la Palabra de Dios. No todo en la religiosidad popular tiene el mismo valor, puesto que también contiene desviaciones y ambigüedades, por lo que, como toda la Iglesia, requiere de evangelización.[50] Nos interesamos mucho en servir pastoralmente esta religiosidad porque si se purifica de eventuales deformaciones, es un lugar privilegiado de Evangelización.[51] Por otro lado, las grandes devociones y celebraciones populares han sido un distintivo del catolicismo latinoamericano, mantienen valores evangélicos, son un signo de pertenencia a la Iglesia; de hecho la religiosidad popular expresa la identidad religiosa de un pueblo.[52] En San Cristóbal de las Casas, como nos lo pide el Magisterio, damos servicios pastorales a la religiosidad popular urbana, sabiendo que procura solidaridad liberadora, espiritualidad contemplativa, gratitud a Dios, encuentro poético y sapiencial con la creación, fuente de alegría, motivo de fiesta, aún en situaciones de sufrimiento; y puede rescatar del tedio opresor de la industrialización y del economicismo frío y asfixiante.[53]

En las celebraciones tómense en cuenta los acuerdos, ritos y costumbres de cada lugar ya que la Iglesia no pretende imponer una rígida uniformidad en aquello que no afecta a la fe o al bien de toda la comunidad.[54] Han de usarse preferentemente símbolos propios de las culturas locales que broten de la vida cultural ordinaria[55] (como maíz, agua, incienso, velas, machete, carrizo, flores, banderas, frijol, cruz). De igual manera festejaremos con las formas e instrumentos de nuestra propia cultura: trajes, música, cantos, danzas regionales y adornos naturales; peregrinaciones, procesiones y convivios, para que podamos llegar verdaderamente a una liturgia encarnada promoviendo el genio de cada lugar y pueblo.[56]
Ya que cada pueblo es sujeto de su propia religiosidad, tomando en cuenta el Magisterio de la Iglesia y las disposiciones del Obispo, nos proponemos rescatar, promover, conservar, celebrar y fortalecer las fiestas tradicionales y patronales que nos dan vida y nos recuerdan el origen histórico y religioso de nuestros pueblos:[57] como la Semana Santa, las fiestas tradicionales de la Navidad, de la Santa Cruz, de la Virgen de Guadalupe, de Todos Santos, la Conmemoración de los Difuntos, y otras; así como las entradas de flores, posadas, rosarios, novenas y acciones de

---

46 *Evangelii nuntiandi* n. 48.
47 *Puebla* n. 6.
48 *Puebla* n. 444.
49 *Santo Domingo* n. 36.
50 *Puebla* nn.109 y 457).
51 *Puebla* n 109.
52 Ibidem.
53 *Puebla* n. 466
54 *Sacrosanctum Concilium* n. 37.
55 *Puebla* n. 466.
56 *Ibidem.*
57 *Puebla* n. 109.

gracias. Impulsaremos por medio de ellas la evangelización, la reflexión y la participación comunitaria fortaleciendo así nuestra fe, nuestra identidad católica y la unidad del pueblo, para ser una Iglesia viva que sigue el camino de Jesús.

En nuestra Diócesis, como señalan los Obispos latinoamericanos en Puebla, la religiosidad popular tiene la capacidad de congregar a multitudes; de esta forma la Iglesia cumple mejor su mandato de universalidad;[58] y es una forma activa por la que el pueblo se evangeliza continuamente a sí mismo.[59]

María nuestra madre como primera evangelizadora y portadora de libertad en América[60] merece nuestra especial veneración.[61] El conocer su vida y trabajos orienta nuestra fe; su intercesión ante Dios es ayuda permanente en nuestra vida; ella es fuente de esperanza especialmente para los pobres y afligidos de nuestra Diócesis. Por esto debemos cultivar su devoción y promoverla en las diversas formas que están presentes en la religiosidad de nuestros pueblos.[62]

Las devociones a los santos nos ayudan a entender el seguimiento de Cristo; sean por lo tanto creativas y reflejen su contenido evangelizador, motivándonos a compartir y a vivir en comunidad.[63]

De igual manera reconocemos las prácticas que dan vida al pueblo y van de acuerdo con la Palabra de Dios: la evangelización de las comunidades, la catequesis, los grupos de reflexión bíblica, el recibimiento de las imágenes de la Virgen y de los santos en los hogares, las visitas a enfermos y encarcelados, el apoyo a los desplazados y damnificados, la oración por la paz, la práctica de la misericordia, el perdón y el derecho a la tierra que Dios concede a todos sus hijos.[64]

A la luz de la Palabra de Dios debemos descubrir los grandes valores que contiene la Religiosidad popular;[65] debemos fortalecerla como oportunidad de conversión, como auténtico medio de liberación cristiana[66] y como camino seguro de construcción de la Iglesia autóctona. Debemos mantener un diálogo respetuoso con otras formas de religiosidad popular para que ellas y las nuestras se vean fortalecidas, enriquecidas y fecundadas.

Este Sínodo exhorta encarecidamente a iluminar las costumbres y tradiciones de la religiosidad popular con el Evangelio[67] para:

a) Descubrir nuevas expresiones de la riqueza del Evangelio,[68]

b) Mantener una actitud crítica frente a la manipulación de las creencias religiosas por parte de grupos de poder o por ideologías que destruyen nuestras culturas,

c) Evitar aquellas actitudes y acciones que no dan vida, como los abusos y excesos del alcoholismo, la drogadicción, el afán de competencia y los gastos excesivos,

d) Propiciar la desaparición de creencias y actitudes que no van de acuerdo con la Palabra de Dios y ponen en peligro la paz de la comunidad, por ejemplo el consultar a espiritistas y a aquellos curanderos de mala fe que inducen al odio y a la venganza contra otras personas.[69]

---

58 Ver *Puebla* nn. 449, 450.

59 *Puebla* n. 450.

60 Ver las *Narraciones de las apariciones de la Virgen de Guadalupe*. Dice ella que en su templo quiere *Oír y remediar todos las angustias miserias, penas y dolores.. y mostrar y dar todo mi amor, compasión, auxilio y defensa, a todos los moradores de estas tierras*. (*Nican Mopohua,* v. 23*)*.

61 Ver *Ecclesia in America* n. 11.

62 *Ibidem.*

63 *Puebla*, n. 454.

64 *Ibidem*.. Ver Juan Pablo II, *Cuilapan*, 1979; afirma él que la tierra tiene una *hipoteca social en favor de los campesinos indígenas.*

65 Ver *Puebla,* nn. 234 y 109.

66 Ver *Puebla* n. 412.

67 *Puebla* nn. 456, 461.

68 Ver *Puebla* n. 234.

69 "Ya que en América la piedad popular es expresión de la inculturación de la fe católica y muchas de sus manifestaciones han asumido formas religiosas autóctonas, es oportuno destacar la posibilidad de sacar de ellas, con clarividente prudencia, indicaciones válidas para una mayor inculturación del Evangelio. Ello es especialmente importante entre las poblaciones indígenas, para que "las semillas del Verbo" presentes en sus culturas lleguen a su plenitud en Cristo". (*Ecclesia in America* n. 16).

# 1.5 LA TEOLOGÍA Y SABIDURÍA INDIAS[70]

Este Sínodo diocesano, en lo que se refiere al acompañamiento y servicio de la teología y sabiduría indias, adopta como principal base y fundamento la enseñanza del Concilio Ecuménico Vaticano II: "Que en cada gran territorio socio cultural se promuevan los estudios teológicos, por los que se someta la teología a una nueva investigación, a la luz de la Tradición de la Iglesia universal, los hechos y las palabras reveladas por Dios. Así aparecerá más claramente por qué caminos puede llegar la fe a la inteligencia, teniendo en cuenta la filosofía o sabiduría de los pueblos, y de qué manera pueden compaginarse las costumbres, el sentido de la vida y el orden social con la moral manifestada por la divina revelación. Con ello se abrirán los caminos para una más profunda adaptación a todo el ámbito de la vida cristiana. Con este modo de proceder se evitará toda apariencia de sincretismo y de falso particularismo, se acomodará la vida cristiana a la índole y al carácter de cada cultura, y se incorporarán a la unidad católica las tradiciones particulares con las cualidades propias de cada familia de pueblos, ilustradas con la luz del Evangelio. Finalmente, las nuevas Iglesias particulares, adornadas con sus tradiciones, tendrán su lugar en la comunión eclesiástica."[71]

**La Teología India**

El trabajo pastoral, de evangelización y acompañamiento a la teología india que, en sus raíces, se inserta en la gran tradición teológica de la Iglesia católica,[72] busca reconocer la presencia y acción de Dios como *semillas del Verbo* que se manifiestan en la vida, en la palabra y en la sabiduría de los antepasados en las diferentes culturas. Por otra parte la reflexión cristiana, realizada por los mismos indígenas desde su cultura, está unida al trabajo de la Palabra de Dios. Con esta plenitud recibimos a la teología india como un regalo de Dios, Padre y Madre.[73]

La teología india, como forma particular de entender y explicar la fe, busca:

a) Recoger la palabra y la reflexión de las comunidades y pueblos indígenas sobre su experiencia de Dios.

b) Rescatar y reconocer la teología de los diferentes pueblos.

c) Fortalecer al pueblo como sujeto de su historia con una expresión teológica propia que desarrolle formas particulares de vivir en Iglesia con rostro y corazón propios.

d) Hacer más viva la esperanza de nuestros pueblos recuperando, reavivando y fortaleciendo la sabiduría de nuestros antepasados.

e) Ayudar las actividades de la pastoral en todos sus niveles y favorecer la encarnación del Evangelio en las culturas de nuestra Diócesis. Esta encarnación debe partir de las diferentes maneras de la presencia de Cristo, plantado por Dios en las culturas de todos los pueblos.

f) Reforzar el caminar de las comunidades en nuestra Diócesis para llegar a ser una Iglesia autóctona.

g) Entusiasmar a los agentes de pastoral que no tienen servicios de teología india para que se involucren en los procesos de reflexión teológica de las comunidades.[74]

La teología india, tan antigua y tan valiosa como muchas otras experiencias de Dios, debemos escribirla para compartirla en la universalidad de la Iglesia y con otras religiones.

---

70 S.S. el Papa Juan Pablo II, en la mayoría de sus *Discursos a los indígenas*, en América Latina, África, Canadá y Asia, refiriéndose a la inculturación y a las Iglesias particulares, frecuentemente los ha exhortado a que elaboren su propia reflexión teológica y profundicen su espiritualidad para el bien y la unidad de toda la Iglesia.
En *Santo Domingo,* los Obispos latinoamericanos, respecto de la teología india, señalan: "Queremos desarrollar.. una evangelización inculturada.. para con nuestros hermanos indígenas... [y] acompañar su reflexión teológica, respetando sus formulaciones culturales, que les ayude a dar razón de su fe y esperanza". n. 248.

71 *Ad gentes* n. 22.

72 Nos referimos a la doctrina de los "Verbos plantados" (los *Logoi spermatikói)* de los Padres de la Iglesia San Ireneo en *Adversus haereses,* III 18, I; IV 6,7; y en su *Demostratio* n. 34. y San Clemente de Alejandría en su *Protreptikós* (Exhortación a los paganos) 112, I; *Clemens* I 79; *Stromata* VI 6, 44, I; *Clemens* II 453; 13,106, 3 y 4. Después esa doctrina la retomaría el Papa Pío XII; y por el concilio Ecuménico Vaticano II, en el Decreto *Ad gentes*, n.3, cuando habla de la *pedagogía hacia el verdadero Dios y la preparación al Evangelio* (nota 8).

73 "Con su trabajo la Iglesia consigue que todo lo bueno que se encuentra sembrado en el corazón y en la mente de los hombres y en los ritos y culturas de los pueblos, no sólo no desaparezca, sino que se purifique, se eleve y perfeccione para la gloria de Dios". *Lumen Gentium* n. 17. Juan Pablo II nos dijo en el Estadio Azteca: "En estas y otras enseñanzas de Quetzalcoalt podemos ver como una preparación al Evangelio que los antepasados de muchos de ustedes tendrían el gozo de acoger quinientos años más tarde" Visita a México: 1999. *Santo Domingo* (n. 248) también habla de acompañar su reflexión teológica respetando sus formulaciones culturales que dan razón de su fe y esperanza.

74 Ver *Santo Domingo* n. 248.

Es conveniente que haya encargados de la recuperación de la tradición histórica, cultural y religiosa de las comunidades.

**En armonía con la creación**[75]

La comunidad tome en cuenta y respete a los mayores y principales, escúchelos, respete sus tradiciones y costumbres buenas; descubra y valore toda la riqueza y experiencia que hay en ellos porque son nuestros sabios.

Que los ancianos nos enseñen de su fe, de su oración y de su sabiduría: el respeto a Dios para buscar la vida; la veneración a la Santa Madre Tierra, a sus milpas y manantiales; el conocimiento de las yerbas medicinales; el modo de arreglar sus problemas; su forma de aconsejar; el mejor conocimiento de su idioma; su resistencia al sufrimiento para conservar las costumbres en medio de la opresión.

Los ancianos y las ancianas nos han enseñado, según la palabra antigua que tenemos como sagrada, que la Tierra es nuestra Madre y que ella es nuestra fuente de vida. Debemos amarla y cuidarla como hijos, porque de la vida que ella nos da depende el futuro de la humanidad. [76] Tradicionalmente, nuestros pueblos han descubierto y experimentado en la Tierra la presencia y la acción providente de Dios, Padre y Madre.

Todos los recursos naturales: aguas, tierras, minas, petróleo, plantas, bosques, selvas, animales, otros recursos biológicos y el aire, son la sangre de nuestra Madre Tierra y la de nuestros pueblos. Por lo tanto debemos protegerlos, defenderlos, cultivarlos y cuidarlos para la vida de nuestros hijos e hijas que vendrán.[77]

Dios, en el Génesis, nos mandó cuidar nuestra Madre Tierra para crecer y multiplicarnos,[78] lo cual nos impulsa hoy a resistir al proyecto de muerte que amenaza con destruir sus recursos. Nosotros los indígenas, campesinos y mestizos debemos esforzarnos por vivir en armonía con toda la naturaleza, con los pueblos y con Dios para construir una casa común. Así lograremos encontrar y apoyar nuevas formas de desarrollo que respeten y mantengan nuestros recursos naturales. Solo así viviremos en armonía con nuestro Dios Creador.[79]

---

[75] El proyecto de Dios, a pesar del pecado, sigue siendo la comunión plena de los seres humanos con la naturaleza, entre sí y con Dios: (Gn 1-11; Ap 21). Su proyecto es el de un nuevo pueblo integrado íntimamente como Cuerpo de Cristo (1Co 12, 27) y animado por el Espíritu (1Co 3, 16). Ver *Lumen Gentium* n. 9. Sobre la Tierra, don de Dios, ver *Santo Domingo nn.* 171-178; *Ecclesia in America* n. 25.

[76] Ver *Ecclesia in America* n. 25.

[77] "La tierra, su tierra, forma parte sustancial de la experiencia religiosa [de la comunidad indígena] y de su propio proyecto histórico"; *Santo Domingo n.* 172.

[78] Gn 1, 28-31.

[79] "Es necesaria la colaboración de todos los hombres de buena voluntad con las instancias legislativas de gobierno para conseguir una protección eficaz del medio ambiente considerado como don de Dios" *Ecclesia in America* n. 25.
En América Latina hay dos mentalidades con relación a la tierra: a) Para las culturas indígenas, la tierra es lugar sagrado, centro integrador de la comunidad. Viven y conviven con ella; por ella se sienten en comunión con sus antepasados y en armonía con Dios; la tierra es parte sustancial de su experiencia religiosa y de su propia identidad. Es la madre tierra que alimenta a sus hijos, por eso la aman. b) Hay otra mentalidad comercialista que ve en la tierra una mercancía o un factor de riqueza, por eso los indígenas en general fueron despojados de sus tierras. Ver *Santo Domingo* n. 172.

# 2. IGLESIA LIBERADORA[80]

**introducción**

La fe de la Iglesia católica está impregnada de profundos anhelos de liberación. Todos necesitamos liberarnos del pecado personal y comunitario, y de todas las ataduras de maldad que nos impiden responder al llamado de Dios que nos invita al banquete mesiánico de su Reino[81] para que vivamos en él la dignidad de hijos e hijas de Dios[82] que nos viene por haber sido hechos a imagen y semejanza suya.[83] Debemos liberarnos también de las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales cuando producen muerte.[84] Necesitamos liberarnos cuando el mundo en que vivimos no acepta al Señor.[85] La inspiración por la libertad, fundada en motivos de fe, la tenemos antes que nada en la Biblia.

Vemos en la historia de la salvación que cuando Israel estaba oprimido por la esclavitud Dios mismo se conmovió, escuchó sus clamores, y le dio a Moisés la misión de anunciar, tanto al pueblo como al Faraón, que Él iba a liberar a su pueblo[86] para que, en la libertad, le pudiera ofrecer un sacrificio digno.[87] También los Jueces y los Profetas continuamente le recordaron al pueblo y a sus gobernantes que Dios los iba a liberar. Yavéh, para continuar su acción liberadora, suscitó hombres y mujeres fuertes como Sansón[88] o Débora,[89] como Mardoqueo o Ester,[90] como Isaías[91] o Amós[92] quienes, fortalecidos por el Señor, pusieron en aquellos momentos los signos históricos concretos de la liberación que Dios quería. La primera palabra que Dios dio a Moisés para el pueblo en el Sinaí, es que Dios es un Dios libertador.[93]

En la plenitud de los tiempos, María, la virgen que esperaba el nacimiento del Mesías que llevaba en su seno, compuso el "Magníficat", una alabanza, un poema, un canto, una oración que contiene el sentimiento religioso y espiritual más bello de la humanidad sobre la liberación: La Virgen glorifica a Dios porque al mismo tiempo que ve la humillación de su pueblo, sacia a los hambrientos y exalta a los pobres; también realiza Él la más enérgica justicia contra los poderosos y los soberbios, a quienes derriba y dispersa. De esa manera cumple las promesas que había hecho desde antiguo. Por eso María estaba segura de que todas las generaciones la llamarían bienaventurada.[94]

Después de meditar la palabra de Dios, Jesús al inaugurar su misión, anuncia que por la fuerza del Espíritu, va a llevar el Evangelio a los pobres, la liberación a los oprimidos y la curación a los enfermos. Con esta liberación, Cristo proclama así la alegría y la gracia del Señor.[95]

El Pueblo de Dios en nuestra Iglesia diocesana sabe que, aún en los momentos más difíciles, el plan de Dios es para dar vida por medio de una gran liberación.[96] Fieles a esa tradición y espiritualidad, nos sentimos llamados a la libertad.[97] No esperamos alguna liberación que no sea aquella que se fundamenta en la fe.[98] Asumimos nuestros compromisos cristianos por la liberación con la certeza de que, como lo reafirmó Su Santidad Juan Pablo II: Cristo libera, la Iglesia libera, la teología libera: porque para que fuéramos libres Cristo nos liberó.[99] Como Diócesis, anunciamos un

---

80 Ver Juan Pablo II, *Zapopan* n.11.
81 Lc 14, 15- 24.
82 1Jn 3, 2.
83 Gn 1, 26-27.
84 El Papa Juan Pablo II, junto con los Obispos del Sínodo de América, ha manifestado una honda preocupación respecto de "la cultura de la muerte". Ver *Ecclesia in America*, donde se refiere a estas problemáticas: cultura de la muerte y sociedad dominada por los poderosos (n. 63), las estructuras son injustas (n. 56), cómo las drogas afectan las estructuras económicas, sociales y políticas (n. 24), estructuras económicas, sociales y políticas como causa de la pobreza (n. 21), la corrupción afecta a las estructuras (nn. 23 y 68), búsqueda de estructuras sociales y políticas más justas (n. 18).
85 Jn 17, 25.
86 Ex 3, 7-10.
87 Ex 3, 11-12.
88 Jc 13. - 16.
89 Jc 4, 4-5, 31.
90 Est 1-10.
91 Is.
92 Am.
93 Ex 20, 2.
94 Lc 1, 39-56.
95 Lc 4, 16-22.
96 Gn 45, 7.
97 Ga 5, 13.
98 Est 4, 14.
99 Ver Discurso a los obispos de Brasil por su visita *ad limina*.

Evangelio integral, que puede liberar a la persona, a la comunidad, a la economía, a la sociedad, a la política, a la educación, a la cultura y a la religión; de modo que la liberación de Cristo se manifieste en todo el pueblo creyente y en nuestra realidad concreta, porque ansiamos la venida definitiva del Señor de la historia,[100] para que todo tenga a Cristo por cabeza.[101]

Debemos permanecer firmes en la liberación con la que Cristo nos hizo libres.[102] Sabiendo que seremos juzgados por la ley de la libertad,[103] le pedimos al Señor que tanto a quienes no aceptan su libertad como a nosotros nos conceda su Espíritu, porque donde está el Espíritu allí hay libertad.[104] Creemos firmemente que hasta la creación será liberada de la esclavitud de la corrupción para la gloriosa libertad de los hijos de Dios.[105] Con razón en esta Diócesis nos gusta animar nuestra fe con cánticos de liberación.[106] En nuestros compromisos de liberación, invocamos a Cristo, porque sabemos que Él ciertamente llega. Así, clamamos: Ven, Señor Jesús.[107]

---

[100] Ap 22, 13.
[101] Ef 1, 10.
[102] Ga 5, 1.
[103] St 2, 12.
[104] 2Co 3, 17.
[105] Rm 8, 21.
[106] Sal 32, 7.
[107] Ap. 22, 20.

## 2.1 EL SUFRIMIENTO DEL PUEBLO

"Descubrir en los rostros sufrientes de los pobres
el rostro del Señor, con los que Él se identificó[108]
es algo que desafía a todos los cristianos
a una profunda conversión".[109]

La mirada pastoral que dirigimos a todos los ámbitos de la vida del Pueblo de Dios, descubre el problema angustioso de la pobreza que se ha agravado en esta región por la violencia de la guerra. Esta pobreza material extrema —fruto ante todo de la injusticia— se refleja en los rostros concretos de miles y miles de niños y niñas, de jóvenes, adultos y ancianos, de campesinos, de indígenas y mestizos. "Se encuentran en una situación de total abandono, casi siempre abandonados en un innoble nivel de vida y a veces atrapados y explotados duramente."[110]
Viendo esta realidad, desde el compromiso de fe, nos cuestionamos: ¿Qué es lo que nos corresponde hacer? Ante las diversas actitudes que el creyente puede asumir frente al sufrimiento del prójimo y de los demás, Jesús pregunta: "¿Quién se portó como prójimo ante el desvalido y el caído?" Le responden: "El que mostró compasión con él." Y así le dijo Jesús: "Vete y haz tú lo mismo"[111], y añadió en otro momento: "Sean compasivos como el Padre de ustedes que está en los cielos es compasivo."[112]
Ante el sufrimiento y el dolor del pueblo, Jesús no es ciego; la aflicción y angustia de los demás le mueven las entrañas. Actúa y hace algo para poner fin al sufrimiento. Como Diócesis, por motivos eclesiales y de fe, debemos seguir el ejemplo de Jesús.[113]

**Escuchar la Voz del Pueblo**
Como bautizados somos miembros de la Iglesia que peregrina[114] en este pueblo que sufre; como Iglesia nos comprometemos desde el Evangelio a seguir escuchando la voz del pueblo viendo sus necesidades, a compartir sus esperanzas y alegrías y a acompañarlo en sus sufrimientos y en su caminar en búsqueda de vida mejor.[115]
Un Pueblo en Conversión[116]
En nuestra Diócesis nos esforzaremos por evitar hacernos daño unos a otros, pues todos somos hermanos en Cristo. Debemos perdonar a aquellos que nos hacen algún mal, y también es necesario saber reconocer nuestros errores.
Con mucha mayor fuerza, quienes somos pobres debemos respetarnos y evitar toda clase de abusos y explotación.
Debemos concientizarnos acerca de las consecuencias del alcoholismo, la prostitución, la droga y otros vicios, que son además formas de explotación en nuestros pueblos, barrios y colonias, para así evitarlos.
Hemos de mantenernos, con la fuerza del Señor Jesús, en conversión continua, luchando contra el pecado de la flojera, la indiferencia, la envidia, los egoísmos, etc. para mejorar la vida de nuestro pueblo.

---

108 Ver Mt 25, 31-46.
109 Ver *Santo Domingo* n. 178.
110 *Bogotá;* y *Puebla* n. 1266.
111 Ver Lc 10, 36.
112 Lc 6, 36.
113 Ver Mt 8, 16-17; Mc 6, 34-44; Hch 10, 38; *Lumen Gentium* n. 8; *Gaudium et Spes* n. 1; *Santo Domingo* n. 178-181; *Sollicitudo rei socialis* n. 42 y 47.
114 San Policarpo de Esmirna, *Carta a la Iglesia de Filipos*.
115 "Miramos el empobrecimiento de nuestro pueblo no como un fenómeno económico y social, registrado y cuantificado por las ciencias sociales. Lo miramos desde dentro de la experiencia de mucha gente con la que compartimos la lucha cotidiana por la vida"; *Santo Domingo* n. 179. "La Iglesia está vivamente comprometida con esta causa, porque la considera como su misión, como verificación de su fidelidad a Cristo, para poder ser verdaderamente la «Iglesia de los pobres»", *Laborem Exercens* n. 8. Ver *Ecclesia in América* nn. 26-32.
116 Los Obispos latinoamericanos declaran que la realidad de los pobres nos desafía "a una profunda conversión personal y eclesial", *Santo Domingo* (n. 178). El Papa Juan Pablo II, refiriéndose a la realidad de pobreza en nuestro continente, nos recuerda que "nadie puede servir a dos señores. El cambio de mentalidad consiste en el esfuerzo de asimilar los valores evangélicos que contrasta con las tendencias dominantes del mundo. Esta conversión exige especialmente de nosotros Obispos una auténtica identificación con el estilo personal de Jesucristo, que nos lleva a la sencillez, a la pobreza". *Ecclesia in America* (n. 28). Más adelante dice: "La Iglesia debe vivir con los pobres y participar de sus dolores. Debe finalmente testificar por su estilo de vida que sus prioridades, sus palabras y sus acciones, y ella misma está en comunión y solidaridad con ellos" (n. 58).

Debemos mantener la práctica de la confesión sacramental personal y, en donde las condiciones del lugar así lo exijan, también las celebraciones penitenciales comunitarias, promoviendo un espíritu de reconciliación entre nuestras comunidades, pues la conversión conduce a la comunión fraterna. "La auténtica conversión debe prepararse y cultivarse con la lectura orante de la Sagrada Escritura y la recepción de los sacramentos de la Reconciliación y la Eucaristía."[117]

Pastoral de Acompañamiento

Parte de nuestro compromiso evangelizador está en promover grupos de oración y formación cristiana en nuestras comunidades, barrios y colonias, en los que descubramos el plan de Dios que quiere que todos vivamos con justicia y dignidad y así logremos pan para todos en la misma dignidad humana.

Que los agentes de pastoral y demás ministros de la Iglesia sigan visitando las comunidades y los barrios para profundizar más nuestro compromiso con la Palabra de Dios.

Queremos acompañar al pueblo con la paciencia de Jesús, formando comunidad y atendiendo todos los aspectos de la vida humana: religiosos, culturales, económicos, sociales, educativos, familiares.

Siguiendo la solidaridad que la Iglesia ha mostrado desde hace dos mil años, queremos demostrar nuestra fe por medio de obras en servicio de nuestro pueblo: orientar y ayudar a los niños, a la gente pobre, visitar a las familias, a los enfermos, a las personas que tienen problemas, a los jóvenes que tienen algún vicio; ayudar a los que no tienen empleo, a los huérfanos, viudas y ancianos; organizar cooperativas, defender los derechos humanos individuales y comunitarios.[118]

Sufrir con Cristo

Por nuestro Bautismo somos discípulos y profetas del Señor y debemos esforzarnos permanentemente por anunciar y vivir la Buena Nueva entre el pueblo. Debemos estar dispuestos a pasar por los mismos sufrimientos que pasó Cristo Jesús para que, junto con El, edifiquemos el Reino de Dios.[119]

Profundizaremos la certeza de que seguir a Jesús nos trae como consecuencia calumnias, encarcelamiento, cansancio, hambre, sed y muerte; pero que todo esto no nos haga perder la confianza y la esperanza ya que estos padecimientos nos hacen participar de los sufrimientos redentores de Cristo.[120]

---

117 *Ecclesia in America* n. 26b.

118 Como dice San Ignacio de Antioquía: "Observen a los que enseñan doctrinas distintas a la gracia de Jesucristo que vino a nosotros: ¡Qué contrarios son a la voluntad de Dios! No les interesa el amor a las viudas, al huérfano, ni el atribulado, ni el encadenado, ni el libre, ni el hambriento, ni el sediento" *Carta los fieles de Esmirna* 6,2.

Nuestros Obispos latinoamericanos, reunidos para su cuarta Asamblea, señalan que el compromiso de la Iglesia con la promoción humana se basa en la convicción de que la "genuina unión social procede... de la fe y de la caridad" (*Gaudium et Spes* n. 42) (Ver n. 157).

S.S. Juan Pablo II enseña que el Evangelio ofrece una fuerza liberadora y promotora del desarrollo, ayuda a reconocer la dignidad de cada persona, dispone a la solidaridad, al compromiso, al servicio de los hermanos. (Ver *Redemptoris Missio* n. 59).

En otra parte insiste, "El significado verdadero y propio de la misericordia en el mundo no consiste únicamente en la mirada...: la misericordia se manifiesta en su aspecto verdadero y propio cuando revalida y promueve el bien y lo extrae de toda las formas de mal existentes en el mundo y en el hombre... No se deja 'vencer por el mal', sino que 'vence con el bien el mal' (Ver Rm 12, 21)"; Juan Paulo II, *Dives in misericordia* n. 4.

119 Ver 2 Cor 4,10.

120 Ver Mt 5, 11; Mt 10, 17-22. S.S. Juan Pablo II nos dice además que "conservemos, pues, el fervor espiritual. Conservemos la dulce y confortadora alegría de evangelizar, incluso cuando hay que sembrar entre lágrimas. Hagámoslo... con un ímpetu interior que nadie ni nada sea capaz de extinguir. Sea esta la mayor alegría de nuestras vidas entregadas". (*Evangelii Nuntiandi* n. 80).

Una evangelización nueva en su ardor supone una fe sólida, una caridad pastoral intensa y una recia fidelidad que, bajo la acción del Espíritu generen una mística, un incontenible entusiasmo en la tarea de anunciar el Evangelio. En lenguaje neotestamentario es la "parresía" que inflama el corazón del apóstol.... Esta parresía ha de ser también el sello de vuestro apostolado en América. Nada puede haceros callar, pues sois heraldos de la verdad. La verdad de Cristo ha de iluminar las mentes y los corazones con la activa, incansable y pública proclamación de los valores cristianos". (Discurso de S.S.Juan Pablo II en el IV CELAM, Santo Domingo, n.10).

## 2.2 EL PUEBLO TOMA CONCIENCIA[121]

"El Pueblo de Dios, movido por la fe,
que le impulsa a creer que quien lo conduce
es el Espíritu del Señor, que llena el universo,
procura discernir en los acontecimientos,
exigencias y deseos, de los cuales participa
juntamente con sus contemporáneos,
los signos verdaderos
de la presencia o de los planes de Dios."[122]

En nuestro caminar como Iglesia, Pueblo de Dios, hombres y mujeres hemos descubierto en la Palabra del Señor revelada en nuestras culturas, en nuestra historia, en nuestra sabiduría y en la Biblia, a un Dios que da vida, libertad, felicidad y humanización plena para su pueblo y para su creación; que escucha y atiende el clamor que sube hasta el cielo y acepta como culto agradable la justicia y la liberación del oprimido.[123]

Hoy, conscientes de nuestra dignidad de hijos e hijas de Dios, de nuestros derechos y responsabilidades, como Diócesis hemos empezado a hablar y a compartir con otros pueblos y culturas, nuestros sueños y esperanzas. De igual manera queremos seguir poniendo en común nuestros trabajos, nuestra palabra y nuestro pensamiento. Procurando siempre la unidad en la diversidad y que nuestro andar se conduzca con firmeza a alcanzar nuestra esperanza. Robustecidos por la fe en Dios, que cumple siempre su promesa de amor y de vida, estamos seguros que nada ni nadie podrá detener nuestro caminar porque Dios va con nosotros.[124] Su Palabra es la luz que nos guía, la fortaleza y la esperanza de nuestro corazón.

**Desde nuestra Dignidad de Hijos e Hijas de Dios**

El Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo nos señala el camino para la verdadera liberación pues nos revela nuestra dignidad de hijos e hijas de Dios; y desde ahí, nos comprometemos por nuestros derechos y obligaciones como personas.

Eso nos permite reconocer las causas reales de nuestros sufrimientos, nos conduce a empezar el cambio desde nosotros mismos, a valorar la misión de la familia y a unirnos y coordinarnos con los demás en el respeto a la dignidad de todas las personas.

Reflexión comunitaria de la Palabra de Dios[125]

Debemos participar con interés y esfuerzo personal en el estudio y reflexión comunitaria de la Palabra de Dios, ser responsables con los acuerdos tomados en nuestras comunidades y parroquias, trabajando para que haya alegría y paz en nuestro pueblo y en nuestra Iglesia.

Asimismo, debemos concientizar con respeto y sencillez a los sectores de la sociedad que consideran lo religioso como algo separado de los problemas de la vida.

Cuando analizamos y reflexionamos nuestra realidad a la luz de la Palabra de Dios, adquirimos también conciencia crítica, distinguimos lo que nos ayuda, lo que nos hace falta y lo que nos daña; conocemos nuestros derechos y aprendemos a defenderlos; nos sentimos impulsados a luchar por tener un solo corazón; buscamos llegar hasta las verdaderas causas de nuestros problemas; evitamos el desánimo ante las dificultades; valoramos nuestra común dignidad como hombres y mujeres, como indígenas y mestizos; y finalmente asumimos nuestro compromiso por cam-

---

121 Cuando Jesús fue interrogado sobre si él era el Mesías esperado o teníamos que esperar a otro, dijo: "Vayan y digan a Juan.. los ciegos ven, los sordos oyen, y a los pobres se les anuncia el evangelio". Mt 11,5.

122 *Gaudium et Spes* n.11.

123 Ver Ex 2, 23-25; Is 1, 17; Lc 4, 14-30.

124 Ver Rm 8, 31.

125 Aunque no existe en el documento sinodal un apartado especial para hablar de la Biblia, sin embargo, la referencia a ésta y/o a la Palabra de Dios, es muy frecuente, pervade prácticamente el documento y señala su ubicación dentro de la comunidad cristiana y de su misión evangelizadora. Así, el número de veces que aparece el término «Palabra de Dios» es de 88, preferido a la palabra Biblia, que aparece 13 veces.

biar la situación de pecado e injusticia mediante la organización ciudadana, llevando a las estructuras de la sociedad el fermento del Reino.[126]

Formación integral[127]

Por exigencia de nuestra fe, como Pueblo de Dios, nos comprometemos a capacitarnos y a organizarnos integralmente en lo económico, lo social, lo político, lo cultural y lo religioso para enfrentar nuestros problemas y así lograr el cambio que exige Jesús desde que inicia su misión[128]. Para esto seguiremos promoviendo cursos y talleres de formación de acuerdo a las necesidades y a la realidad de cada lugar.

Para poder anunciar la esperanza de la fe y denunciar la situación social injusta en que viven las comunidades, debemos mantenernos firmes y no tener miedo a evangelizar, aunque haya amenazas, mentiras y críticas destructivas. Recordemos que Jesús nuestro Señor y María nuestra Madre nos ayudan y nos dan fuerza para seguir adelante influyendo con mayor ahínco en la transformación de nuestro México.

Algunas Cuestiones prácticas[129]

Que se organicen sistemáticamente retiros y reuniones con jóvenes para que desarrollen más la conciencia crítica, participativa y solidaria.

Para mejorar nuestro servicio, es necesaria una mayor comunicación entre catequistas, servidores y agentes de pastoral para reflexionar juntos en los desafíos que la realidad nos plantea.

Buscaremos más catequistas y otros laicos comprometidos y sensibles a las necesidades del pueblo para que se preparen adecuadamente con cursos y talleres.

Buscaremos y compartiremos la información sobre lo que sucede en las comunidades, en Chiapas, en el país y en el mundo, analizando los acontecimientos a la luz de la Palabra de Dios para concientizarnos y saber responder con la verdad.[130]

---

126 Esta certeza la tenemos después de meditar la Palabra de Dios. Ver *Ecclesia in America* n. 31. También porque "El Señor nos pide que sepamos descubrir su propio rostro en los rostros sufrientes de los hermanos", (*Santo Domingo* n. 179) y que asumamos "el potencial evangelizador de los pobres" (*Puebla* n. 1147), para que como Iglesia pobre se pueda "impulsar la evangelización de nuestras comunidades" (*Santo Domingo* n. 178).

127 Ver *Christifideles Laici* n. 3.

128 Ver Mc 1, 15.

129 Ver La Parábola de los Talentos. Mt 25, 14-30.

130 El Papa nos pide evangelizar los ambientes económicos, políticos, sociales, sindicales y culturales. (*Ecclesia in America* n. 67).

# 2.3 UN PUEBLO QUE CAMINA

Jesús se hizo pobre entre los pobres[131]
y desde ellos anuncia y realiza el plan de su Padre
en medio de una historia de conflictos y de muerte
y nos llama a elegir el camino de la vida,
apoyados en la verdad
y en la esperanza de la resurrección.[132]

El Dios de la Vida nos pone en permanente búsqueda de algo nuevo, a soñar en una vida mejor y en la esperanza de una humanidad nueva.

Conscientes de que el Reino de Dios ya se está realizando en nuestra historia,[133] iluminados con la Palabra de Dios y guiados por el Espíritu Santo, como Diócesis orientamos nuestra acción y pensamiento hacia una humanidad nueva, hacia el *cielo nuevo y la tierra nueva,* donde la vida triunfe sobre la muerte; donde prevalezcan las relaciones de armonía sobre el conflicto y la destrucción; la luz, sobre las tinieblas; donde la alegría y la compasión triunfen sobre el llanto y el dolor; y ya no haya maldición alguna. Queremos ser un pueblo donde Dios llene todo y todos veamos más claramente su rostro.[134]

Sabemos que esto será posible si nos unimos, si resistimos en medio de la persecución, si no renunciamos a nuestra fe católica, si nos escuchamos y si nos ayudamos a tomar conciencia de nuestro sufrimiento y de nuestra esperanza. Estamos convencidos de que el maligno no podrá impedir que llegue el reinado de Dios en plenitud, pues ya ha sido vencido con la resurrección de Cristo. Esta es la fe y esperanza que nos motiva a seguir colaborando en la construcción de la *Nueva Casa para todos*.

**Conforme al Plan De Dios**

Para tomar en serio el Plan de Dios y ponerlo en práctica debemos organizarnos en comunidad, donde aprendemos a vivir en compromiso con Dios y con nuestros hermanos y a caminar mejor como pueblo de Dios, buscando la solución de nuestros problemas y necesidades comunes, hasta que haya justicia para todos y un reparto equitativo de los bienes de la creación.[135]

Organización comunitaria[136]

Debemos relacionarnos más como pueblo y, siguiendo la tradición de nuestros mayores, organizarnos en los trabajos de la comunidad para enfrentar mejor nuestras necesidades sociales y eclesiales, y evitar la división. Que nuestras comunidades sean verdaderas piedras vivas[137] para construir la Iglesia de Dios.

Debemos respetar y cumplir con seriedad y firmeza los acuerdos que hacemos en las comunidades, zonas y regiones. Asimismo, debemos visitarnos, apoyarnos y unirnos entre comunidades y entre pueblos para fortalecer nuestra unidad al interior de la Iglesia y del pueblo, y para tener más fuerza en la lucha contra las injusticias.

Extenderemos el trabajo de la evangelización como servicio al pueblo abriendo caminos para que todas las personas puedan participar. Debemos invitar a caminar juntos a personas y grupos que hasta ahora no están con nosotros[138] y compartir con ellos la fe, nuestros ideales, proyectos y trabajos.[139]

---

131 Ver Flp 2, 7s.

132 *En esta Hora de Gracia* n. 73.

133 El Reino de Dios es el centro de la misión de Jesús (Mc 1, 15; Mt 4, 17); es don, tarea y responsabilidad (ver Mc 4, 26-29, la semilla que crece mientras el labrador duerme; Lc 4, 16-22, Jesús en la sinagoga de Nazaret). Ver *Redemptoris Missio* nn. 14 y 15.

134 Ver Ap 21, 4. 22; Mt 5, 8.

135 Ver *Justicia económica para todos.*

136 Ver 1P 2, 9; 2Co 6, 16; Rm 1, 15; Hch 2, 1-11; *Lumen Gentium* n. 9.

137 1P 2, 5.

138 Ver Mc 9, 38.

139 Ver lo que señalan nuestros Obispos en *Puebla* nn. 1238-1249. El momento histórico actual, exige delinear el rostro de una Iglesia viva y dinámica que crece en la fe, se santifica, ama, sufre, se compromete y espera en su Señor. Queremos volver a descubrir al Señor resucitado que vive en su Iglesia, se entrega a ella, la santifica (ver Ef 5, 25s) y la hace signo de la unión de todos los hombres entre sí y de éstos con Dios (ver *Lumen Gentium* n. 1). Queremos reflejar este "rostro" en nuestras Iglesias particulares, parroquias y demás comunidades cristianas. Buscamos dar impulso evangelizador a nuestra Iglesia a partir de una vivencia de comunión y participación". (*Santo Domingo* n. 54).

Impulsar Procesos de Cambio[140]

Movidos por nuestra fe debemos seguir impulsando procesos de cambio personal y comunitario que nos permitan participar más en la solución de los problemas sociales.

A la luz de la Palabra de Dios y manteniendo el espíritu evangélico queremos apoyar a las personas, a los movimientos civiles y organizaciones:

a) Que trabajan por el bien de las comunidades, por las personas que sufren y por los más necesitados; para que puedan remediar sus necesidades.[141]

b) Que se organizan en cajas de ahorro, créditos, cooperativas, trabajos en común, industrias pequeñas, medicina alternativa, promoción de la mujer, Cáritas, comités de derechos humanos y otras formas que promueven mejores condiciones de vida para el pueblo.

c) Que buscan el cambio de situaciones o estructuras injustas y construyen la paz con justicia y dignidad.[142]

Desarrollaremos formas para juntar la palabra de más grupos que buscan soluciones buenas a los problemas; y acudiremos a la corrección fraterna, cuando no estemos caminando bien, para enderezar el paso.[143]

Participación social y política[144]

Promoveremos que en nuestro estado y en nuestro país haya leyes justas que impulsen procesos de autonomía y nos ayuden a construir la Casa Nueva para todos.[145]

Haremos respetar nuestros derechos como pueblos, nuestro modo de organizarnos y nuestras costumbres, construyendo así nuestra autonomía.[146]

Participaremos en la política y en cargos públicos, como seglares comprometidos, para que ésta sea una política de vida y no de muerte, sin tener miedo y cuidando de no corrompernos.[147] Las comunidades acompañarán de cerca a sus miembros mientras ocupen algún cargo público de servicio, y así se evitará más fácilmente su corrupción.

---

140 Jesús comenzó su misión diciendo: "Conviértanse y crean en el Evangelio", Mc 1, 15. Los Obispos latinoamericanos afirman que "Crear un orden social justo, sin el cual la paz es ilusoria, es una tarea eminentemente cristiana" ; *Medellín, Paz*; ver también *Gaudium et Spes n.* 78.

141 *Puebla* 1229-1236.

142 Ver *Santo Domingo* nn. 157ss.

143 Ver Dt 19, 15ss; Lev 19, 17-18. 22; Mt 18, 15-18; Lc 17, 3ss.
Juan Pablo II afirma que "La solidaridad es fruto de la comunión que se funda en el misterio de Dios uno y trino, y en el Hijo de Dios encarnado y muerto por todos. Se expresa en el amor del cristiano que busca el bien de los otros, especialmente de los más necesitados" (Ver *Ecclesia In America* n. 52).

144 Los laicos deben participar en la política para la realización del bien común; Ver *Christifideles Laici* n. 42.

145 El Sínodo de América nos enseña que "El Estado de Derecho es la condición necesaria para establecer una verdadera democracia. Para que ésta se pueda desarrollar, se precisa la educación cívica así como la promoción del orden público y de la paz en la convivencia civil. En efecto no hay democracia verdadera y estable sin justicia social. Para esto, es necesario que la Iglesia preste mayor atención a la formación de la conciencia, prepare dirigentes sociales para la vida pública en todos los niveles, promueva la educación ética, la observancia de la ley y de los derechos humanos y emplee un mayor esfuerzo en la formación ética de la clase política". (*Ecclesia In America* n. 56).

146 Ver *Santo Domingo* nn. 176s, 245; ver también *Ecclesia in America* n. 55.

147 Ver *Santo Domingo* nn. 99, 176s, 203, 242.

# 2.4 EN ESTE TIEMPO DE GUERRA

"Avanzar hoy en el camino de la fe,
la esperanza y la caridad,
en la Iglesia universal, latinoamericana y diocesana,
supone seguir predicando la palabra de Dios,
en una situación donde la miseria se ha hecho más grave,
donde las tensiones se han hecho más fuertes
y donde los hombres y mujeres
se han dado cuenta, cada vez más, de su realidad.
Una realidad más conflictiva,
ya que los grupos poderosos, han endurecido su corazón
y se han hecho sordos a los llamados del Evangelio
y defienden su poder con la fuerza de las armas."[148]

En nuestra Diócesis vivimos en una realidad continuamente amenazada por la violencia. La guerra está al orden del día y atenta constantemente contra la vida y los derechos más básicos. La violencia armada desangra a muchísimas de nuestras comunidades. ¡Qué impresionante y triste es ver la situación de cada vez más familias aterrorizadas, refugiadas y desplazadas, privadas incluso del derecho sagrado de vivir en paz dentro de su propio hogar!
Como Diócesis estamos trabajando por la paz que sólo se obtiene creando un orden nuevo que comparte una justicia más perfecta, donde personas y comunidades vivan en un ambiente de paz. Para dar razón de esta esperanza por la paz nos ayudan las palabras de Juan Pablo II: "Sean fuertes en la lucha contra toda injusticia y explotación, contra todo lo que profana la convivencia humana y las relaciones humanas, contra todo crimen que atenta a la vida: contra todo pecado."[149]
Para alcanzar esa paz que tanto anhelamos en nuestra vida social y espiritual debemos seguir fielmente el camino de la Diócesis de ser instrumentos y constructores de la paz verdadera, que es don de Jesús.[150]
**Actitudes Cristianas en tiempo de Conflicto**
Las actitudes que brotan de nuestro corazón, cuando éste está habitado por el Espíritu de Jesús, son siempre oportunas y necesarias; así consideramos que el actual tiempo de conflicto es una invitación a reforzar nuestra disposición de corazón. En nuestra Iglesia recomendamos:
a) Creer en el Evangelio de Jesús, como Evangelio de la Paz (Ef 6,15)
b) Fundar firmemente nuestra esperanza en el triunfo de Cristo sobre la muerte, pues él dijo: "No teman, pues yo he vencido al mundo" (Jn 16, 33)
c) Aprender a leer la realidad con los ojos de la fe para descubrir en ella los "signos de los tiempos" (Lc 12, 56) que nos hacen descubrir cómo el Reino de Dios ya está en medio de nosotros (Lc 17, 21)
d) Apoyarnos mutuamente para "vencer al mal a fuerza de bien" (Rm 12, 21)
e) Estar conscientes y asumir los riesgos y consecuencias que tiene el hablar con la verdad, pues sabemos que ella "nos hace libres" (Jn 8, 32)
f) No caer en la corrupción del sistema; que los hermanos que ocupen puestos públicos sean verdaderos servidores de la comunidad, a semejanza de Cristo "que no vino a ser servido, sino a servir y a dar la vida". (Mt 20, 28)

---

148 *En esta Hora de Gracia* n. 90.
149 Juan Pablo II a los Jóvenes en el Año Internacional de la Juventud, n. 15.
150 1Co 1, 2, Ver *Gaudium et Spes* (n. 91): La comunidad de los pueblos y el fomento de la paz. El Sínodo ha querido seguir su recomendación que dice al final del capítulo citado: "Confiamos que muchas de las cosas que hemos dicho, apoyados en la palabra de Dios y en el espíritu del Evangelio, podrán prestar a todos valiosa ayuda, sobre todo una vez que la adaptación a cada pueblo y a cada mentalidad haya sido llevada a cabo por los cristianos bajo la dirección de los pastores". Ver también conclusiones de *Medellín* sobre la Paz; *Redemptor hominis* n. 17; *Sollicitudo Rei Socialis* n. 39; *Mensajes anuales para la jornada mundial de la Paz*; *Discursos en la Jornada Mundial de Oración por la Paz*, Asís, Italia, 27 de octubre de 1986.

g) No mirar hacia atrás en este doloroso avance de la historia, pues …"el que pone la mano en el arado y vuelve la vista atrás no es digno del Reino" (Lc 9, 62)
h) Ser participativos, comunitarios y responsables de la comunidad, como el Buen Pastor "que da la vida por sus ovejas" (Jn 10, 11)
i) Superar los temores y no hacer caso a las críticas destructivas, pues Jesús ha declarado bienaventurados a los que son "perseguidos, injuriados y calumniados por causa de su nombre" (Mt 5, 11s)
j) No guardar rencor, ni siquiera a los que nos han hecho daño y no dejarnos llevar por la violencia (Mt 5, 43–48). Tener el corazón abierto para perdonar hasta 70 veces siete (Mt 18, 22).

**El Servicio Pastoral en este Tiempo de Guerra**

En tiempos de persecución y conflicto, aunque es mucho más difícil, debemos de perseverar firmes en nuestra misión; no dejar de asistir a nuestras reuniones y cumplir con nuestros trabajos pastorales. Más aún, debemos estar atentos para contrarrestar con astucia y sencillez[151] lo que pueda dañar nuestro trabajo pastoral.

Es nuestra tarea sostener el ánimo de nuestras comunidades y cuidar que no desfallezcan en ellas el amor, la paciencia y la fe, encontrando en la Palabra de Dios la fortaleza que necesitamos ante la persecución.[152] Debemos tener confianza de que es posible el cambio que nos traerá la verdadera paz, con la ayuda de Jesús y la intercesión de la Virgen María.

Hemos de continuar con nuestro compromiso diocesano, de ser promotores y mediadores de la paz[153] y cumplir con el ministerio de la reconciliación que Dios nos dio[154] para cambiar esta situación de guerra y de conflictos entre hermanos, evitando el pleito, el odio, el chisme y el rumor en nuestras comunidades.[155]

Queremos articular en nuestros corazones y en nuestras comunidades el proyecto de vida[156] que Jesús nos propone. Por tanto, no debemos meternos en políticas de muerte, sino en políticas que nos lleven a una vida digna.

Aun en medio del conflicto debemos reforzar la defensa y promoción de los derechos humanos: individuales y comunitarios, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Por tanto, siempre por razones humanitarias de fraternidad en la fe, seguiremos denunciando las injusticias, los abusos, las negligencias y las violaciones a los derechos humanos por parte de los servidores públicos, de las organizaciones y de nuestras mismas autoridades comunitarias.[157]

Estaremos siempre en coordinación con nuestro Obispo y con los equipos pastorales, tanto en las parroquias como en las comunidades, para fortalecer el trabajo conjunto por la paz.

Ante Organizaciones y Partidos

Debemos tener un conocimiento amplio y una capacidad crítica (desde los valores del Evangelio) ante las organizaciones, los partidos y sus representantes para no dar nuestro apoyo a quienes sólo busquen beneficios personales o intereses políticos contrarios al proyecto y a la ética del Reino.

Como Iglesia no podemos identificarnos ni depender de partidos y organizaciones políticas o militares, aunque en lo personal los laicos tienen el pleno derecho de participación y compromiso político.[158]

---

151 Ver Mt 10, 16.

152 Mt 5, 1-12.

153 Mt 5, 9.

154 2 Co 5, 18.

155 Ver Juan Pablo II *Discurso a los representantes cristianos*, en la catedral de San Rufino, en la Jornada Mundial de Oración por la Paz, Asís, Italia, 27 de octubre de 1986.

156 Jn 10, 10; 6, 40.47.

157 El Papa nos asegura que "De la dignidad del hombre en cuanto hijo de Dios nacen los derechos humanos y las obligaciones. Por esta razón todo atropello a la dignidad del hombre es atropello al mismo Dios, de quien es imagen.... La respuesta de Jesús a la pregunta ¿Quién es mi prójimo? (Lc 10, 29), exige de cada uno una actitud de respeto por la dignidad del otro y de cuidado solícito hacia él, aunque se trate de un extranjero o un enemigo" (Lc 10, 30-37)... Todavía queda mucho por hacer, si se consideran las violaciones de los derechos de personas y de grupos sociales que aún se dan en el Continente" *Ecclesia in America* n. 57. "La paz se reduce al respeto de los derechos inviolables del hombre —«*opus iustitae pax*»—, mientras que la guerra nace de las violaciones de los mismos"; *Redemptor hominis* n. 17.

158 En el Sínodo de América se enseña: "Convertirse al Evangelio para el Pueblo cristiano que vive en América, significa revisar 'todos los ambientes y dimensiones de su vida, especialmente todo lo que pertenece al orden social y a la obtención del bien común'. De este modo particular convendrá atender a la creciente conciencia social de la dignidad de cada persona y, por ello, hay que fomentar en la comunidad la solicitud por la obligación de participar en la ación política según el Evangelio. No obstante, será necesario tener presente que la actividad en el ámbito político forma parte de la vocación y acción de los fieles laicos" *Ecclesia in America* n. 27. Ver también *Puebla* nn. 520s; *Santo Domingo* nn. 140, 99, 176s, 203, 242.

# 2.5 MEDIACION Y RECONCILIACION

"En este momento en que los problemas
y las contradicciones en nuestro país
se vuelven cada vez más fuertes,
debe aparecer más claramente
la responsabilidad de los cristianos
en la búsqueda de la verdad.
Si hacemos el esfuerzo de sentir en nuestro corazón
el sufrimiento y la angustia de los demás,
estaremos mejor dispuestos para comprenderlos
y para saberlos escuchar y cambiar nuestro corazón."[159]

La Iglesia sabe que en el ser humano surgen desequilibrios y discrepancias entre las personas, las familias, por cuestiones económicas, de población, sociales, raciales. Hay también discrepancias entre los piases ricos, los menos ricos y los pobres, entre quienes apoyan la aspiración de los pueblos a la paz, y las ambiciones puestas al servicio de la propia ideología o los egoísmos colectivos existentes en las naciones y en otras entidades sociales. Todo ello alimenta la mutua desconfianza y la hostilidad, los conflictos y las desgracias, de los que el hombre es, a la vez, causa y víctima.[160] Nos dice el Concilio que resulta escandaloso el hecho de las excesivas desigualdades económicas y sociales que se dan entre los miembros y los pueblos de una misma familia humana; porque son contrarias a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana y a la paz social e internacional.[161] Y, al mismo tiempo, nos invita a que de manera privada o pública, nos esforcemos por ponernos al servicio de la dignidad de la persona y de las comunidades. Incluso quiere que nos afanemos con energía contra cualquier esclavitud social o política y lograr hacer respetar, bajo cualquier régimen político, los derechos fundamentales del hombre.[162]

Nuestros Obispos, en la realidad conflictiva por la que atravesamos, nos animan a la necesaria y urgente tarea de la mediación y reconciliación, que no es únicamente entre quienes formamos la sociedad, sino también con el mundo y con Dios: "Vivir en Cristo es inicio de vida nueva, es ser hombres y mujeres nuevos, y esta recreación de nuestro ser nos lleva a vivir nuevas relaciones: con Dios, como hijas e hijos; con las personas, como hermanas y hermanos, y con el cosmos como responsables de su cuidado y desarrollo. Así aparecerán entre nosotros los cielos y tierra nuevos, esperados desde antiguo y realizados en Cristo."[163] Cuando trabajamos por la reconciliación y la paz, tenemos como mejor ejemplo el de nuestro Señor Jesucristo, ya que Él, sufriendo la muerte por todos nosotros, nos enseña a llevar la cruz que la carne y el mundo echan sobre los hombros de los que buscan la paz y la justicia.[164]

Desde que la Iglesia nos mostró claramente que en la fe debemos comprometernos con nuestra realidad, estamos convencidos que todo lo que contradice el plan de Dios pasa, pero Él nos prepara una nueva morada y una nueva tierra donde habita la justicia, y cuya bienaventuranza es capaz de saciar y rebasar todos los anhelos de paz que surgen en el corazón humano.[165] Como Iglesia diocesana, hemos aceptado la misión de fomentar todo lo que es verdadero, bueno y bello en los pueblos y grupos de nuestra región; y que debemos consolidar la paz para gloria de Dios.[166]

No cabe duda que hemos de tener siempre presente el envío que nuestros mismos pastores nos hacen: "Ustedes son los mensajeros de nuestra Diócesis en esta tarea de llevar la Buena Nueva de Jesucristo y su Reino de Amor, Justicia, Libertad y Paz."[167]

---

159 *En esta Hora de Gracia*, n. 92.
160 Ver *Gaudium et spes* n. 8.
161 *Gaudium et spes* n. 29.
162 Ibidem.
163 *Para que la Justicia y la Paz se encuentren*. n. 26.
164 *Gaudium et spes* n. 38.
165 Ibidem. n. 39.
166 Ibidem. n. 76.
167 *Para que la Justicia y la Paz se encuentren*. n. 26 n.101.

**Por la reconciliacion con la fuerza del amor**[168]
Para llegar a la reconciliación buscaremos soluciones pacíficas y respetuosas a los problemas por medio del diálogo sabiendo que actuamos desde la misión de la Iglesia como mediadores de la paz.
Con la fuerza del amor y con la luz de la Palabra de Dios trabajaremos por la unidad y la reconciliación construyendo la paz. Nos comprometemos a reflexionar juntos nuestros problemas, a evitar los conflictos entre nosotros, a reconocer nuestros errores, a no poner en primer lugar los intereses y trabajos personales y a no buscar beneficios propios.
Especial atención daremos a la formación cristiana de niños, jóvenes y adultos, para que ésta lleve al compromiso de tener actitudes a favor del diálogo, la unidad y la reconciliación.
**Por el Diálogo a la Unidad**[169]
En el camino de la construcción del Reino debemos mantener una actitud constante de diálogo y búsqueda de la unidad con todos:
a) con los ancianos y ancianas y personas de respeto de nuestras comunidades;
b) entre mestizos, indígenas y campesinos, hasta lograr querernos como hermanos, respetando nuestras diferencias culturales;
c) en nuestras comunidades, parroquias, zonas pastorales y Diócesis;
d) con los que no escuchan la Palabra de Dios, los que no participan y los que todavía no comprenden nuestro trabajo;
e) con quienes tienen diferentes opciones partidarias y organizativas;
f) con los hermanos de diferentes religiones, favoreciendo el diálogo ecuménico;
g) y aun con los que no quieren la paz, despertando en ellos la buena voluntad y el deseo de reconciliación.
**El clamor del pueblo**[170]
En nuestro continuo análisis de la realidad nos esforzaremos por descubrir y comprender la raíz del conflicto que sufre nuestro Estado desde sus orígenes para llegar a la reconciliación buscando soluciones reales y justas.[171]
Estaremos siempre vigilantes y abiertos a un verdadero diálogo con el Gobierno y otros actores sociales e instancias convenientes, buscando los medios adecuados para que el clamor del pueblo sea escuchado y así se garantice que sus derechos sean respetados. Es así que mantendremos ante las autoridades nuestra exigencia acerca del cumplimiento de los acuerdos que hace con el pueblo para lograr la paz.
**Hacer Oración y ser Constructores de la Paz** [172]
Impulsaremos toda clase de acciones para pedir por la paz, como peregrinaciones, ayunos, penitencia y jornadas de oración.
En nuestras acciones por la paz, tanto como en nuestra oración personal, pediremos al Dios de la vida:
a) Que dé más sabiduría y más fuerza a nuestro corazón para saber orientarnos y orientar a las personas que lo necesiten.
b) Que nos ayude a buscar un buen camino al organizarnos en los trabajos comunitarios.
c) Que nos conceda perseverancia y valor para que nuestro anuncio del Evangelio sea profético y decidido.
d) Que la Iglesia sea más comprometida con el pueblo.
e) Que los agentes de pastoral no se desanimen y sigan acompañando al pueblo en los momentos difíciles.
f) En fin, que podamos ser nosotros mismos instrumentos para la paz.
Para vivir la oración que el mismo Cristo nos enseñó, el trabajo de la reconciliación nos compromete a todos en la Iglesia[173] pues es necesario desarrollarlo en la familia, los barrios y colonias, las comunidades, las regiones y en todo el Estado de Chiapas. Por eso a todos nos toca participar activamente en la resolución de los problemas uniendo fuerzas, mediando conflictos, impulsando el diálogo, buscando caminos de reconciliación con la sabiduría que nos da

---

168 Ver Juan Pablo II, *Discurso en la basílica de San Francisco, durante la Jornada Mundial de Oración por la Paz*, Asís, Italia, 27 de octubre de 1986.
169 Ver *Gaudium et Spes*, n. 92.
170 Ver Ex 3, 7-12.
171 "En Efecto se trata no sólo de aliviar las necesidades más graves y urgentes mediante acciones individuales y esporádicas, sino de poner de relieve las raíces del mal, proponiendo intervenciones que den a las estructuras sociales, políticas y económicas una configuración más justa y solidaria". *Ecclesia in America* n. 18.
172 Ver Juan Pablo II, *Discurso en santa María de los Ángeles durante la Jornada Mundial de Oración por la Paz*, Asís, Italia, 27 de octubre de 1986.
173 Ver Mt. 6, 7ss; 5, 24.

la Palabra de Dios. En estos momentos, como cristianos, debemos impulsar la cultura y el espíritu de la reconciliación.[174]

En donde sea necesario, promoveremos la formación de comisiones de apoyo al diálogo y a la reconciliación comunitaria, convocando para ello a hermanas y hermanos que por el testimonio de su vida gozan del respeto de la comunidad y que poseen carismas y aptitudes que los hacen capaces de prestar este alto servicio. Además, fortaleceremos y apoyaremos las comisiones de reconciliación que ya tenemos en la Diócesis.[175]

Es necesario que los agentes de pastoral ayuden a lograr la reconciliación en las comunidades hablando y animando con mensajes de paz para que no se provoquen nuevos disturbios y conflictos.[176]

---

174 *Santo Domingo* nn. 77, 204, 288.

175 S.S. Pablo VI enseña que con base en el diálogo se puede llegar a la renovación total de la Iglesia y de la sociedad. Ver *Ecclesiam Suam*.

176 "Seguirle [a Jesús] es vivir como El vivió, aceptar su mensaje, asumir sus criterios, abrazar su suerte, participar su propósito que es el plan del Padre: invitar a todos a la comunión trinitaria y a la comunión con los hermanos en una sociedad justa y solidaria". *Ecclesia in America* n. 68.

"Después de haber pedido perdón con el Papa a nuestros hermanos indígenas y afroamericanos ante la infinita santidad de Dios por todo lo que [...] ha estado marcado por el pecado, la injusticia y la violencia, queremos desarrollar una evangelización inculturada" *Santo Domingo* n. 248.

# 3. IGLESIA EVANGELIZADORA[177]

**Introducción**

"La Iglesia es por naturaleza misionera".[178] Desde sus orígenes, recibió el mandato de evangelizar a todas las naciones[179]. Esta obligación compete a la Iglesia universal que se expresa en las Iglesias particulares, y es un mandato para toda persona creyente, desde su bautismo. En nuestra Diócesis, hace tiempo hemos establecido diálogo entre las riquezas que Dios ha puesto en nuestras culturas y el Evangelio.[180] Así, hemos descubierto que nuestras culturas, tanto indígenas como mestizas, contienen enseñanzas que nos llevan a Dios. Nos hemos esforzado para que, mediante la evangelización, todo lo que hay de bueno en nuestros corazones y en nuestras tradiciones sirva para darle gloria a Dios.[181] Desde siempre, el Espíritu nos ha llamado; primero a través de su Palabra viva plantada en nuestras culturas, y después mediante la continua predicación del Evangelio.[182]

La evangelización que, movidos por el Espíritu, realizamos en nuestra Diócesis, descubre a Dios presente y actuante en nuestra historia y en nuestras culturas; por la predicación y vivencia del Evangelio anuncia a Cristo y hace crecer esas semillas para que llegue a la plenitud de Cristo[183] que nos anima a comprometernos por su Reino.

En nuestra Diócesis hemos constatado que al mismo tiempo que evangelizamos somos evangelizados. Así, todos los fieles cristianos estamos llamados a colaborar en el anuncio de los misterios del amor de Dios que se manifiesta en Jesús y también a aceptar gozosos ese anuncio.

---

177 Ver *Ecclesia in America* nn. 66-74.
178 Paulo VI, Discurso en la ONU, 1965.
179 Ver Mt 28; Mc 16.
180 Ver *Ad gentes* n.22.
181 Ver *Ad gentes* n. 9. Es conveniente releer los discursos de Juan Pablo II a los indígenas durante sus viajes apostólicos.
182 Juan Pablo II, Discurso a los aborígenes de Australia en Alice Springs.
183 Ef 4, 3.

# 3.1 ORIENTACIONES SOBRE LA EVANGELIZACION

**Criterios básicos de Evangelización**[184]

Los primeros a quienes anunciaremos la Buena Nueva dentro de nuestra propia comunidad son los más pobres y necesitados, porque esta es una señal de que Cristo ha llegado[185] y *porque de ellos es el Reino de los Cielos*.[186]

Nos alimentaremos de la Palabra de Dios para que aumente en nosotros la conciencia y el compromiso proféticos. Que todos los acuerdos que hagamos referentes a nuestra acción evangelizadora integral estén iluminados por la Palabra de Dios.

Que toda evangelización se realice también desde los valores y las tradiciones de las comunidades indígenas y mestizas para que éstas den frutos abundantes entre el pueblo y para toda la humanidad.[187]

La evangelización y todo trabajo pastoral integrarán la fe, la cultura y la vida, para fortalecer nuestra identidad y darle fuerza a nuestras comunidades.

En la Diócesis le daremos prioridad a la evangelización integral, adecuando el mensaje del Evangelio a las personas, a los diferentes ambientes y niveles para poder vivirlo como cada situación lo requiere.[188]

La unidad propia del Cuerpo Místico de Cristo en el cual estamos insertos, nos obliga a evitar toda división, a trabajar organizados, a mantener la comunicación y buena relación de unos con otros. Búsquese siempre la unidad en la diversidad; eso ayudará al mantenimiento y desarrollo de la fe sus miembros.

El amor de Dios nos pide que vivamos como hermanos y que todos nos sentemos juntos en la misma mesa, por eso en nuestra evangelización no haremos distinción de partido o grupo, buscaremos superar las divisiones perdonándonos las ofensas[189] y trabajaremos juntos,[190] porque el Reino de Dios está por encima de cualquier grupo, organización o partido.

**Hacia una Comunidad viva y participativa**[191]

Toda práctica pastoral en nuestra Diócesis debe tender hacia la creación de una comunidad de vida,[192] reconociendo la dignidad y los derechos tanto de la persona como de la comunidad,[193] buscando la plenitud tanto en lo individual como en lo comunitario.

Se buscará la participación solidaria de toda la comunidad,[194] hombres y mujeres, en la planeación, realización y evaluación de las acciones evangelizadoras que buscan la promoción de los diversos aspectos de la vida, en el orden de la verdad, del amor y de la justicia, así como la salud, la educación, la cultura y todo lo que conduce a su plenitud a las personas y a las comunidades, a todos los niveles, con el objeto de alimentar una práctica madura de la fe, fomentar la vida fraterna y favorecer la reconciliación.[195]

---

184 Ver Mc 1, 14-15; Mt 5; Lc 4, 14-21; *Ad Gentes* n. 6; *Evangelii nuntiandi*, nn.18-20, 31; *Puebla* n. 330-393; *Santo Domingo*, 22-30; *Redemptoris Missio* nn. 14 y 15.

185 Mt 11, 5.

186 Mt 5, 3; Lc 6, 20.

187 Ver *Redemptoris Missio* nn. 52-54.

188 Ver *Puebla* n. 6.

189 Ver Mt 6, 12.

190 Ver 1Co 1, 10.

191 Ver *Puebla* nn 272s, 378, 470, 655, 667, 923; *Medellín*, nn. 8,10; *Santo Domingo* n. 54.

192 Ver *Santo Domingo* n. 58.

193 Ver *Ecclesia in America* n. 19.

194 Ver *Ecclesia in America* n. 52.

195 "La Iglesia en América debe encarnar en sus iniciativas pastorales la solidaridad de la Iglesia universal hacia los pobres y marginados de todo género. Su actitud debe incluir la asistencia, promoción, liberación, aceptación fraterna... La atención a los más necesitados surge de la opción de amar de manera preferencial a los pobres. Se trata de un amor que no es exclusivo y no puede ser, pues, interpretado como signo de particularismo o de sectarismo; amando a los pobres el cristiano imita las actitudes del Señor, que en su vida terrena se dedicó con sentimientos de compasión a las necesidades de las personas espiritual y materialmente indigentes" *Ecclesia in America* n. 58.

**Evangelizar a través de la Religiosidad Popular**[196]

Para una evangelización encarnada en la religiosidad popular, debemos encontrar métodos, planes y procesos apropiados.

Que las misas, rezos, novenas, celebraciones de difuntos y todos los actos relacionados con la religiosidad popular se hagan desinteresadamente, en comunidad y con devoción; que sean creativos y sean ocasión para una catequesis apropiada de modo que reflejen su contenido evangelizador.

Que se promueva y acompañe a los cristianos que peregrinan a los santuarios reconocidos en nuestra Diócesis como centros de fe y de religiosidad popular.

En dichos santuarios, en cuyas festividades se congrega un gran número de peregrinos, buscaremos que el Evangelio llegue a sus corazones y transforme su vida familiar y social.

Es conveniente prepararnos para las fiestas y celebraciones de la Virgen María con lecturas bíblicas, meditando el relato de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe y otros temas marianos, para conocer mejor y profundizar su mensaje. Especialmente las personas y grupos que participan activamente en actos de veneración y festejos a la Virgen María, tales como carreras de antorchas, peregrinaciones y entradas de flores, procuren tener esa preparación cuidadosa y vivir de acuerdo a la devoción que celebran.

Así como María estuvo a la escucha del llamado de Dios, debemos nosotros aceptar su invitación a trabajar por la unidad de los cristianos, a respetarnos por igual, a valorar la dignidad de la mujer y a orar por la paz impulsados por el Espíritu Santo que también ora con nosotros.

Que los agentes de pastoral aprendan, acompañen y respeten las diferentes expresiones de la religiosidad popular animando a las comunidades y grupos a reflexionar en su práctica, de manera que ello les motive a vivir su fe a profundidad. También orienten a quienes sólo se acercan cuando hay fiestas patronales, para que participen en el servicio a la comunidad.

**Sobre la Formación Cristiana**[197]

La comunidad diocesana fomentará el crecimiento de la fe como proceso de experiencia del amor misericordioso y reconciliador del Padre a través de los siguientes medios:

a) el anuncio de la Palabra de Dios y la catequesis a todos los niveles;

b) impartición y organización de cursos, talleres, grupos de reflexión, comunidades eclesiales de base, grupos bíblicos, que nos ayuden a una mejor comprensión de nuestra fe y del compromiso que implica en nuestra vida;

c) la celebración participativa y responsable de los sacramentos y fiestas litúrgicas;

d) la oración constante, retiros, encuentros, convivencias y otras expresiones eclesiales de fe que surjan de nuestras comunidades;

e) las asociaciones piadosas, fiestas patronales, prácticas religiosas según los usos y costumbres de los diferentes lugares;

f) la práctica de la caridad, la promoción de obras en favor de la comunidad y las personas, la atención pastoral a presos, desplazados, refugiados e indocumentados.

Es necesario que todos nos formemos en la fe para mantener viva la Palabra de Dios y que demos buen ejemplo. Insistiremos en la asistencia y participación activa de todos los grupos que tienen alguna función en la vida de la Iglesia, como rezadoras, juntas procuradoras, juntas de festejos, etc.

Mejoraremos los programas de formación cristiana a todos los niveles para que nos lleven a una evangelización integral con temas que despierten el interés de la gente de modo que haya mayor conciencia y compromiso cristiano.

---

[196] Ver *Medellín Conclusiones, Pastoral Popular* nn. 1-15; *Puebla* nn. 444-469; *Santo Domingo* n. 36. Juan Pablo II nos dice: "Una característica peculiar de América es la existencia de una piedad popular profundamente enraizada en sus diversas naciones. Está presente en todos los niveles y sectores sociales, revistiendo una especial importancia como lugar de encuentro con Cristo para todos aquellos que con espíritu de pobreza y humildad de corazón buscan sinceramente a Dios (Ver Mt 11, 25).... Ya que en América la piedad popular es expresión de la inculturación de la fe católica y muchas de sus manifestaciones han asumido formas religiosas autóctonas, es oportuno destacar la posiblidad de sacar de ellas, con clarividente prudencia, indicaciones válidas para una mayor inculturación del Evangelio. Ello es especialmente importante entre las poblaciones indígenas, para que "las semillas del Verbo" presentes en sus culturas lleguen a su plenitud en Cristo". *Ecclesia in America* n. 16.

[197] Nos exhorta el Papa: "Es indispensable formar agentes pastorales competentes, capaces de usar métodos ya 'inculturados' legítimamente en la catequesis y en la liturgia. Así también se conseguirá mejor un número adecuado de pastores y que desarrollen sus actividades entre los indígenas, si se promueven las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada entre dichos pueblos". *Ecclesia in America* n. 64. Ver *Ecclesia in Africa*, nn. 75 y 77; *Apostolicam Actuositatem*, nn. 28-33; *Christifideles laici* n. 3.

Para que se entienda y se viva bien la Palabra de Dios y para que estemos más claros y enraizados en nuestra fe católica, fomentaremos más el estudio de la Biblia y del magisterio pontificio y episcopal en los diferentes trabajos eclesiales y sociales, según las necesidades y cultura de cada lugar.
La evangelización debe promover valores y derechos humanos y cristianos, como la dignidad de la persona, la igualdad del hombre y la mujer, la solidaridad con los pobres, la autoridad como servicio y el respeto a los ancianos.
Como miembros de la Comunidad debemos seguir firmes en la fe,[198] animar, compartir y participar en las actividades que nos ayuden a comprometernos en la construcción de la Iglesia autóctona. Para ello:
a) Prepararemos catequistas que difundan con constancia el conocimiento y amor a Dios, que tengan actitudes de servicio y amabilidad con todos y trabajen en acuerdo con la comunidad.
b) Planificaremos y realizaremos cursos de evangelización con temas específicos para cada etapa de la vida, utilizando material y pedagogía adecuada que responda a las necesidades del grupo y a la realidad que estamos viviendo.
c) Promoveremos una mejor educación sobre derechos de los pueblos y de las personas, en especial sobre la situación de la mujer y de los niños, iluminando esa educación con la Palabra de Dios y los documentos de nuestra Iglesia.
Nos esforzaremos por buscar los medios económicos necesarios y los materiales adecuados para el trabajo de evangelización y catequesis.

**Al Encuentro de los Alejados**[199]

En los momentos difíciles de orden económico, social y político constatamos diversas actitudes en los miembros de nuestra Iglesia:
a) Algunos se apartan de la comunidad y de la Palabra de Dios, pierden la fe y ponen su corazón en lo material, viven inconformes con la labor pastoral de la Diócesis que exige ser congruentes en la aceptación de la fe cristiana y comprometerse con la comunidad.
b) Otros se sienten interpelados por la Palabra de Dios, pero no pueden o no quieren dejar el alcohol u otros vicios que afectan su vida.
c) Hay quienes se dejan engañar o confundir por grupos religiosos no coordinados y sectas, por algunos partidos políticos y por falsas informaciones.
d) Los jóvenes muchas veces no sienten inquietudes religiosas que los acerquen a la Iglesia, o acercándose a ella no siempre hallan formas de reflexión, vida y celebración que se adapten a sus inquietudes.
e) También encontramos personas que se sienten rechazadas porque, al solicitar algún servicio parroquial, no se les presta la atención que ellos desearían.
f) Finalmente, no faltan los que se desaniman a causa de antitestimonios y actitudes poco evangélicas de algunos agentes de pastoral y catequistas.
Este Sínodo quiere recordar que nuestro trabajo evangelizador y pastoral debe abarcar a todos los creyentes y extenderse a los que están alejados y no participan de la vida de la Iglesia.[200]
Los agentes de pastoral, catequistas, coordinadores de zona, principales y otros servidores de la comunidad, se interesarán por acercarse a la realidad que viven los que están alejados de la Iglesia para comprender a fondo los motivos por los que se alejan. Acepten con humildad sus inquietudes, tratando de encontrar respuesta a los cuestionamientos que el Señor nos plantea en los acontecimientos.
Es necesario dialogar con ellos sin ofenderlos, anunciarles la Palabra de Dios con sencillez y humildad, haciéndoles ver su significado para la vida y para nuestra historia, de modo que se les facilite el acercarse a Dios, escuchar el Evangelio y ponerlo en práctica. Que evitando imposiciones busquemos juntos caminos de integración y unidad en comunión.
Que el testimonio vivo de las comunidades cristianas junto con sus servidores y agentes de pastoral sea tal, que anime a reintegrarse a la comunidad a las personas que por cualquier motivo se han alejado. También hay que hacer oración por ellas y mantener una actitud desinteresada de servicio que haga creíble el anuncio de la Buena Nueva a imitación de las primeras comunidades cristianas, a las que san Juan les recomendaba "el que ama a Dios, ame también a su hermano"[201] y de quienes se dijo: *"¡Vean cómo se aman!"*.

---

198 1 P 5, 9.
199 Ver *Santo Domingo* nn. 26, 60, 129, 130s; *Redemptoris Missio* n. 33.
200 Ver *Ecclesiam Suam; Puebla*
201 1Jn 4, 21

**Ante la Dificultades en el Trabajo de Evangelización**[202]

Para superar las dificultades que encontramos en nuestro trabajo de evangelización, queremos ser fieles a la Palabra de Dios, viviendo en unidad con aquellos que la ponen en práctica, proclamándola con valor y confianza, sin temer los riesgos y consecuencias que trae consigo la evangelización y sin desanimarnos por oposiciones o críticas.

Es necesario que el Evangelio nos una en el empeño por promover los derechos de los hijos de Dios y la fraternidad entre ellos, en la esperanza de llegar a una sociedad en que brille la verdadera paz, que pasa por la justicia y el respeto a la dignidad de cada persona. Este esfuerzo y esperanza no las podemos separar del anuncio de la Cruz y Resurrección de Cristo, verdadera bandera que ilumina la predicación y la vida de todos los ministros de la Palabra.

Sabiendo que el anuncio del Evangelio es primeramente don de Dios y que la transformación de la sociedad es parte del trabajo de Jesús, tenemos que mantenernos constantes en la oración, pidiendo humildemente al Espíritu Divino la gracia que nos ayude a superar egoísmos y miedos y poner nuestra confianza en el Señor que actúa en todos.

Para resolver mejor las dificultades que se presentan en nuestro trabajo de evangelización nos proponemos examinar las situaciones conflictivas que nos afectan, identificando las causas de nuestros problemas y tensiones. Tendremos cuidado de que ese análisis nos sirva para trabajar mejor por la paz y la justicia, por la unidad y la reconciliación, y que nos anime a corregir también todo aquello que se opone al Evangelio en nuestra propia vida.

Exhortamos a los sacerdotes y demás agentes de pastoral a que respeten el proceso y el plan de trabajo de la Diócesis, así como los acuerdos existentes en cada lugar, favoreciendo siempre la participación de hombres y mujeres seglares. Esto ayudará a que, en una comunidad unida, enfrentemos con mayor facilidad las dificultades

[202] "'He aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo' (Mt 28,20). Confiando en esta promesa del Señor, la Iglesia que peregrina en el Continente americano se dispone con entusiasmo a afrontar los desafíos del mundo actual y los que el futuro pueda deparar. En el Evangelio la buena noticia de la resurrección del Señor va acompañada de la invitación a no temer" *Ecclesia in America* n. 75.

# 3.2 PASTORAL PROFETICA

En la Biblia se nos anuncia la palabra de Dios y, al mismo tiempo, se denuncia todo aquello que contradice su Plan de salvación. Esta denuncia, hecha por motivos religiosos y de fe, recibe el nombre de *profecía*; y a quienes ejercen el carisma de denunciar el abandono de la *alianza* o de rechazar el *amor de Dios*, se les llama *profetas*. El profetismo se ha ejercido siempre en la historia de la salvación. Así, fueron profetas todas aquellas personas, hombres y mujeres, que entendieron que, en determinadas circunstancias especialmente dolorosas para el pueblo, no basta con *anunciar* el Mensaje, sino que es necesario también *denunciar* por qué el pueblo sufre o cómo lo engañan, y de qué manera se están poniendo obstáculos a la voluntad de Dios. Moisés fue profeta, aunque casi siempre se refieren a él como *siervo*.[203] Ana fue profetiza;[204] hubo profetas campesinos, como Amós; y también sabemos de profetas que vivían en el palacio del rey, como Isaías. Desde recién nacido, a Cristo lo señalaron como profeta.[205] La realización de su misión convirtió a Jesús en el gran profeta que había de surgir en Israel.[206]

El profetismo es también un ministerio, un servicio que requiere el Pueblo de Dios. A quien Dios quiere como profeta Dios le da los carismas necesarios para ejercer este ministerio.[207] A veces, cuando alguien no responde a su llamado, tiene Él que forzar a las personas para que ejerzan este ministerio.[208] En nuestra Diócesis, desde su inicio, ha habido muchos profetas: laicos, catequistas, diáconos, sacerdotes y también Obispos, comenzando por Fr. Bartolomé de Las Casas. Por ello, en ocasiones, como la mayoría de los profetas en la Biblia, tuvieron que dar testimonio de su fe sufriendo el martirio y entregando sus vidas;[209] otras veces, como lo hemos visto recientemente, por ser profetas han tenido que soportar ataques, persecuciones, calumnias, acosos. Sin embargo, se ve, que no obstante todas estas dificultades, el Señor continúa enriqueciendo a nuestra Diócesis con los carismas del profetismo, vivido y testimoniado de manera ejemplar. De hecho, todas las acciones de la Iglesia tienen una dimensión profética: anuncian el Evangelio, denuncian el pecado, llaman a la conversión. Sin embargo, hay algunos ministerios con una dimensión profética más clara, que requieren de nosotros más claridad profética: como la pastoral social, la instancia de Derechos Humanos, la Vicaría de Paz y Justicia, la pastoral en favor de la mujer, y las acciones por la solidaridad y la reconciliación. Es también misión de la Iglesia descubrir las actitudes proféticas no sólo de los creyentes, sino aún de otras personas en la sociedad que, sin compartir con nosotros la fe en Jesús, sí comparten la búsqueda de la dignidad, de la justicia, de la verdad, que son profecía, como anuncio de la justicia, la verdad, el amor y la paz, que acercan el Reino de Dios.

**Catequesis en general**[210]

En nuestra Diócesis, desde el inicio de los años sesentas, comenzó una renovación catequética, que como etapa de evangelización,[211] vino a renovar también toda la actividad pastoral y misionera de nuestra Iglesia particular,[212] debido esto a la relación profunda de complementación que la catequesis tiene con la evangelización.[213] La catequesis, que antes solamente se impartía en lengua castellana, se comenzó a ofrecer en las lenguas indígenas de la Diócesis. El Pueblo de Dios comenzó a aceptar más profundamente el misterio de Cristo, y las exigencias del Evangelio.[214] De hecho, en la catequesis, al sistematizarse el conocimiento de la fe y del Mensaje en las distintas lenguas, se comenzó a llevar poco a poco la fuerza del Evangelio al corazón de las culturas de nuestra Iglesia.[215] Al mismo tiempo, la ca-

---

203 Ver Ne 10, 29.
204 Lc 2, 36.
205 Lc 1, 76.
206 Lc 7, 16.
207 Is 29, 4.
208 Jon; Is 6, 6-9.
209 Mt 23, 30.
210 "La catequesis es un proceso de formación en la fe, la esperanza y la caridad que informa la mente y toca el corazón, llevando a la persona a abrazar a Cristo de modo pleno y completo. Introduce más plenamente al creyente en la experiencia de la vida cristiana que incluye la celebración litúrgica del misterio de la redención y el servicio cristiano a los otros" *Ecclesia in America* n. 69; Ver también Juan Pablo II *Catechesi Tradendae,* nn. 37, 38-40, 42.
211 *Catechesi tradendae*, n. 18.
212 Ibidem.
213 Ibidem.
214 Ibidem. n. 20.
215 Ibidem. n. 26.

tequesis renovada fue propiciando un diálogo fecundo entre las culturas de la Diócesis, la cultura de Jesús y las culturas de la Tradición de la Iglesia.[216]
Podemos decir que en San Cristóbal de las Casas llamamos *catequesis* a la vida eclesial que trasmite la fe en Jesucristo y en el Reino de Dios. En la *catequesis* crece, se comparte, se cuida y se anima la vida cristiana de las comunidades y de las personas. La *catequesis* se alegra y sufre con las alegrías y los sufrimientos del Pueblo de Dios que peregrina en estas tierras.[217]
Esta catequesis ha sido el alma y la matriz fecunda y generosa de la vida eclesial en nuestra Diócesis. Desde hace más de treinta años, han surgido de ella la diversidad de áreas pastorales, servicios y vocaciones; también, desde la tradición viva de las comunidades indígenas y mestizas, han surgido expresiones celebrativas y de pensamiento sobre la fe[218] que le han dado forma a la teología y a los ministerios que hoy mantienen la vitalidad de nuestra evangelización y pastoral integral.[219] Ciertamente, en los momentos difíciles que nos han tocado vivir en los últimos años, el espíritu de lo que nosotros integralmente llamamos *catequesis* nos ha permitido dar el testimonio de unidad[220] que nos vivifica.
Para continuar y profundizar la catequesis diocesana, este Sínodo propone las siguientes perspectivas pastorales:

Que la catequesis, que se debe realizar en forma ordenada y progresiva, no descuide ningún aspecto de la vida, nazca de la vida y lleve a ella, buscando los mejores métodos que nos ayuden a expresar nuestra fe de una manera más congruente en la vida eclesial, social y cultural.[221]
La catequesis que está dirigida a que los hermanos se unan con Dios en Cristo,[222] debe estar basada en las verdades de fe expresadas en la Sagrada Escritura y en la enseñanza de la Iglesia; igualmente debe explicar de modo comprensible los signos sacramentales y sus contenidos.[223]
No hemos de perder el espíritu profético y misionero de Jesucristo en el anuncio del Evangelio y en la denuncia de las injusticias que sufren nuestros hermanos, sin temor a las críticas.[224]
Procure la Diócesis participar en las instancias nacionales y regionales de catequesis para compartir con otras diócesis nuestra experiencia catequética en actitud de dar y recibir.
**Catequesis para la Familia**[225]
Dado que es en la familia donde se cultivan los valores y tradiciones, ésta será una prioridad de nuestra labor pastoral, para que en ella empiece la educación en la fe, el amor al prójimo y el respeto a los mayores, de modo que los papás y la familia entera sean los primeros catequistas que introduzcan a los hijos en el camino de Dios, pues están constituidos también como padres espirituales de los hijos que Dios les confió.[226] Por ello nos alegramos con la enseñanza del Magisterio que declara a la familia como "Iglesia doméstica".[227]
Es importante que promovamos la participación de los matrimonios y las familias en el estudio y la reflexión de la Palabra de Dios, de manera que el hombre y la mujer crezcan juntos y su testimonio invite a otros al seguimiento de Cristo.

---

216 Ibidem. n. 53.
217 Ver *Medellín*, Catequesis 1-17; *Puebla* nn. 977-1011; *Ecclesia in America* n. 69. *Catecismo de la Iglesia católica*; Sagrada Congregación para el Clero, *Directorio general para la catequesis*.
218 *Catechesi tradendae* n. 53.
219 Ver *Santo Domingo* nn. 33, 49, 101.
220 *Catechesi tradendae* n. 71.
221 Ver Vaticano II, Constitución sobre la Divina Revelación, *Dei Verbum* n. 25.
222 "Hemos sido hechos uno con él por la semejanza de su muerte y lo seremos por la resurrección. Iluminados con él, en él injertados. La viña verdadera fue plantada en el Gólgota y nosotros por la participación en su Bautismo de muerte, hemos sido hechos uno con él". San Cirilo de Jerusalén, *Catequesis* 20, 7.
223 Ver *Sacrosanctum Concilium,* n. 35; *Santo Domingo* n. 294.
224 Ver *Santo Domingo* nn. 33 y 239.
225 Ver *Catechesi Tradendae* n. 68; *Gaudium et Spes* n. 52; Vaticano II, *Gravissimum Educationis Momentum* n. 3; *Santo Domingo* n. 225. Ver también *Ecclesia in America* n. 46: "La Palabra leída asiduamente en la familia, la construye poco a poco como Iglesia doméstica y la hace fecunda en humanismo y virtudes cristianas; allí se constituye la fuente de las vocaciones. La vida de oración de la familia en torno a alguna imagen de la Virgen hará que permanezca siempre unida en torno a la Madre, como los discípulos de Jesús. Es urgente, pues, una amplia catequización sobre el ideal cristiano de la comunión conyugal y de la vida familiar, que incluya una espiritualidad de la paternidad y la maternidad".
226 Ver Eusebio de Cesarea, *Historia Eclesiastica* VI, 2,15.
227 *Lumen Gentium* n. 11.

Conviene así mismo promover visitas y encuentros familiares para apoyar especialmente a las familias que sufren divisiones o que son indiferentes a la Palabra de Dios.
Que los matrimonios participen de manera activa en la construcción de la Iglesia sabiendo que como pareja, por la gracia del Bautismo y del sacramento del matrimonio, recibieron el amor de Dios y lo transmiten con sus hechos en la educación de los hijos, en la comunidad, en el barrio, en el trabajo y en toda la vida social.[228]

**Catequesis de Niños y Jóvenes**

Motivaremos a jóvenes, adolescentes, niños y niñas para que participen en los grupos, convivencias, encuentros, jornadas vocacionales y de oración que den respuesta a su problemática y los atraigan a la vida del Evangelio.
Serviremos evangélicamente a los jóvenes y niños que van a las escuelas, con retiros y temas que sean de interés para ellos, según su edad y situación, que les ayude a integrar la fe en su vida y les posibilite asumir su cultura y valores tradicionales en las situaciones nuevas que afrontan, para que frente a la historia que les tocó vivir sepan, como sus antepasados, con creatividad fomentar e impulsar la cultura de la vida, del amor, de la paz y la fraternidad.[229]
Conozcan los catequistas la realidad que se vive actualmente, y los desafíos que enfrenta la Iglesia; para que, partiendo de ahí, puedan iluminar, a la luz de la Palabra de Dios, a través de un método adecuado y participativo, esa situación que afecta la vida de los niños y de los jóvenes que asisten al catecismo, a fin de que aprendan a leer desde la fe el futuro que las nuevas circunstancias les depara y se llenen de esperanza.[230]

**NIÑOS**[231]

Cuiden las comunidades y parroquias que los niños pequeños reciban una catequesis adecuada a su edad, acompañando el desarrollo progresivo de su vida cristiana. Asimismo, atiéndase debidamente la preparación a la primera comunión y continúese su formación en la fe aún después de haberla realizado, preparándolos para que se integren a su debido tiempo a grupos juveniles.
La preparación de los niños y niñas para su primera comunión se hará cuidadosamente; deberá extenderse a los papás y padrinos orientándolos para que vivan con mayor compromiso la vida cristiana. Realizaremos encuentros de padres de familia para que participen y se involucren más en la formación cristiana de sus hijos e hijas, recordando que la participación de los adultos en la preparación de los sacramentos de los niños, constituye muchas veces una invitación a la conversión.
En la Diócesis la catequesis debe ser viva, participativa y encarnada en la cultura, cuidadosamente adaptada, según se trate de las comunidades indígenas, campesinas o de las cabeceras. Para ello es necesario que los catequistas de niños elaboren una catequesis autóctona regional en cada equipo, según las culturas y ambientes locales.[232]
Dedicaremos espacios y tiempos especiales de celebración litúrgica para los niños; búsquense signos autóctonos que sean inteligibles para ellos.
Atenderemos con especial cuidado la catequesis de los niños, cuidando la formación de los catequistas, fundamentada en la Palabra de Dios. San Juan Crisóstomo decía: "Si las buenas enseñanzas se imprimen en el alma cuando está aún blanda, luego cuando se haya endurecido como una imagen, nadie será capaz de arrancárselas.[233]
Deben continuarse a nivel diocesano las reuniones de las personas que participan en la catequesis de niñas y niños, manteniendo una coordinación general.

**SÍNODO DE NIÑOS**

Cuando los niños y niñas de nuestra Diócesis supieron de sus padres y madres lo que venían a hacer a las reuniones del Sínodo; preguntaron cómo también ellos podrían dar su palabra y su experiencia de Iglesia. Así realizaron también su Sínodo para tratar, de acuerdo a su edad, temas de fe y de vida creyente que conciernen de manera especial a este sector de la Iglesia.
Fruto de sus propias asambleas sinodales son sus acuerdos, que bajo el título de "Sínodo de Niños", compartieron en algunas de las sesiones sinodales y que está incluido como Anexo al final de los documentos de este III Sínodo Diocesano.
Los niños y las niñas coordinadores del Sínodo de Niños presentaron a la asamblea las siguientes propuestas que se aceptaron como acuerdos sinodales:

---

228 Ver *Santo Domingo* n. 225.
229 Ver *Gravissimum Educationis Momentum* n. 4.
230 *Catechesi Tradendae* nn. 17, 31, 51, 56s; 46-50; *Ecclesia in America* n. 48.
231 Ver *Santo Domingo* n. 221; *Catechesi Tradendae* nn. 35-38; *Ecclesia in America* n. 48.
232 Ver *Catechesi Tradendae* n. 53; *Ecclesia in America* n. 64.
233 Ver su obra *De la Vanagloria y la educación de los hijos.*

Que los niños y las niñas escojan conjuntamente con los catequistas algunos temas que nos enseñen nuestros derechos y compromisos
Que haya capacitación para niños animadores a fin de que vayan aprendiendo a ser catequistas de su comunidad.
Que el Consejo Parroquial visite a los niños en su centro de catequesis.
Que el Consejo Parroquial invite a representantes de niños cuando se necesite su palabra.
Que poco a poco se forme un Consejo de Niños para que los represente en el Area de Catequesis.
Este Sínodo asume, además, como directrices para toda pastoral que implique acompañamiento a niños, los demás acuerdos del Sínodo de Niños y Niñas, y recomienda su lectura atenta y su puesta en práctica.

**JÓVENES**[234]

La Diócesis de San Cristóbal de las Casas, como nuestro país, mayoritariamente está formada por jóvenes. Ellos y ellas son el presente, pero también fundamentan en la fe la esperanza de un porvenir más de acuerdo a la voluntad de Dios. Como lo señala el Papa, "los jóvenes son una gran fuerza social y evangelizadora.[235] Dada la vitalidad de su experiencia, y considerando que enfrentan una problemática económica, social, cultural y de fe, requieren de un proceso de formación constante y dinámico, adecuado para ayudarles a encontrar su lugar en la Iglesia y en el mundo.[236] De hecho, la mayoría de los jóvenes, especialmente en las comunidades campesinas e indígenas, participan a distintos niveles de pastoral. Sin embargo, la pastoral juvenil específica ha de ocupar un lugar privilegiado en los programas parroquiales y diocesanos que tomen en cuenta su evolución de vida, sus relaciones familiares y sociales.[237] Todo esto ha de llevarse a cabo mediante el diálogo, encuentros y actividades más amplios, que los preparen para su crecimiento y realización en sus comunidades, en las ciudades; y también acompañarlos a que tengan una perspectiva social, cultural y de fe a nivel nacional e internacional. Por ello, este Sínodo toma los siguientes acuerdos:

Foméntese la capacitación general de los jóvenes que los fortalezca en su realización humana y cristiana, así como en la superación de vicios. Para ello ténganse encuentros, cursos y talleres parroquiales, zonales y diocesanos para jóvenes.
La pastoral juvenil exige que se involucre a los jóvenes en la vida de la comunidad, en los trabajos misioneros, de celebración de la fe, de catequesis, salud, derechos humanos, de animación y de reconciliación; así como en proyectos sociales de apoyo a los necesitados; buscando siempre dar respuesta a la realidad local y regional.
Promuévase la formación de grupos juveniles, atendiendo a la capacitación de sus animadores. Cada grupo tenga su coordinador, secretario y tesorero; cuente con el acompañamiento de los agentes de pastoral, y reúnase periódicamente para planear y evaluar su trabajo e impulsar la formación humana y en la fe, de sus integrantes.
La pastoral juvenil deberá desarrollar una atención específica a los diferentes sectores de la juventud de nuestra Diócesis, cuidando que tengan una evangelización integral. Entre los grupos que merecen especial atención encontramos:
a) juventud urbana y campesina,
b) estudiantes y universitarios,
c) juventud campesina e indígena que migra hacia las ciudades,
d) jóvenes que ya formaron su propia familia,
e) grupos con objetivos propios, como antorchistas, y otros.
Donde exista la tradición de celebrar los *quince años,* procúrese dar una formación y catequesis adecuada que les ayude a llevar su vida con espíritu cristiano. Estas celebraciones muchas veces ofrecen ocasión para que los familiares y compañeros renueven su práctica sacramental.
En las parroquias confórmese el área de pastoral juvenil, la cual deberá estar representada en el Consejo Parroquial.
Nuestro trabajo nos exige servir a la juventud, por lo tanto es necesario apoyar y promover el área diocesana de pastoral juvenil, su formación integral, su organización, que incluya la promoción vocacional y esté en coordinación con las otras áreas pastorales.
Siguiendo los criterios y líneas pastorales de este Sínodo, y de acuerdo al Plan Diocesano de Pastoral, elabórese un plan diocesano de atención pastoral a los jóvenes.

---

234 Ver *Gravissimum Educationis Momentum; Catechesi tradendae* nn. 39-45; *Puebla* nn. 1166-1250; *Santo Domingo* nn. 119-120.
235 *Ecclesia in America* n. 47.
236 Ibidem.
237 Ibidem.

**Catequesis presacramental**[238]

La comunidad creyente ha de ser la primera en comprometerse a acompañar y orientar con su testimonio y su consejo a quienes van a recibir los sacramentos. Debe apoyar, evaluar y, en su caso, corregir a las personas que colaboran directamente en la preparación de la misma comunidad para la celebración. La comunidad cristiana se preparará con tiempo a los sacramentos, colaborando con los ministros y catequistas, y también ayudando en el arreglo y adorno de las ermitas e Iglesias con motivo de la celebración de los sacramentos[239]

La base para recibir los sacramentos es la fe. Los cursos de evangelización que reciben los laicos adultos, jóvenes y niños, son condición y requisito de preparación para recibir los sacramentos.

De manera especial debemos impulsar que los papás escuchen y participen en la reflexión de la Palabra de Dios. Que se comprometan con Dios y con la comunidad eclesial a creer y vivir el Evangelio, a educar a los hijos en la fe y en la oración y a dar buen ejemplo.[240] Que también den consejos y pidan orientación; que participen en la reconciliación o perdón comunitario previos a la celebración de los sacramentos.

Que el contenido y el método de esta preparación, muestren claramente el significado salvífico de la celebración misma y nos hagan conscientes del compromiso cristiano que brota de cada sacramento.

**Comunidades Eclesiales de Base (CEBs)**[241]

Las CEBs son un importante núcleo eclesial; están constituidas por pocos miembros, como células vivas del tejido eclesial de la parroquia. Las CEBs, parte integrante del pueblo total de Dios, son expresión permanente del dinamismo vital de la comunidad que comparte su fe; viven su experiencia cristiana, en fraternal solidaridad con las demás organizaciones y grupos de la parroquia; y les hacen participes de los frutos de su experiencia espiritual y humana. También las CEBs hacen presente y actuante la misión eclesial como comunidad que es evangelizada y que evangeliza, como una comunidad que, unida a sus pastores, presenta un modelo de Iglesia familiar, misionera y comprometida en la transformación del mundo.[242]

Favorezcan y articulen las CEBs la pastoral social, profética y celebrativa, sin separar nunca fe, vida y compromiso.

Respondiendo siempre a la realidad que se vive, participen más las CEBs en la elaboración de los temas que se estudian en los grupos y también en las acciones propias de estos grupos de reflexión: como son las actividades juveniles, los retiros a padres de familia, pláticas presacramentales, eventos diocesanos y regionales y desde luego, retiros y encuentros de CEBs.

Los grupos de CEBs deben tener un coordinador, contar con la asesoría y visita periódica de un agente de pastoral y mantenerse en comunión con la propia parroquia. Los coordinadores tengan reuniones periódicas donde se informen, tomen acuerdos, preparen temas y reflexiones. Los integrantes de las CEB's realicen encuentros parroquiales o zonales según sus necesidades y coordínense en todo con las diferentes áreas de trabajo de la Diócesis.

Las CEBs formulen programas que orienten a la juventud y a los padres de familia para trabajar en los distintos ambientes, preocupándose por aquellas necesidades que son resultado de un impacto social, tales como: niños de la calle, madres solteras, personas víctimas de la drogadicción, el alcoholismo y la prostitución. Procuren también impulsar proyectos que respondan a la necesidad popular de una economía y organización social alternativas.

---

238 Ver *Medellín,* Catequesis nn. 9, 13-14; *Puebla* nn. 605 y 1202; *Catequesis Tradendae* n. 23. *Ecclesia in America* n. 69 nos dice: "La nueva evangelización, en la que todo el continente está comprometido, indica que la fe no puede darse por supuesta, sino que debe ser presentada explícitamente en toda su amplitud y riqueza... La situación religiosa de los jóvenes y de los adultos requiere una catequesis más kerigmática y más orgánica en su presentación de los contenidos de la fe... En la catequesis, será conveniente tener presente, sobre todo en un continente como América, que el crecimiento en la comprensión de la fe y su manifestación práctica en la vida social están en íntima correlación. Conviene que las fuerzas que se gastan en nutrir el encuentro con Cristo, redunden en promover el bien común en una sociedad justa".

239 *Catechesi Tradendae* n. 67.

240 Ver *Santo Domingo* n. 239.

241 "Una clave de renovación parroquial, especialmente urgente en las parroquias de las grandes ciudades, puede encontrarse considerando la parroquia como comunidad de comunidades . Parece, por tanto, oportuno la formación de comunidades y grupos eclesiales de tales dimensiones que favorezcan verdaderas relaciones humanas. Esto permitirá vivir más intensamente la comunión, procurando cultivarla no sólo ad intra, sino también con la comunidad parroquial a la que pertenecen estos grupos y con toda la Iglesia particular y universal" *Ecclesia in America* n. 41.

242 Ver *Medellín*, Pastoral de Conjunto n.10; *Puebla* nn. 96, 111, 125, 156, 173, 239, 261s, 640-643, 1309; *Evangelii Nuntiandi* nn. 58.

Esta área debe elaborar un plan de trabajo, realizarlo y evaluarlo; de modo que se busque concientizar, conocer más la Palabra de Dios, compartir experiencias, formar redes de comunicación, vivir en comunidad buscando la unidad, y dar testimonio de fe y vida.
Debe buscarse algún medio de coordinación entre las CEBs y la experiencia comunitaria de las zonas rurales, invitando, por ejemplo, a miembros de las comunidades indígenas y campesinas a eventos que organicen las CEBs a nivel regional y nacional.

# 3.3 PASTORAL SOCIAL

"Muchos indígenas participan en la pastoral...
Esta Comisión Episcopal procura la formación
de los indígenas en sus compromisos.
Debemos buscar la formación cívico–política
para que los que ejerzan la política
lo hagan con justicia."[243]

La Iglesia cumple su misión evangelizadora en la sociedad de la que sus miembros forman parte. Por eso, en nuestro tiempo, las alegrías y las esperanzas, las tristezas y las angustias de las personas son también las alegrías, las tristezas, las angustias y las esperanzas de la Iglesia.[244] Por eso, el principio fundamental de la acción de la Iglesia en la sociedad es que las realidades sociales y las realidades espirituales están estrechamente unidas entre sí.[245] Nuestra Diócesis, por lo tanto, se compromete con la realidad económica, social, cultural y religiosa del Pueblo de Dios. Con diversas acciones de pastoral social nos comprometemos de modo que, en la vida cotidiana se manifieste, de manera cada vez más clara, la presencia y la acción de quienes creemos en el Evangelio y en el crecimiento de la justicia, la verdad liberadora, la fraternidad y la paz.[246] Para ello debemos predicar la fe con auténtica libertad.[247] La Iglesia ha estar atenta a las profundas transformaciones que se realizan en el pueblo y trabajar por la verdad y la caridad.[248] Incluso como comunidad de creyentes nos debemos esforzar por establecer en nuestro ambiente social la caridad y la justicia.[249] El Concilio ecuménico Vaticano II quiere que prediquemos la verdad evangélica a todos los sectores de la sociedad y, con el testimonio de los cristianos, respetar y promover la libertad y responsabilidad política de los ciudadanos.[250] Todo esto forma parte esencial de las tareas de la Iglesia que conocemos como pastoral social. Tenemos la experiencia de que, para dar testimonio de la vida de fe en la sociedad, muchos miembros del Pueblo de Dios y algunos de sus ministros han tenido que sufrir diversas formas de martirio, lo cual demuestra la fecundidad de su testimonio por la justicia y el amor, especialmente por los más necesitados.[251]

**La Participación en la Sociedad**

Iluminados por la doctrina social de la Iglesia, buscaremos caminos pacíficos y no violentos para que el gobierno, los partidos y las organizaciones, consideren que somos sujetos de nuestra historia y que tenemos derecho a participar y manifestarnos para lograr todo lo que nos asegure una vida digna y justa en nuestra comunidad, estado y país.[252]

Promoveremos la toma de conciencia sobre las responsabilidades sociales que tenemos todos como hijos e hijas de Dios. Para ello buscaremos de diversas formas estar informados críticamente sobre nuestra realidad, para iluminarla con la Palabra de Dios y así tener más claridad en las tareas y decisiones.[253]

Se deben respetar en las comunidades las distintas formas de organizarse y la acción de los diferentes partidos, siempre que sean para el bien de la comunidad, superando así el divisionismo político y religioso que se da entre nosotros, a todos los niveles.

Es necesario que la comunidad cristiana participe en la búsqueda de una vida digna para el pueblo, desde su compromiso social vivido como exigencia de la fe, y promovido por la práctica pastoral; pero, al participar en una orga-

---

243 Ver *FUTEPIM* n. 145.
244 *Gaudium et spes* n. 1.
245 Ibidem. 76.
246 Ver Ibidem. 38.
247 Ibidem. 76.
248 Ver *Ad gentes* n. 11.
249 Ibidem. n. 19.
250 *Gaudium et spes* n. 76.
251 Ibidem. n. 21.
252 "Es necesario evangelizar a los dirigentes, hombres y mujeres, con renovado ardor y nuevos métodos, insistiendo principalmente en la formación de sus conciencias mediante la doctrina social de la Iglesia... A pesar de todo, y en claro contraste con quienes carecen de una mentalidad cristiana, hay que reconocer los intentos de no pocos dirigentes por construir una sociedad justa y solidaria". *Ecclesia in America* n. 67.
253 Ver *Ecclesia in America* n. 56.

nización política o económica, los cristianos no descuiden ni pongan en segundo lugar el compromiso cristiano y profético, ni la Palabra de Dios, que es la raíz de ese compromiso social.[254]

**El Trabajo Pastoral Social de la Iglesia[255]**

Como parte de nuestro compromiso cristiano debemos ver por nuestros hermanos que sufren: enfermos, viudas, huérfanos, presos, ancianos, necesitados de todo tipo y promover que la comunidad, evitando actitudes paternalistas, los apoye en sus diferentes necesidades,[256] puesto que en ellos vemos el rostro sufriente de Cristo.[257]

Como parte del compromiso profético del pueblo cristiano, apoyaremos de la manera más conveniente a los que buscan la unidad, la justicia y el cambio de la sociedad, por medios pacíficos.

Reconociendo el derecho de las comunidades a organizarse social y políticamente en formas nuevas, como Iglesia buscaremos métodos apropiados para continuar nuestra labor pastoral, tomando en cuenta las nuevas conformaciones políticas.

En las parroquias formaremos patronatos y comités económicos con espíritu cristiano de servicio, que estén coordinados con sus respectivos Consejos Parroquiales.

Forma parte de nuestra Pastoral Social impulsar la promoción y defensa de los derechos humanos, y el trabajo por la paz y la reconciliación, así como visitar a los encarcelados y formar grupos de personas que se interesen por ellos, promoviendo la pastoral penitenciaria y viendo que ésta se articule con mayor fuerza, en los lugares donde existen centros de reclusión.

Es necesario seguir haciendo un trabajo cristiano de concientización para evitar que el consumo de alcohol deforme las costumbres y destruya la vida de nuestro pueblo.

Una parte muy importante de la pastoral es la formación seria de los ministros, servidores, catequistas y agentes de pastoral, así como de los promotores de salud, agentes de promoción de la mujer y de otros servicios. También es necesario que haya cursos en las comunidades para conocer y defender nuestros derechos, anunciando la Palabra de Dios y denunciando la injusticia, para así, promoviendo la dignidad de todos, construir por medio del amor, la fraternidad y la paz.[258]

Dadas las condiciones particulares que actualmente vive nuestra Iglesia particular,[259] los agentes de pastoral que están en el ministerio de la coordinación, así como los diáconos, servidores, catequistas y animadores, no tendrán cargo de dirigencia en un partido y organización política mientras dure su trabajo y servicio en la Iglesia, para que tengan la libertad de trabajar por una unidad que va más allá de los límites de las realizaciones meramente seculares, unidad que construye el Reino de Dios.[260] Por lo mismo no podemos permitir que ningún acto religioso se aproveche para hacer campaña o para atraer gente a favor de algún partido u organización política.[261] Aunque no dejamos de reconocer que la construcción del Reino de Dios pasa, en parte, a través de las mediaciones políticas, en las que los laicos participan por derecho propio.[262]

**Los Derechos Humanos[263]**

Juan Pablo II recientemente nos ha dicho que: el Evangelio nos muestra cómo para Jesucristo el centro de su misión es la persona humana en el orden natural (Ver Lc 12, 22-29), pero también en el orden social y en el religioso, incluso ante la Ley, que Dios mismo había dado (Ver Mc 2, 27).[264] Esta dignidad, los países civilizados la custodian actualmente mediante los *Derechos humanos.* Actualmente, constatamos que en la región donde está nuestra Iglesia diocesana frecuentemente se atropellan los derechos humanos. Por ello, y por exigencias evangélicas, de fe y eclesiales, hemos ampliado nuestra misión, dedicando muchos de nuestros esfuerzos a la defensa de los derechos humanos

---

254 Ver *Puebla* nn. 514s y 518.

255 "Ante los graves problemas de orden social que, con características diversas, existen en toda América, el católico sabe que puede encontrar en la doctrina social de la Iglesia la respuesta de la cual partir para buscar soluciones concretas... A este respecto hay que fomentar la formación de fieles laicos capaces de trabajar, en nombre de la fe en Cristo, para la transformación de las realidades terrenas". *Ecclesia in America* n. 54.

256 Ver 1Jn 3, 17; *Gaudium et Spes* n. 69; Pablo VI, *Populorum Progressio* n. 23; Juan Pablo II, *Solicitudo Rei Socialis* n. 32.

257 Según aquellas palabras de San Gregorio de Nacianzo: "He descubierto que la parte principal de la caridad es el amor a los pobres y la misericordia y compasión para con nuestros semejantes". (Discurso sobre el amor a los pobres n. 5)

258 Ver *Santo Domingo* nn. 72 y 253.

259 Ver *CIC* 288.

260 Ver *Puebla* nn. 526-530 y 810.

261 Ver *Santo Domingo* n. 62.

262 Ver *Gaudium et Spes*.

263 *Ibidem.* nn. 26s y 73.

264 Ecclesia in America n. 57.

fundamentales. Sabemos que en ello contamos con la certeza que nos ofrece el Evangelio y con las orientaciones del Magisterio de la Iglesia. Muchos países nos han manifestado en esto su simpatía y solidaridad fraterna.
Desde el punto de vista de la fe, sostenemos, con el Papa y con los Obispos de América, que los derechos humanos y sus obligaciones nacen de la misma dignidad de la persona humana porque es hija de Dios. Por esta razón, todo atropello a la dignidad del hombre es atropello al mismo Dios, de quien es imagen.[265] Por eso, dice el Papa, con razón afirman los Obispos que "los derechos fundamentales de la persona humana están inscritos en su misma naturaleza, son queridos por Dios y, por lo tanto, exigen su observancia y aceptación universal. Ninguna autoridad humana puede transgredirlos apelando a la mayoría o a los consensos políticos, con el pretexto de que así se respetan el pluralismo y la democracia."[266] Nos enseñan los Obispos representantes de todas las Iglesias en América que: por ello, la Iglesia debe comprometerse en formar y acompañar a los laicos que están presente en los órganos legislativos, en el gobierno y en la administración de la justicia, para que las leyes expresen siempre los principios y los valores morales que sean conformes con una sana antropología y que tengan presente el bien común.[267] Nuestra Iglesia diocesana, desde hace ya varios años está consciente de que: la obra evangelizadora de la Iglesia tiene, en este vasto campo de los derechos humanos, una tarea irrenunciable: manifestar la dignidad inviolable de toda persona humana.[268] Por lo tanto no extraña que en el Sínodo de América hayan concluido, de esta manera que hacemos nuestra plenamente: En cierto sentido, la defensa de los derechos humanos, es la tarea central y unificante del servicio que la Iglesia, y en ella los fieles laicos, están llamados a prestar a la familia humana.[269]

Nuestro compromiso profético en las acciones que buscan la defensa de los derechos humanos, debe hacer más creíble el mensaje evangélico. Ante la situación de calumnias, difamaciones, falsas acusaciones, operativos policiacos y militares que dejan tantos problemas en nuestro pueblo, los católicos tenemos que buscar caminos para defender a nuestros hermanos y superar las divisiones.
Desde nuestra área de Derechos Humanos debemos anunciar el Evangelio y denunciar sin temor las injusticias con la fuerza de la Palabra de Dios, aunque nos traiga problemas en nuestras comunidades.
Aunque tengamos diferentes maneras de pensar debemos caminar juntos con un solo corazón, cumplir y proteger nuestros acuerdos, defender nuestros derechos, seguir en la búsqueda de la justicia y la promoción de una vida digna, librarnos de la explotación de los poderosos y lograr que se respeten los derechos y las leyes de los pueblos indígenas.
Que en la Diócesis se haga conciencia, se respeten, se promuevan, se difundan y se protejan los derechos de los niños.
Debemos fortalecer el trabajo de defensa de los derechos humanos en las distintas zonas, y consolidar el área pastoral correspondiente. Para esto necesitamos capacitarnos en el conocimiento y defensa de nuestros derechos. Para esto se han de organizar cursos y talleres sobre los derechos humanos y las leyes que los custodian.
En cada parroquia haya un Comité de Derechos Humanos para atender las denuncias contra la violación de los mismos, que se coordine con las diferentes áreas y que dé capacitación para conocer y apoyar las autonomías de nuestros pueblos.[270] Que las comunidades lo apoyen y tengan un representante en dicho comité.[271]
Buscaremos apoyar las reuniones periódicas y los encuentros locales y diocesanos donde se informe sobre el trabajo de los Comités de Derechos Humanos, con la participación de los hombres y las mujeres que participan en dichos comités.
Que haya intérpretes en los lugares donde se habla un idioma diferente, para una formación pedagógica y una transmisión eficaz de la información sobre los derechos humanos.
Que el área de Derechos Humanos se relacione de manera especial con la pastoral penitenciaria y que su trabajo forme parte del Plan Diocesano.

---

265 Ibidem.
266 Ibidem. n. 19.
267 Ibidem.
268 Ibidem.
269 *Directorio General para la Catequesis,* n. 19.
270 Ver *Santo Domingo* n. 251.
271 Ver *Gaudium et Spes* n. 76s. Véase también *Santo Domingo* nn. 164-168 y Juan Pablo II, en ocasión de la Jornada Mundial por la Paz, 1999.

**Salud**[272]

Las personas enfermas muestran de manera dramática la debilidad y la fragilidad de la naturaleza humana que está expuesta a muchos peligros que provocan la enfermedad.[273] Y quien sufre, nos asegura el Papa, siente la necesidad de invocar a otras personas para que le ayuden; incluso siente la necesidad de invocar a Aquél que puede dar la ayuda total, y le da significado de fe al sufrimiento y al dolor.[274] Señalan los Obispos de nuestro Continente que un campo en el que la Iglesia está presente en toda América es el de la asistencia caritativa y social. Todas las múltiples iniciativas para la atención de los ancianos, los enfermos y de cuantos están necesitados de auxilio y que se atienden en otros centros sociales, son testimonio palpable del amor preferencial por los pobres que la Iglesia en América lleva adelante.[275] Estos servicios pastorales tienen su fundamento en la revelación de Jesús: Cristo se ha identificado con los más pequeños; y todo lo que le hacemos a ellos se lo hacemos a Él.[276] En San Cristóbal de las Casas muchas personas laicas, religiosas y voluntarios realizan esta misión hacia los enfermos, golpeados por la enfermedad, que sufren en su cuerpo y, a veces en el espíritu; les dan benevolencia, conforto y solidaridad.[277] La atención a la salud es un signo concreto y eficaz de la opción de la Iglesia por los pobres, los humildes, los pequeños, los enfermos.[278]

Jesús sirvió al Pueblo de Dios sanando todo tipo de enfermedades,[279] alimentando hasta saciar.[280] Todas estas acciones las hizo Él como signos mesiánicos de que el Reino de Dios y el Mesías habían llegado.[281] Los trabajos de salud que realizamos, integrados al Plan Pastoral de nuestra Iglesia, son esenciales para seguir el camino y el ministerio que el mismo Cristo nos marcó[282] y para hacer presente signos del Reino en las comunidades de nuestra Diócesis. Por ello acordamos:

Dios es el dueño de la vida y de la salud y quiere que tengamos vida abundante y sana.[283] Por eso es importante, a partir de la dura realidad de opresión y sufrimiento del pueblo, realizar un trabajo de salud en las comunidades y hacer oración para que ese trabajo cuente con la bendición de Dios y dé buenos resultados.

Debemos seguir avanzando en la salud comunitaria integral desde nuestra realidad, mediante la participación y acompañamiento a los promotores de salud para que sean sujetos del proceso, fortaleciendo la relación con otros organismos populares de salud, para que busquemos juntos la transformación de nuestro entorno social, al estilo de Jesús.

Hemos de dinamizar e impulsar a las comunidades para que participen en las reuniones de salud, para que cumplan los acuerdos sobre la prevención de enfermedades, y para que formen grupos que visiten a los enfermos, auxiliándolos en sus necesidades espirituales y corporales.

Es necesario que las comunidades elijan para promotores de salud a personas que les guste ese trabajo, que los animen y organicen, valorando su trabajo y ayudándoles a llevarlo bien.

La comunidades estén atentas a que los promotores trabajen unidos entre sí y con los de otras comunidades y de otras parroquias.

En cada zona pastoral los promotores de salud se organicen con un coordinador, debe haber también un instructor para los nuevos promotores, así como para la actualización de los que ya están trabajando. Procúrese consolidar la coordinación del área a nivel diocesano y a nivel de los equipos, de acuerdo a la organización de cada zona.

Ante los múltiples obstáculos y considerando las situaciones de conflicto agudos, debemos fortalecer la mística de los promotores en su servicio a la comunidad.

Los agentes de salud integrados a la Diócesis, deben continuar el trabajo que han venido realizando: organizar a los promotores de salud; promover la medicina integral y alternativa; la relación con las personas que ejercen la medicina tradicional y sus ritos; apoyar las campañas contra el alcoholismo y la drogadicción; e impulsar la salud comunitaria y la medicina preventiva.

---

272 (Ver Mt 25, 31-46)". *Ecclesia in America* n. 18.
273 Juan Pablo II, Discurso a los enfermos y personal del Hospital Santa Margarita. 20. 12. 81. n. 1.
274 Ibidem. n. 2.
275 Ver *Ecclesia in America* n. 18.
276 Ver Mt 25, 31-46.
277 Ver Juan Pablo II, Discurso a los enfermos y personal del Hospital Santa Margarita. 20 de diciembre de 1981. n. 1.
278 Ibidem.
279 Mt 4, 23.
280 Ver Mt 4, 13-21; Mc 6, 19-44; Lc 9, 10-17; Jn 6, 1-13.
281 Ver Mt 11, 2–6.
282 Ver Juan Pablo II, Discurso a las Organizaciones de la Salud. Phoenix, Arizona, 14 de septiembre de 1987. n. 1.
283 Ver Jn 10, 10.

Los agentes de salud deben tener una formación básica y permanente, con cursos y participación en encuentros y talleres a nivel diocesano, regional y nacional, para que, con el apoyo del Area Diocesana de Salud, asuman la capacitación inicial y permanente de los promotores de salud.
Es necesario que los agentes de pastoral, en especial los agentes de salud, impulsen la toma de conciencia sobre el ejercicio responsable de la maternidad y de la paternidad, dando a las parejas y a los jóvenes, los elementos necesarios para formarse una recta conciencia.

**La Mujer**[284]

"En la familia y en la construcción del mundo hoy,
gana terreno una mayor solidaridad
entre hombres y mujeres,
pero hacen falta pasos más concretos,
hacia la igualdad real y el descubrimiento
de que ambos se realizan en la reciprocidad"[285]

La sociedad mexicana es machista, afirma de manera exagerada al hombre y, al mismo tiempo, desvalora a la mujer, sus acciones, sus ocupaciones, sus intereses, su vida. Según la fe, la mujer es de la misma carne y de la misma sangre que el *hombre*, por eso se le llama *hembra*.[286] Por eso el magisterio nos enseña sobre la unidad originaria del hombre y de la mujer;[287] y que el compromiso que muchas mujeres han asumido por el Evangelio son signo visible de la misión de la mujer en la vida de la Iglesia.[288] Pero las mujeres en la Iglesia tienen ejemplo en María de Nazareth, que examinaba y guardaba en su corazón la experiencia histórica y salvífica de su Hijo,[289] y en su canto de liberación, que expresa los anhelos de todos los pueblos por la salvación.[290] Por ello, en nuestra Iglesia, servimos a las mujeres con la finalidad de que cada vez más asuman, junto a los hombres, las tareas pastorales que el Señor quiere para su Pueblo, que peregrina en estas tierras.

En nuestra Diócesis y en muchas otras Iglesias la Palabra de Dios ha dado a la mujer conciencia de su dignidad. De esa Palabra ellas han aprendido a trabajar en comunidad con sus hermanas y hermanos de manera nueva e integral. Este descubrimiento de su dignidad de hijas de Dios las impulsa a colaborar con mayor entrega y conciencia en las comunidades, regiones y zonas, en la sociedad y en la Iglesia. Sigan pues leyendo la Palabra de Dios con mente y corazón de mujer para encontrar en ella la luz que las ilumine y dé fuerza a su trabajo.
María, modelo y ejemplo para las mujeres, también nos invita a impulsar en la sociedad, en la comunidad y en la familia la toma de conciencia sobre la dignidad de la mujer como hija de Dios. Es conveniente que nuestra Iglesia dé testimonio y tome muy en cuenta la misión social, histórica, religiosa y eclesial de la mujer; que ésta participe en los ministerios y servicios en la Diócesis; sea escuchada su voz, que es profética cuando es como la de María.[291]

**DIGNIDAD DE LA MUJER EN LA IGLESIA Y EN LA SOCIEDAD**[292]

Considerando la dignidad que tiene la mujer como criatura e hija de Dios es necesario evitar toda forma de discriminación de sus derechos como persona. A través de la acción de nuestra Diócesis queremos que se reconozca que hombres y mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones y que se supere la mentalidad machista imperante. Por lo tanto, pedimos que el hombre, y en especial los agentes de pastoral que trabajan en el ministerio de la coordinación, así como catequistas, diáconos, candidatos al diaconado y demás agentes de pastoral, reconozcan y respeten la dignidad, los derechos y la libertad de la mujer; le den confianza e impulsen su participación; escuchen su palabra y apoyen su trabajo y ministerios.[293] Deben animarlas en la solución de sus necesidades y reconocerles su lugar en la familia, en la comunidad y dentro de la Iglesia.

---

284 Ver *Mulieris dignitatem.*
285 *Santo Domingo* n. 106.
286 Ver Gn 2, 23-25. Las palabras hebreas usadas son *Ish* (hombre) e *Isháh* (hembra), que muchos traducen por *mujer.*
287 Juan Pablo II, Discurso a la Asociación Api.Colf, 20 de abril de 1979 .
288 Juan Pablo II, Discurso ante la tumba de Santa Catalina. 5 de mayo de 1978.
289 Lc 2, 19.
290 Lc 1, 39-56.
291 Ver Lc 1, 39-56.
292 Ver *Santo Domingo* n. 104.
293 Ibidem. n. 107.

La mujer indígena es parte integrante y sujeto corresponsable en la construcción de la Iglesia autóctona. Por eso tiene que tomarse en cuenta su voz en reuniones, cursos y celebraciones, respetando su lengua y su manera de expresarse, ya que la mayoría de las mujeres indígenas sólo hablan su propio idioma.

**EN LA FAMILIA**[294]

Debemos promover el respeto mutuo entre el hombre y la mujer para que en su relación integren todos los valores que Dios puso en el ser humano. Los esposos tomen conciencia del derecho y de la libertad que tiene la mujer de participar en la Iglesia y en la sociedad. Es necesario que la mujer sea respetada en la familia y que haya comprensión en la pareja, para vivir unidos y dar buen ejemplo a los hijos.

Procuraremos que desde la niñez y el ambiente familiar se conscientice a hombres y mujeres, sobre la dignidad de éstas y que las niñas no queden excluidas del derecho a la educación, para que aprendan a valorarse.

Cuando la mujer desempeñe algún servicio, hay que reconocer y valorar su maternidad durante la gestación, y los meses que sean necesarios después del alumbramiento.

Tomen en cuenta los esposos la necesidad de una formación ética sobre la paternidad y administren agradecidos la capacidad de participar responsablemente del poder creador que el Señor les ha confiado. Hay que denunciar las prácticas e intervenciones en contra de la integridad de la mujer que fomentan, en muchos lugares, los servicios estatales de salud.

**FORMACIÓN**[295]

Debemos promover talleres de formación humana, cursos y encuentros en que se le capacite y se le ayude a comprender mejor su ser de mujer, a servir más a nuestro pueblo y a dar respuesta eficaz a sus necesidades, sin olvidar que la mujer debe ser sujeto de su propia formación.

Las mujeres, iluminadas por la palabra de Dios e impregnadas del espíritu de María,[296] al reunirse regularmente en las comunidades, compartan su fe y necesidades, organícense y ayúdense a conocer sus capacidades y posibilidades, sus derechos y obligaciones, para descubrir su papel en la sociedad, en la Iglesia, en la familia y en la comunidad, para apoyarse en la búsqueda de vida y armonía.

Es necesario que las mujeres asuman su responsabilidad en la construcción del Reino y en la realización de las opciones diocesanas. Todo esto requiere que la mujer, igual que el hombre, tenga acceso a la información y sea sujeto de concientización.

**PARTICIPACIÓN**[297]

Puesto que la mujer es indispensable en la transmisión de los valores familiares y culturales, se ha de respetar su derecho a participar en todas las instancias de la vida civil y religiosa.

Ya que el trabajo de la comunidad tendrá mayor fuerza y aumentará su unidad con la participación de la mujer, trabajaremos para que en las asambleas comunitarias y ejidales sea posible su participación, aun en servicios de autoridad.

Que la comunidad reconozca la dignidad de la mujer e impulse su participación en las celebraciones, en los servicios y ministerios que necesita la misma comunidad. Asuman ellas mismas cargos como catequistas, animadoras, principales, mediadoras en el proceso de búsqueda de la paz; y acompañen participativamente a sus esposos en el ministerio. Participen también las mujeres casadas o viudas en algún servicio o ministerio.[298]

Es obligación de toda la comunidad creyente en sus distintos niveles apoyar la participación de la mujer en los trabajos que buscan la defensa de los derechos de la persona, de la comunidad y del pueblo; de la vida, la libertad, la integridad y la salud física y moral.[299]

**SERVICIOS EN LA IGLESIA**[300]

Apoyamos las iniciativas de las mujeres que buscan una vida consagrada en la Iglesia para ponerse al servicio de la comunidad,[301] de acuerdo a su cultura.[302]

---

294 Ibidem. n. 105.

295 Ver *Puebla* n. 849.

296 Ver *Redemptoris Mater.*

297 Ver *Santo Domingo* n. 104-110; *Puebla* nn. 843–848.

298 Ver *Puebla* n. 845.

299 Ibidem. n. 848.

300 Ibidem. nn. 834ss.

301 Ver *Santo Domingo* n. 90.

302 "Merece una especial atención la vocación de la mujer... No reconocerla sería una injusticia histórica especialmente en América, si se tiene en cuenta la contribución de las mujeres al desarrollo material y cultural del Continente, como también a la transmisión y conservación de la fe... La Iglesia en el Continente se siente comprometida a intensificar su preocupación por las mujeres y a defenderlas 'de modo que la sociedad en América ayude más a la vida familiar fun-

Promoveremos grupos de mujeres, que a partir de la palabra de Dios se sientan impulsadas a una mayor participación en la Iglesia y en la sociedad. En particular, debemos impulsar la participación de la mujer en comisiones y organismos que ayudan a la toma de decisiones[303] dentro de la Diócesis.[304]
Hay que promover la presencia de hermanas agentes de pastoral en cada parroquia, las cuales gozan de una confianza especial entre las mujeres.
Debe tomarse en cuenta la voz de la mujer en las decisiones sobre la presentación y la ordenación de los diferentes ministerios y cargos que se dan en la comunidad. Tengan las mujeres participación también en las reuniones de zona y de región.

**ABUSOS**[305]

Rechazamos todo maltrato y marginación a la mujer como contrario a su dignidad humana y a la voluntad de Dios.
Dado el daño que causan el alcoholismo y la drogadicción, es fundamental la participación de las mujeres en la lucha contra estos males sociales. Es también una exigencia moral, que los hombres reconozcan el daño que causan al dejarse vencer por los vicios. Deben aceptar la corrección que viene de las mujeres y sumar su esfuerzo a la lucha de ellas.

**ORGANIZACIÓN**

Es muy conveniente que los grupos de mujeres en la Diócesis estén enlazados y organizados a nivel local, parroquial, zonal y diocesano; y que mujeres de las comunidades participen a nivel estatal, nacional e internacional.
En la organización pastoral de la Diócesis, el Area de Mujeres debe coordinarse con las otras áreas, ministerios y servicios a todos los niveles.
Que el Area de Mujeres sistematice y escriba la experiencia de su trabajo pastoral integral, para que su historia ilumine y sirva de camino a otros grupos de mujeres, dentro y fuera de la Diócesis.
Las mujeres desde su hogar y comunidad busquen cómo unirse entre ellas, y así motiven y ayuden a los hombres a trabajar también por la unidad.
Apoyo especial merecen las organizaciones de mujeres que tratan de intercambiar experiencias, promover el desarrollo de la mujer y facilitar su aportación comunitaria, así como defender sus derechos.

**Asamblea del Pueblo Creyente**[306]

En nuestra Diócesis, los representantes laicos de comunidades y parroquias se congregan como Asamblea del Pueblo Creyente, para buscar coordinadamente la reconciliación, la unidad, la paz y la justicia, a través de peregrinaciones y ayunos, promoviendo el apoyo a nuestro pastor y denunciando las situaciones injustas ante autoridades gubernamentales y ante las embajadas de otros países.
Estos representantes, como personas de experiencia en los trabajos de la Iglesia, debidamente elegidos por sus comunidades, parroquias y zonas, apoyados en su fe, quieren responder a las necesidades integrales de la evangelización, unir fuerzas para promoverse recíprocamente y promover a los demás, compartir las tareas que les corresponden como seglares en función de su Bautismo.[307]
Quienes pertenecen a la Asamblea del Pueblo Creyente deben tomar en cuenta todas las áreas; no fallar en las reuniones, dada su importancia para mejorar y articular los trabajos y acuerdos que en ellas se toman, de modo que la pastoral diocesana sea cada vez más una pastoral de conjunto.[308]
Es necesario que los delegados y delegadas a la Asamblea del Pueblo Creyente, transmitan lo que sucede en nuestras zonas, y compartan oportunamente la información a nuestras parroquias y comunidades, por medio de los catequistas

---

dada en el matrimonio, proteja más la maternidad y respete más la dignidad de todas las mujeres'. Se debe ayudar a las mujeres americanas a tomar parte activa y responsable en la vida y misión de la Iglesia, como también se ha de reconocer la necesidad de la sabiduría y cooperación de las mujeres en las tareas directivas de la sociedad americana". *Ecclesia in America* n. 45.

303 *Santo Domingo* n. 109.

304 "Ya que el futuro de la Nueva Evangelización [...] es impensable sin una renovada aportación de las mujeres, especialmente de las mujeres consagradas, urge favorecer su participación en diversos sectores de la vida eclesial, incluidos los procesos en que se elaboran las decisiones, especialmente en los asuntos que les conciernen directamente" *Ecclesia in America* n. 43.

305 *Santo Domingo* n. 178.

306 Esta es la manera como en la Diócesis hemos articulado la participación activa de los laicos en la *pastoral de conjunto*, en sus principios orientadores, objetivos, opciones, estrategias e iniciativas pastorales integrales. Ver *Puebla* nn. 1222 y 807.

307 Se debe "promover los consejos de laicos como lugares de encuentro, diálogo y servicio para favorecer la unidad, su formación, su espiritualidad y organización". *Santo Domingo* n. 98; Ver también *Puebla* n. 1307.

308 Ibidem. n. 650.

y servidores. Así, al intercambiar experiencias y analizar la realidad a la luz de la palabra de Dios, el pueblo logra una mayor conciencia, ve más claramente las causas de la situación que está sufriendo y encuentra más fácilmente las alternativas que conduzcan a la armonía y a la paz en la vida de la sociedad y de la Iglesia.
Los representantes de la Asamblea del Pueblo Creyente deberán coordinarse a nivel parroquial, zonal y diocesano; es importante que todas las zonas y regiones de la Diócesis estén debidamente representadas en las asambleas del Pueblo Creyente y que los acuerdos de éstas se den a conocer en todas las comunidades.
Debemos promover la participación de las mujeres en la Asamblea del Pueblo Creyente.
El Obispo y demás agentes de pastoral deben acompañar y apoyar el proceso y los trabajos de la Asamblea del Pueblo Creyente.

**Solidaridad**[309]

Cristo se encarnó y asumió nuestra humanidad entera para construir el Reino de Dios. Así también nosotros debemos manifestar nuestra solidaridad inculturándonos, compartiendo más de cerca los problemas de los pobres, apoyándolos y animándolos con los recursos a nuestro alcance, sin hacer distinción de raza, lengua, religión u organización política.[310] Este compromiso nos exige analizar y atacar la raíz del sufrimiento, de la pobreza y marginación en que viven las personas y comunidades de esta región.
Trataremos de favorecer las acciones solidarias, cooperando con aquellos que menos tienen en las zonas de conflicto, acogiendo a los hermanos desplazados;[311] llevando ofrendas a la Iglesia, haciendo colectas parroquiales y diocesanas, recogiendo alimentos, medicina y ropa para ayudar a los hermanos que pasan necesidad, en especial a los que sufren por causa de la guerra; compartiendo nuestros conocimientos con los pobres, y promoviendo la autoayuda y otras acciones de solidaridad social.[312]
Como Diócesis debemos ser solidarios de forma orgánica para poder estar informados y colaborar con determinados ministerios donde la necesidad lo requiera. Ya que somos hijos de Dios, debemos promover la oración y el ayuno como medios para implorar su misericordia y apoyar eficazmente a los que sufren.
Debemos visitar las zonas más afectadas por conflictos y catástrofes, para ayudar y devolver la esperanza a los que han perdido el ánimo.
Los servidores y coordinadores locales, zonales o regionales, ante el sufrimiento de sus hermanos y hermanas, tomen la iniciativa y coordínense entre sí para promover el apoyo comunitario a los más necesitados.[313] Es necesario apoyar a Cáritas Diocesana mediante la colaboración de las comunidades, de las parroquias y de las áreas diocesanas.
Nuestra solidaridad deberá tender a superar situaciones de emergencia y a evitar en lo posible la dependencia del exterior.
Hay que promover más la corresponsabilidad de toda la Diócesis, expresada, en parte, a través de la colecta diocesana.

**Comunicación**[314]

Ante los engaños frecuentes de los que ejercen el poder político y de los medios de comunicación social y para contrarrestar los rumores que pueden dividirnos,[315] es un deber nuestro informarnos bien con quienes conocen y hablan la verdad.[316] Debemos también desmentir la mala información con la verdad y, sobre todo, con nuestro testimonio de vida. Unidos resistiremos las agresiones, amenazas e intimidaciones.[317]

---

309 Ver *Ecclesia in America* nn. 52-65.
310 Ibidem. nn. 56, 58.
311 Ibidem. n. 52.
312 "La Iglesia en América está llamada no sólo a promover una mayor integración entre las naciones, contribuyendo de este modo a crear una verdadera cultura globalizada de la solidaridad, sino también a colaborar con los medios legítimos en la reducción de los efectos negativos de la globalización, como son el dominio de los más fuertes sobre los más débiles, especialmente en el campo económico, y la pérdida de los valores de las culturas locales a favor de una mal entendida homogeneización". *Ecclesia in America* n. 55.
313 Ibidem. nn. 52, 55.
314 "Es fundamental para la eficacia de la nueva evangelización un profundo conocimiento de la cultura actual, en la cual los medios de comunicación social tienen gran influencia. Es por tanto indispensable conocer y usar estos medios, tanto en sus formas tradicionales como en las más recientes introducidas por el progreso tecnológico. Con el uso correcto y competente de los mismos se puede llevar a cabo una verdadera inculturación del Evangelio". *Ecclesia in America* n. 72.
315 Ver *Santo Domingo* nn. 253, 199, 280.
316 Ver *Puebla* n. 1081.
317 Ver *Gravissimum educationis.*

Procuraremos obtener la información y aprender a describir y analizar nuestros problemas, para que podamos hacer nuestro propio análisis,[318] caminar en la verdad, poder tomar decisiones sabias, y compartir y difundir la información completa sobre los acontecimientos que vivimos cada día.

Es conveniente que en todas las reuniones zonales, parroquiales y diocesanas se continúe trabajando sobre los análisis de la realidad[319] y se siga difundiendo la información que nos transmite la Asamblea del Pueblo Creyente y otros materiales de información confiable. Los convocados asistirán a las reuniones para compartir la información, a fin de que se logre una visión más completa de los acontecimientos[320] e informen bien a la comunidad.

Debemos confrontar lo que sucede con lo que Dios nos dice por medio de su Palabra. Con este criterio, dada la escasez de comunicación veraz en muchas zonas, y considerando la manipulación que se hace de ella, informaremos sobre la realidad actual a través de las homilías, en las celebraciones y en las reuniones de las comunidades.

Para poder cumplir con la obligación que tenemos de apoyarnos mutuamente, es necesario mantener la comunicación entre grupos, comunidades y parroquias con el fin de descubrir las necesidades de nuestros hermanos, y hacer conciencia en la gente sobre sus derechos y sobre los sufrimientos que existen en otros pueblos.[321]

Deberán difundirse los comunicados y acuerdos diocesanos y parroquiales de modo que lleguen oportunamente al pueblo.

Para tener una información actualizada e inmediata, necesitamos una red diocesana de comunicación bien organizada, ágil y veraz a la que se integren la Curia Diocesana, los Centros de Derechos Humanos, la Comisión de Reconciliación Comunitaria y otras instancias diocesanas o cercanas a la Diócesis. Esta red debe contar con un Centro Diocesano de Comunicación que difunda la información con agilidad a las parroquias para que éstas, a su vez, la transmitan a las comunidades. Se necesita que haya también un centro o encargado parroquial de comunicación que informe rápidamente al Centro Diocesano sobre los acontecimientos locales, así como un encargado de comunicación en cada comunidad coordinado con la parroquia y otras áreas, con asesoría para este servicio y con el apoyo económico necesario.[322]

Necesitamos seguir apoyando la hoja diocesana de información para las comunidades, y contar con un boletín periódico de información diocesana.[323]

---

318 Ver *Medellín*, Juventud nn. 14.
319 Ver *Medellín*, Formación del Clero n.15.
320 Ver *Medellín*, Pastoral de Conjunto n. 10.
321 Ver *Medellín*, Movimientos de Laicos. n. 12.
322 *Inter Mirifica* n. 3s; *Puebla* nn. 1064, 1081.
323 Ver *Puebla* n. 1092.

# 3.4 PASTORAL CELEBRATIVA

"La Iglesia no debe ligarse en modo exclusivo
a ninguna raza o cultura.
La liturgia en México es occidental.
Es urgente que la pastoral indígena entre en comunión
con las distintas costumbres de los pueblos,
para enriquecimiento de la Iglesia
y también de las culturas."[324]

**Liturgia**

La liturgia es la cumbre y la fuente de toda la vida cristiana.[325] Para facilitar beber de esa fuente y poder llegar a las cimas de la gracia, la Iglesia quiso, desde hace más de treinta años, que las celebraciones de la fe estuvieran adaptadas a las tradiciones y a la mentalidad de los pueblos.[326] Vio que se participaba mejor en la liturgia cuando ésta se hace en la lengua propia de cada pueblo,[327] usando los símbolos de su cultura. Recomendó que las celebraciones fueran tan sencillas que todo mundo las pudiera entender sin muchas explicaciones.[328] También mandó que la participación de los fieles fuera consciente, activa y plena,[329] de modo que resultara muy claro que en la reunión de los fieles, unidos en el nombre de Jesús, está Él presente,[330] de manera semejante a como está presente en su Palabra y en el sacramento del Pan y del Vino.[331] Nuestra Iglesia diocesana se ha esforzado por ir cumpliendo progresivamente todas estas necesidades que fortalecen la fe, encarnan la vivencia del Evangelio, refuerzan las virtudes del Pueblo de Dios, y hacen viva a la Iglesia en la celebración de cada uno de sus sacramentos.

Nuestra liturgia necesita estar alimentada con el pan de la Palabra de Dios y el de la Eucaristía; requiere contar con la participación activa de la comunidad y del servicio de sus ministros; la liturgia debe fortalecer la fe como seguimiento de Jesús, ha de impulsarnos a la misión evangelizadora encarnada en la vida. Dada la variedad de culturas indígenas y mestizas, la adaptación de la liturgia ha ser más profunda y ha de estar inculturada lo más posible.[332]

La liturgia de la Iglesia universal se enriquece en la medida en que vive y florece en la liturgia de las Iglesias Particulares; las cuales, a su vez, se alimentan de la tradición de toda la Iglesia. Las particularidades de las liturgias locales hacen real y concreta la liturgia universal.[333]

Siendo nuestra Diócesis parte de la Iglesia universal, en toda celebración, especialmente de los sacramentos, deben respetarse y cumplirse las normas litúrgicas;[334] procúrese sin embargo que toda celebración se encarne siempre en nuestras diferentes culturas.[335]

Elabórense, con aprobación del Obispo y a la luz de las normas de la Iglesia Universal, rituales para cada cultura, ya sea sobre la celebración de los sacramentos, ya sea sobre las otras celebraciones importantes en la vida de la comunidad, partiendo primero de las adaptaciones previstas en los libros litúrgicos.[336]

---

324 *FUTEPIM* n. 18.
325 *Sacrosanctum concilium*, n. 10.
326 Ibidem. n. 40.
327 Ibidem. 36, 1.
328 Ibidem. 34.
329 Ibidem. 14.
330 Mt 18, 20.
331 *Sacrosanctum concilium* n. 35, 2.
332 Ver *Sacrosanctum Concilium*; *Medellín,* Liturgia; *Puebla* 896-903, 916-931, 938-951; *Santo Domingo* n. 43; Juan Pablo II, Carta apostólica *Vicesimus quintus annus* 4.
333 Ibidem. nn. 14s; *Santo Domingo* n. 51.
334 *Sacrosanctum Concilium* n. 38.
335 "La Iglesia no pretende imponer una rígida uniformidad en aquello que no afecta a la fe o al bien de toda la comunidad ni siquiera en la liturgia; por el contrario, respeta y promueve el genio y las cualidades peculiares de las distintas razas y pueblos. Estudia con simpatía y, si se puede, conserva íntegro lo que de las costumbres de los pueblos encuentra que no esté indisolublemente vinculado a supersticiones y errores, y aun a veces lo acepta en la misma liturgia, con tal que se pueda armonizar con el verdadero y auténtico espíritu litúrgico". Ver Congregación para el Culto y la Disciplina de los Sacramentos, *La Liturgia Romana y la Inculturación* nn. 33-51.
336 Ibidem nn. 56-62; *Sacrosanctum Concilium* nn. 38-40.

En necesario que quienes sirven en la comunidad conozcan bien los orígenes de nuestras culturas y sus lenguas, para que la liturgia sea celebrada con el rostro y de la comunidad.[337] Que esta liturgia encarnada sea nuestra manera concreta de honrar a Dios, de crecer en la fe, de animar nuestra esperanza, de dar fuerza a nuestra Iglesia autóctona y de llevarnos a una vida digna.[338]

**Orientaciones Generales**

Las fiestas y sacramentos son parte importante de la vida del pueblo, en ellos nos unimos como comunidad al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo en la alabanza y en la acción de gracias. Celebramos entonces los misterios de la vida de Cristo siguiendo el Calendario Litúrgico, recordamos a los santos patronos, nos alegramos por la visita de nuestros pastores. A través de las festividades y celebraciones mantenemos vivas nuestras culturas, pues se toman en cuenta los momentos dichosos y tristes de nuestra comunidad, dedicando a Dios la siembra y la cosecha, la temporada de lluvias y la de sequía, las semanas y los meses, los días y las noches. Con ellas imploramos la bendición divina sobre manantiales y semillas, cerros y casas, animales y caminos. Esta Pastoral Celebrativa nos permite festejar a todos: a los infantes recién nacidos, a los niños y niñas que reciben al Señor Sacramentado, a los adolescentes que confirman su fe, a las parejas que se unen con la bendición de Dios o a los que optan por los ministerios ordenados y la vida consagrada, a los adultos que se reconcilian y avanzan en su compromiso, y a los enfermos, ancianos y moribundos que son reconfortados por la comunidad creyente. Aún después de la muerte corporal encomendamos a nuestros hermanos a la misericordia de Dios. Todas estas celebraciones han de tener una referencia al misterio de la pasión, muerte y resurrección del Señor Jesús.[339]

De igual manera que la Liturgia Eucarística, la Palabra de Dios ocupa un lugar destacado dentro de la Liturgia;[340] por ello debe ser preparada y claramente proclamada en las diferentes lenguas; que la Palabra de Dios anime y dé sentido también a las celebraciones de nuestra religiosidad popular, puesto que ésta fecunda a la liturgia;[341] de este modo, la vida de nuestros pueblos se verá iluminada y fortalecida.[342]

Las celebraciones deberán fortalecer nuestra fe y propiciar la reconciliación y unidad en el seguimiento de Jesús, en el conocimiento de su Evangelio, en el respeto de nuestros derechos y diferencias. Al mismo tiempo es bueno que nos permitan encontrarnos con Jesús en toda persona humana y que acrecienten la conciencia de nuestra misión evangelizadora.[343]

Ha de promoverse en especial la participación activa de los laicos (niños, jóvenes, parejas, adultos y ancianos) en la planeación, preparación, animación y participación de las celebraciones.[344] Que los agentes de pastoral que trabajan en el ministerio de la coordinación, así como los demás agentes, a saber, los catequistas, los animadores y los diáconos, no acaparen ni las actividades litúrgicas, ni las celebraciones de la Palabra de Dios.[345]

Participen los fieles activamente en las celebraciones, por ejemplo, por medio de lectores y monitores; cantos y coros; peticiones, ofrendas y acciones de gracias; poniendo atención a la Palabra de Dios, aportando comentarios y participando activamente en la reflexión comunitaria.

Organícense equipos de hombres y mujeres en Comisiones Parroquiales o en la Comisión Diocesana de Liturgia que favorezcan la encarnación de la liturgia en las culturas,[346] la participación de todos y la realización digna, bella y fructuosa de cada celebración.[347]

Debemos evitar la marginación de cualquier miembro o sector de la comunidad, especialmente si se hace por motivos de raza, género, partido o condición social.[348]

---

337 "Los textos y los ritos se han de ordenar de manera que expresen con mayor claridad las cosas santas que significan y, en lo posible, el pueblo cristiano pueda comprenderlas fácilmente y participar en ellas por medio de una celebración plena, activa y comunitaria". *Sacrosanctum Concilium* n. 21.

338 *Ver* lo que señala *Santo Domingo,* sobre *la necesidad de promover la inculturación de la liturgia*, n. 248. Ver Los principios fundamentales de la inculturación señalados por Juan Pablo II en su encíclica *Redemptoris Missio*, especialmente los nn. 52-54.

339 Ver *Santo Domingo* n. 156.

340 Ver *Sacrosanctum Concilium* n. 24.

341 Ver *Puebla* n. 464.

342 Ver *Sacrosanctum Concilium* n. 35.

343 Ver *Puebla* nn. 928 y 941; *Presbyterorum Ordinis* n. 6; *Gaudium et Spes* n. 43; *Evangelii Nuntiandi* n. 47; Juan Pablo II: Encíclica *Dominum et vivificantem* n. 63; *Evangelium vitae* n. 84.

344 Ver *Sacrosanctum Concilium* n. 19.

345 *Ibidem* nn. 14-20

346 *Ibidem.;* ver *Santo Domingo* n. 240.

347 *Sacrosanctum Concilium* nn. 41-42 y 45; *Medellín, Liturgia; Puebla* n. 125.

Las celebraciones deben unir fe y vida; que partiendo de la realidad expresen y fortalezcan nuestro compromiso en la búsqueda de la verdad, de la liberación, del bien común y del caminar de la Iglesia autóctona. Que toda celebración exprese verdaderamente tanto la realidad de sufrimiento y opresión, como la esperanza de seguir construyendo la nueva *casa común para todos*.

Habremos de coordinarnos y comunicarnos más para conocer las diversas formas de celebración litúrgica de otras comunidades, y así enriquecernos —indígenas y mestizos— encontrando espacios de diálogo y acordando criterios comunes. Los acuerdos en materia litúrgica deberán tomarse con la anuencia de la Comisión Diocesana de Liturgia. Que estos acuerdos se respeten para no caer en discoordinaciones, desórdenes o excesos.

En orden a mejorar las celebraciones y a propiciar una mayor participación del pueblo, se debe orientar a las comunidades y a los agentes de pastoral sobre el significado de las tradiciones religiosas, de las fiestas patronales y de los signos y elementos litúrgicos.[349]

Con tristeza constatamos que el alcohol, las drogas y los centros de vicio destruyen a todos, pero especialmente a niños y jóvenes. Más nos duele que algunas personas se aprovechen de fiestas religiosas para propagar esos vicios y que en la proximidad de templos y ermitas se instalen cantinas, haya venta clandestina de drogas y casas de prostitución y, peor aún, que sean algunos grupos encargados de los templos o de la celebración de las fiestas, los que abran cantinas con el pretexto de cubrir los gastos y hacer la fiesta más lucida.

Bajo la guía de nuestro pastor, las comunidades vayan discerniendo las celebraciones que dan vida, unidad, ánimo y fe; así como las fallas que convierten a nuestras celebraciones en ritos que degeneran la religiosidad o que se vuelven estériles por su falta de compromiso.

**La Celebración de los Sacramentos**

Entendemos que los sacramentos son signos eficaces de salvación, de amor, de unión con Dios en Cristo y de vida eterna. Son un regalo que Dios nos quiso dejar para vivir en comunidad y son también como un puente para acercarnos más a él. Los sacramentos nos dan más fuerza para seguir caminando a pesar de las dificultades. En particular, para nuestras culturas los signos y las representaciones llamadas "señas" son la mejor forma para que el Evangelio llegue a nuestro corazón y también son un medio muy especial para que crezca nuestra Iglesia autóctona.

Seguiremos la antiquísima tradición de los Padres de la Iglesia, en cuanto a que la comunidad cristiana y cada uno de los que solicitan algún sacramento reciban una formación adecuada antes y después de los mismos, de acuerdo a los lineamientos pastorales de la Diócesis y a las normas de la propia zona pastoral. No se administren sacramentos sin la debida preparación,[350] salvo en inminente peligro de muerte.

La dignidad de cada persona, el sentido comunitario y el carácter sagrado de los sacramentos exige que se administren sin discriminación de razas, clases sociales u opciones políticas.[351] Favorézcase siempre la celebración comunitaria de los sacramentos, sin privilegios.[352]

Habida cuenta de las leyes de la Iglesia, ha de apoyarse siempre el respeto a los acuerdos aprobados legítimamente sobre los sacramentos, así como los requisitos que han de cumplirse en la celebración de los mismos. Se pide especialmente a los agentes de pastoral, a los catequistas y a los demás servidores que se coordinen en los criterios y requisitos para la preparación y la celebración de los sacramentos, evitando las acciones individualistas o discoordinadas.

Queremos remarcar que las acciones y las celebraciones de nuestra Iglesia no deben ser utilizadas a favor de intereses partidistas o de grupos con intereses económicos, pues esto —además de que es ajeno a su propia naturaleza y fin— daña la unidad y la capacidad para trabajar por la reconciliación.

Tengamos como meta en la celebración de los sacramentos, que los cristianos conozcan y acepten gustosos los compromisos que se toman por ese motivo,[353] ya sea para bien de la familia, de la comunidad, de la Iglesia y de todo el pueblo.[354]

Buscaremos nuevas formas de preparación, celebración y compromiso de los sacramentos, que evite que la gente los celebre simplemente por mera obligación; o que ponga más importancia en cosas secundarias.

---

348 Ver *Sacrosanctum Concilium* n. 32.
349 Ver *Sacrosanctum Concilium* nn. 33-36.
350 Ver *Sacrosanctum Concilium* nn. 27-32.
351 *Ibidem.*
352 Ibidem. nn. 26 y 31.
353 Ver *Santo Domingo* n. 240.
354 Ibidem. nn. 51 y 156.

Como sugiere San Agustín en su *Tratado Catequístico,* que se practique una paciente pedagogía[355] con las personas alejadas de la comunidad, o que no aceptan todavía la preparación presacramental, de modo que se acerquen a la comunidad y comprendan la necesidad de la profundización en la fe.

Que la comunidad creyente celebre con alegría el encuentro con Dios y con su pueblo en la vivencia de los sacramentos.

Recordando la humildad del Hijo de Dios hecho hombre, promuévase la sencillez cristiana de las celebraciones evitando todo afán de lucirse, el derroche y la competencia, que muchas veces obligan a hacer sacrificios desproporcionados.

Que los sacramentos no se tomen como objetos de comercio ni se celebren a cambio de favores.

**BAUTISMO**

El bautismo es el sacramento que nos incorpora a la Iglesia,[356] para que tomemos parte en el misterio redentor de la muerte y resurrección de Jesús; para que recibamos la gracia de Dios, el perdón de todos los pecados, tanto el original como los personales —en un nuevo nacimiento— lleguemos a ser y a vivir como verdaderos hijos de Dios. Por lo tanto, el bautismo no debe celebrarse sólo para que el niño o la niña reciba simplemente una bendición y no se enferme o espante.[357]

El bautismo es el sacramento que más buscan los fieles de nuestras comunidades. Apoyemos el gran aprecio que se tiene por este sacramento, pues motiva a los papás y padrinos para que se acerquen más a la Iglesia, para que participen en pláticas, cursos, retiros o encuentros como preparación hacia el bautismo de sus hijos.

Continúen las comunidades con la inculturación de nuestra liturgia, por ejemplo, al adornar las Iglesias y ermitas; al hacer la señal de la cruz, abrazar al niño e imponer su mano sobre ellos; con la ropa que le ponen; con las flores, candelas e incienso que utilizan; con el abrazo de los compadres al final; con la salida en procesión hacia su hogar en medio de música y festejos; con el convivio que nunca falta, con el parentesco espiritual y con la amistad que perdura normalmente durante toda la vida.[358]

Lamentablemente, también constatamos que muchos padres y padrinos ponen pretextos para evitar la preparación o asisten a ella sin ningún interés; que no se comprometen a nada y tratan de pasar por alto los acuerdos pastorales; y una vez bautizada la criatura, se alejan nuevamente de la Palabra de Dios. Nuestra práctica pastoral tome en cuenta estos retos.

Los padres de familia deben participar en las pláticas prebautismales. Es aconsejable que tengan y vivan el sacramento del matrimonio.

Los padrinos deben participar en la preparación bautismal y, si ya formaron pareja, deben ser casados por la Iglesia.

No se administre el Bautismo sin haber comprobado que papás y padrinos han recibido la preparación y formación necesarias.[359]

Aprobamos y apoyamos la práctica de aquellos lugares en que se exige la participación de papás y padrinos en la vida cristiana de la comunidad, como requisito previo al bautismo.

De ordinario el Bautismo se celebrará en la zona y parroquia a la que se pertenezca; si van a bautizar en otra parroquia deben presentar un comprobante de su preparación, firmado y sellado por la parroquia correspondiente.

Las personas mayores de 8 años deberán recibir una preparación adecuada para el Bautismo. Para los adultos se usará el ritual correspondiente y de preferencia se celebrará en la Vigilia Pascual.[360]

**CONFIRMACIÓN**

En la confirmación los adolescentes y jóvenes renuevan por sí mismos las promesas y compromisos bautismales. Sobre todo, este sacramento completa la consagración del Bautismo con los regalos que nos concede el Espíritu Santo[361] —como en un nuevo Pentecostés— para que demos testimonio de Cristo y para que seamos fortalecidos en el trabajo por su Reino, aun en medio de las persecuciones y del martirio.[362]

---

355 Ver *Sacrosanctum Concilium* n. 48.

356 Ver *Ecclesia in America* n. 34.

357 Ver Rm 6, 3-7; 1Co 12,13; Col 2,11-15; Tt 3,1-7. Ver también *Lumen Gentium* nn. 7, 11, 44; *Sacrosanctum Concilium* n. 6; *Ad Gentes* n. 6.

358 Ver *Sacrosanctum Concilium* n. 65.

359 "Estos sacramentos son una excelente oportunidad para una buena evangelización y catequesis... En el caso del Bautismo de niños no debe omitirse un esfuerzo catequizador de cara a los padres y padrinos". *Ecclesia in America* n. 34.

360 Ver *Sacrosanctum Concilium* n. 64; *Ad Gentes* n. 14.

361 Ver Gal 5, 22-23.

362 Ver *Lumen Gentium* n. 11; *Sacrosanctum Concilium* n. 71.

Quienes reciben la confirmación deberán estar bautizados, tener una edad mínima de 14 años, haber recibido la primera comunión y haberse preparado debidamente a la confirmación. Procúrese que las confirmaciones se celebren comunitariamente y en la propia parroquia.
Hay que orientar a los confirmados para que continúen su compromiso apostólico en grupos juveniles, cuando se trata de personas jóvenes, o en otros grupos de servicio a la comunidad.

**EUCARISTÍA**[363]

Nuestra Iglesia diocesana expresa y celebra de manera privilegiada su identidad cristiana y universal cuando nos congregamos como Pueblo de Dios a conmemorar, en el sacramento de la Eucaristía, la vida, muerte y resurrección de Jesús[364], su Hijo amado, manantial eterno de nuestra invencible esperanza.[365]
En esta celebración, en la que el pueblo peregrino se reconoce humildemente a la vez necesitado y bendecido, justo y pecador; experimentamos gozosamente la fuerza y la ternura de la gracia de Dios, que nos viene por su Palabra, por la conformación de la comunidad que su Espíritu impulsa[366], por la presencia sacramental de Jesucristo en medio de nosotros, por la comunión de su Cuerpo y Sangre, y por el ministerio de la presidencia servidora que anima, fortalece y guía a su pueblo hacia las fuentes permanentes del agua viva.[367]
Promuévase la celebración frecuente de la Eucaristía en nuestras parroquias y comunidades, como alimento supremo y permanente de nuestra fe, esperanza y amor, procurando que se manifiesten en ella las distintas expresiones de las abundantes *semillas del Verbo* que, desde antiguo, quiso Dios sembrar en nuestras culturas y corazones.[368]
Debemos implementar los medios necesarios para que la celebración eucarística sea digna; que la homilía ilumine la realidad con la Palabra de Dios[369]; que la celebración se enriquezca con símbolos, ritos y otros elementos propios de las culturas locales; y que se promueva la participación activa de los laicos, la vida comunitaria y el compromiso cristiano.[370]
Que los niños sean preparados debidamente para participar en el sacramento de la Eucaristía. Catequistas reconocidos (as) por la parroquia deberán impartir la preparación. Las primeras comuniones serán comunitarias. La edad para la primera comunión se ajustará a los acuerdos parroquiales, en la escucha de la palabra de Cristo que dijo: *Dejen que los niños se acerquen a m.*[371]

**RECONCILIACIÓN**[372]

La reconciliación, como fruto y regalo de la abundante gracia que viene del amor de Dios[373], penetra en lo profundo de nuestros corazones, nos ofrece una vida nueva, nos capacita para reconocer nuestras limitaciones con la actitud humilde del hijo pródigo,[374] y nos permite restablecer las relaciones que se han destruido a nivel personal y comunitario, recuperando así nuevamente el amor y la amistad de nuestro Padre Dios y de nuestros hermanos y hermanas.[375]
Haber lastimado y ofendido a Dios, a nuestros hermanos y hermanas, y haber perdido su amistad, alejándonos de El y de ellos, nos causa tan grande dolor en nuestro corazón, que sólo puede ser aliviado cuando aceptamos la invitación del Señor a que vayamos primero a ponernos en paz con nuestros hermanos y, sólo después ya reconciliados, presentemos nuestra ofrenda ante su altar.[376]
Porque el pecado tiene una dimensión social,[377] nuestro Padre Dios ha querido que la reconciliación no sólo sea interior y personal, sino también pública y comunitaria[378]. Cuando destruimos la vida, los derechos, la dignidad y la esperanza no sólo de los seres humanos, en especial de los pobres,[379] sino también de la creación de Dios, no sólo lo

---

363 Ver *Sacrosanctum Concilium* nn. 47-58
364 Ver 1Co 11, 23-26.
365 Ver *Lumen Gentium* n. 11; *Sacrosanctum Concilium* nn. 6, 47; *Ecclesia in America* n. 12.
366 Ver Mt 18, 20
367 *Sacrosanctum Concilium* n. 7.
368 Ver *La Liturgia Romana y la Inculturación* nn. 9-20; *Puebla* nn. 401, 403, 451; *Santo Domingo* nn. 138, 245; *Ecclesia in America* n. 16.
369 Ver *Evangelii Nuntiandi* n. 43.
370 Ver *Ecclesia in America* n. 35.
371 Mc 10, 14.
372 Ver *Sacrosanctum Concilium* n. 72; *Reconciliatio et poenitentia.*
373 Ver Rm 5, 20; Ef 2, 4s.
374 Ver Lc 15, 11-31.
375 Ver *Lumen Gentium* n. 11; *Reconciliatio et Paenitentia* n. 10.
376 Ver Mt 5, 21-48.
377 Ver *Reconciliatio et poenitentia* n. 16; *Solicitudo rei socialis* n. 36
378 Ver Mt 18, 15-18
379 Ver Mt 25, 41-46

lastimamos profundamente a Él y rechazamos su Reino, sino que despreciamos a las personas y a la comunidad, causando mucho dolor y sufrimiento.[380]

Todos somos hermanos en Cristo Jesús,[381] quien con su vida nos enseñó a vivir en comunidad; pero cuando se rompe la relación comunitaria y no hay reconciliación, entonces tampoco hay armonía con nosotros mismos, ni con la naturaleza, ni con Dios. Por ello, al arrepentirnos, al pedir perdón y reconciliarnos con nosotros mismos, con nuestra familia y con nuestra comunidad creyente, estamos dando una señal de que aceptamos el inmenso amor que Dios nos ofrece y que deseamos volver a su camino y reconciliarnos con Él. Este arrepentimiento es a la vez un reflejo del corazón, del pensamiento y de la voluntad de Dios que tanto nos ama, nos perdona y nos vuelve a incorporar a la vida de la comunidad y a realizar así su Reino entre nosotros.

En las comunidades indígenas cuando hay problemas personales, la misma comunidad reunida en asamblea ayuda a buscar una solución, pide perdón en confesión comunitaria y todos hacen el compromiso de volver a tener un sólo corazón. En algunas fiestas grandes nos pedimos perdón entre todos, porque el dolor y la pena de unos es la de todos, y la reconciliación también es para todos. Debemos alentar e impulsar esta costumbre.

Sin excluir la práctica sacramental de la penitencia individual por lo menos anual, aprobamos la práctica del perdón comunitario y deseamos que ésta también se realice en otros lugares, aunque tengan la presencia o visita frecuente del sacerdote.[382]

De la misma manera, como comunidad cristiana, consideramos inspirada en el Evangelio la práctica que tienen algunas comunidades indígenas, de llamar a dos o tres *principales* que sean intermediarios, cuando no es fácil llegar al perdón o hay problemas fuertes, para que nos ayuden a encontrar la reconciliación y a buscar caminos que beneficien a todos. Así por ejemplo, es importante buscar el diálogo y la reconciliación en los problemas de la tierra, porque todos la necesitamos para vivir: es la herencia que Dios ha dejado a todos sus hijos e hijas.

La gracia del amor y del perdón de Dios, brilla más en nuestros corazones y se expresa de una manera privilegiada, cuando recibimos explícitamente el sacramento de la reconciliación. Por este sacramento Dios nos reconcilia consigo, nos concede su gracia, nos conduce a perdonarnos de corazón, a tener una actitud nueva, haciendo nuestro el sufrimiento y los problemas de nuestras comunidades, nos lleva a evitar la división entre personas, familias y comunidades, reconociendo ante nuestro prójimo el mal que hacemos y, finalmente, nos compromete en la búsqueda de soluciones para caminar juntos y llegar a una verdadera paz.[383]

Dada la importancia que tiene experimentar la gracia del perdón sacramental de manera personal, los sacerdotes y agentes de pastoral animen a los hermanos y hermanas a acercarse a este sacramento, por lo menos una vez al año, y den una catequesis adecuada sobre la importancia del mismo; de tal manera, que la persona se sienta invitada a celebrar la reconciliación, y a dar con su vida muestras de arrepentimiento, que lleven a la reconstrucción de la comunidad o de las personas afectadas.[384]

Ante las dificultades de comunicación en nuestra Diócesis, en aquellos lugares donde se considere necesario y las condiciones lo permitan, promuévase la visita de los sacerdotes para administrar el sacramento de la reconciliación e impulsar así, una mayor comunión con Dios, con nuestra comunidad y con la Iglesia universal.

---

380 Ver *Sacrosanctum Concilium* n. 109; *Reconciliatio et Poenitentia* n. 16; *Ecclesia in America* n. 27.

381 Ver Mt 23, 8.

382 Ver St 16, 19s.

383 "La conversión a la que cada ser humano está llamado lleva a aceptar y hacer propia la nueva mentalidad propuesta por el evangelio... En ese camino de conversión y búsqueda de la santidad, deben fomentarse los medios ascéticos que existieron siempre en la práctica de la Iglesia, y que alcanzan la cima en el sacramento del perdón, recibido y celebrado con las debidas disposiciones. Sólo quien se reconcilia con Dios es protagonista de una auténtica reconciliación con y entre los hermanos (...)

"Los Padres sinodales piden justamente 'que los sacerdotes dediquen el tiempo debido a la celebración del sacramento de la Penitencia y que inviten insistentemente a los fieles para que lo reciban, sin que los pastores descuiden su propia confesión frecuente.

"La Iglesia católica, que abarca a hombres y mujeres de 'toda nación, razas, pueblos y lenguas' (Ap 7, 9), está llamada a ser 'en un mundo señalado por las divisiones ideológicas, étnicas, económicas y culturales', el signo vivo de la unidad de la familia humana... Es de gran importancia que la Iglesia en toda América sea signo vivo de una comunión reconciliada y un llamado permanente a la solidaridad, un testimonio siempre presente en nuestros diversos sistemas políticos, económicos y sociales. Esta es una aportación significativa que los creyentes pueden ofrecer a la unidad del Continente Americano". *Ecclesia in America* n. 32.

384 "Como testigos y discípulos de Cristo misericordioso, los sacerdotes están llamados a ser instrumentos de perdón y de reconciliación, comprometiéndose generosamente al servicio de los fieles según el espíritu del Evangelio. *Ecclesia in America* n. 39.

**UNCIÓN DE LOS ENFERMOS**[385]

El sacramento de la Unción de los enfermos da ánimo y fortalece la vida espiritual. Por ello este Sínodo ve necesario que quienes padecen enfermedades sean reconfortados con este sacramento, tanto en las comunidades indígenas, como en las comunidades campesinas y urbanas.[386]

Como Iglesia que se hace responsable de los enfermos, debemos promover el ministerio de su atención integral mediante la celebración de la Eucaristía y de la Palabra, la oración y el consuelo. Que la comunidad los apoye, los visite y les dé ánimo, fortaleciendo así su fe y esperanza.[387]

Dada la escasez de sacerdotes en nuestra Diócesis, procuren los sacerdotes ofrecer la unción de los enfermos en las diversas modalidades que la liturgia actual propone, dando la atención debida a enfermos graves y a ancianos. Procuren ofrecer el sacramento de la unción en cuanta ocasión encuentren propicia, o programen misas donde, en forma comunitaria, se administre este sacramento.

Viendo la necesidad del sacramento de la Unción de los Enfermos, cuya administración está reservada a los presbíteros como únicos ministros ordinarios, no habiendo ministro extraordinario, urge que nuestra Iglesia dé pasos consistentes hacia la promoción del sacerdocio entre los indígenas y los campesinos.

No menos importante es entre nosotros el esfuerzo por ayudar al enfermo a recuperar la salud corporal y espiritual, por eso en nuestra Diócesis las comunidades y sus servidores han recibido y desarrollado también otras maneras de atención espiritual a los enfermos y a los que sufren: los visitan, acompañan, consuelan y oran por ellos, les ayudan en la reconciliación, los confortan y fortalecen su esperanza en la promesa de vida que tenemos por la fe.

En caso de enfermedad grave, el servidor de la Iglesia o el catequista preparará al enfermo y llamará al sacerdote. En aquellos lugares donde no pueda asistir el sacerdote, se llamará al diácono o al catequista para que haga la oración de los enfermos según la costumbre de cada lugar[388]. La atención que los catequistas y los servidores dan a los enfermos es un verdadero ministerio eclesial.

La solicitud de la comunidad por el enfermo es presencia verdadera de Cristo que consuela en la enfermedad. Dada esta tradición tan enraizada en la Diócesis, profundizaremos los caminos por los que nos llama el Espíritu para responder de manera pastoral más integral a la unción de los enfermos.

Debemos conservar las buenas costumbres con que la comunidad reconforta a los enfermos y a sus familiares: lectura del Evangelio, reconciliación, rezos, cantos, incienso, velas y, además, con la ayuda material necesaria.

Procuren los agentes de pastoral que trabajan en los ministerios de coordinación y animación, los diáconos y demás agentes, respaldar a la comunidad en su práctica y servicio de atención a los enfermos; por tanto, ellos mismos den testimonio visitándolos y, quienes estén autorizados para eso, llevándoles la comunión. Cuando lo necesite, préstesele al enfermo ayuda material, de acuerdo a las posibilidades.

Es necesario reforzar más el trabajo de los Ministros de la Eucaristía en atención a los enfermos. Promuévase este ministerio donde no lo hay.

**MATRIMONIO**[389]

Por presiones económicas, sociales y culturales, muchas veces las jóvenes parejas se juntan en unión libre; posteriormente algunos se casan sólo por la ley civil. Sin embargo, para los creyentes eso no basta, hay que animar a los jóvenes a que participen del sacramento del matrimonio y no dejen a un lado la gracia del Señor.[390]

El sacramento del matrimonio se realiza cuando un hombre y una mujer, libre y conscientemente, se unen para formar una familia con la firme decisión de amarse con fidelidad y para siempre; dando y aceptando solemnemente ese

---

385 Ver *Sacrosanctum Concilium* nn. 73s; *Reconciliatio et Poenitentia* n. 27.

386 Ver *Lumen Gentium* n. 11; *Presbyterorum Ordinis* n. 5.

387 Ver Mt 25, 36-45.

388 Ver Sant 5, 14s.

389 Ver *Sacrosanctum Concilium* nn. 77s; *Gaudium et Spes* nn. 46-52 y 87.

390 "Dios Creador, formando al primer varón y a la primera mujer, y mandando 'sed fecundos y multiplicaos' [Gn 1, 28], estableció definitivamente la familia... Son muchas las insidias que amenazan la solidez de la institución familiar en la mayor parte de los países de América, siendo, a la vez, desafíos para los cristianos... Ante esta situación hay que subrayar 'que el fundamento de la vida humana es la relación nupcial entre el marido y la esposa, la cual entre los cristianos es sacramental'. Es urgente, pues, una amplia catequización sobre el ideal cristiano de la comunión conyugal y de la vida familiar que incluya una espiritualidad de la paternidad y la maternidad. Es necesario prestar mayor atención pastoral al papel de los hombres como maridos y padres, así como a la responsabilidad que comparten con sus esposas respecto al matrimonio, la familia y la educación de los hijos. No debe omitirse una seria preparación de los jóvenes antes del matrimonio, en la que se presente con claridad la doctrina católica, a nivel teológico, espiritual y antropológico sobre este sacramento. *Ecclesia in America* n. 46.

compromiso ante el ministro autorizado por la Iglesia y según la forma establecida por ella. Se convierten así en una señal viva del amor de Dios por su Pueblo y del amor de Cristo por su Iglesia.
Es tarea de todos nosotros descubrir y valorar, en el acompañamiento que la comunidad da a los jóvenes en su camino a la formación de una nueva familia, los elementos autóctonos que, concordes con los valores evangélicos, enriquecen nuestra comprensión del matrimonio.
En el sacramento del matrimonio también los papás y padrinos participen aconsejando a sus hijos e hijas, acompañándolos y ayudándolos a resolver juntos los problemas que aparecen en su vida, sin interferir en aquello que los esposos deben decidir por sí mismos, ni sustituir a ninguno de ellos en dichas decisiones.
Los pretendientes deberán recibir una preparación adecuada para celebrar su sacramento; se comprometerán a vivir en fidelidad y respeto con su pareja; se respetará la edad y demás prescripciones del Código de Derecho Canónico y las determinaciones de la Conferencia Episcopal Mexicana.
Los trámites y la celebración del matrimonio deberán realizarse en la parroquia del novio o de la novia. Recábese siempre la autorización debida, cuando el sacramento se celebre en otro lugar.
Convencidos de la santidad del matrimonio cristiano, y del respeto que merece la familia, insistiremos en evitar la infidelidad conyugal, la hipocresía y la falsedad en las relaciones humanas.
Debemos motivar a que se superen los abusos y excesos en materia de regalos y celebraciones cuando, según costumbres locales, se pide a una joven para matrimonio.

# 3.5 LA PASTORAL URBANA[391]

La Evangelización "dará importancia a la pastoral urbana
con creación de nuevas estructuras eclesiales que,
sin desconocer la validez de la parroquia renovada,
permitan afrontar la problemática que presentan
las enormes concentraciones humanas de hoy."[392]

En nuestro proceso diocesano, justamente hemos otorgado prioridad al trabajo pastoral con los indígenas y campesinos mestizos, dado su número, su marginación, rezago histórico y exclusión. En algunas partes eso dio lugar a un desajuste entre el crecimiento de la fe de las zonas campesinas y la vivencia de la fe principalmente tradicional en las zonas urbanas. A esto se añade el crecimiento acelerado de los centros urbanos en los últimos tiempos, que hace que la pastoral urbana sea un reto importante y actual para nuestra Iglesia particular.
El Sínodo de América nos pide una atención especial a las parroquias en los grandes núcleos urbanos, donde las dificultades son tan grandes que se requiere buscar medios más eficaces para acompañar la vida de fe en la ciudad. Recomienda que consideremos la parroquia como comunidad de comunidades y de movimientos, que favorezcan verdaderas relaciones humanas. Así se podrá escuchar más atentamente la Palabra de Dios, para reflexionar a su luz los problemas humanos que se viven en las ciudades, y llegar a compromisos inspirados por el amor cristiano. La pastoral en la parroquia debe alentar la esperanza, formar a la gente en comunidades, apoyar la vida de fe de la familia, superar el anonimato en el que caen quienes viven en la ciudad; acoger a las personas y ayudarlas a que se inserten en la vida de sus vecindarios y en la de la sociedad.[393] Actualmente, en nuestra Diócesis, a causa de los desplazados por la violencia, se da un movimiento muy importante de migrantes indígenas y campesinos hacia las ciudades. Se requiere dar atención pastoral tanto a los habitantes originarios de las ciudades, como a los que, con culturas diferentes y con prácticas comunitarias diferentes, vienen atraídos por el trabajo y las formas de relación urbanas. Esto es un desafío pastoral que debemos atender con nuestros mejores esfuerzos pastorales y eclesiales.
En este Sínodo queremos que, a nivel Diócesis, se le dé la debida importancia al trabajo pastoral urbano de las cabeceras[394] propiciando así un desarrollo más equilibrado en nuestra pastoral diocesana, para que nuestra Iglesia sea plenamente autóctona.[395]

Promoveremos la coordinación a escala diocesana de la pastoral de cabeceras,[396] para fortalecer y mejorar nuestro trabajo, en orden a la construcción de una Iglesia en Comunión.
Los consejos parroquiales y los agentes de pastoral darán más fuerza al trabajo pastoral en las cabeceras y en los barrios urbanos, mediante un plan de evangelización,[397] en correspondencia con el Plan Diocesano de Pastoral. Que este plan pastoral también tome en cuenta y respete a todas las personas, incluyendo a los inmigrantes indígenas y campesinos que llegan a las ciudades, a fin de que su transición social y cultural cuente con el debido apoyo eclesial.[398]
Atenderemos permanentemente la distribución equilibrada de agentes de pastoral en la Diócesis, que asegure la debida atención pastoral a las cabeceras.
En las zonas urbanas impulsaremos los siguientes ministerios:
a) diáconos permanentes,
b) celebradores de la Palabra en los barrios y colonias,
c) animadores de la liturgia,
d) coros y conjuntos del templo,
e) ministros extraordinarios de la comunión, pensando especialmente en los enfermos,

---

391 Ver *Puebla* n. 152; *Santo Domingo* nn. 256-259.
392 *Puebla* n. 152.
393 *Ecclesia in America* n. 41.
394 Ver *Santo Domingo* n. 298.
395 *Ibidem.* n. 256.
396 *Ibidem.* n. 257.
397 *Ibidem* n. 60
398 *Ibidem.* n. 255.

f) catequistas de niños,
g) promotores de los jóvenes, dando a esta pastoral una dimensión vocacional,
h) coordinadores de las diferentes áreas
i) patronatos de templo, donde sea conveniente,
j) organizadores de novenas, donde los hay, y
k) rezadores y rezadoras.

En las cabeceras donde haya dos o más vicarías o parroquias, éstas trabajarán unidas y en coordinación pastoral.

También en las cabeceras y zonas urbanas mejoraremos los programas de formación cristiana con cursos, encuentros, retiros y pláticas que despierten el compromiso cristiano integral. Que haya talleres de formación cristiana en todas sus etapas y niveles. Promoveremos la asistencia y participación activa de rezadoras, juntas procuradoras, juntas de festejos y otros grupos.

Impulsaremos en las cabeceras los grupos de reflexión y las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs),[399] convencidos de que las pequeñas comunidades, profundizando en la Palabra de Dios, ayudan a vincular la fe con la vida, favorecen nuevas relaciones entre las personas y animan a sus miembros a un compromiso personal y social en la realidad urbana en que viven.[400]

Nuestra Pastoral Social debe promover en los núcleos urbanos una comunidad que viva los valores del Reino. Medios aptos para ello son los trabajos colectivos, los cursos de alfabetización, la promoción de la salud y de la nutrición, las cooperativas y la defensa de los derechos humanos.[401]

En las zonas urbanas es deficiente la participación de los hombres, por tanto, que cada parroquia busque espacios para ellos según la realidad de cada lugar.

---

399 *Ibidem* n. 648.
400 *Ibidem.* n. 648.
401 Ver *Santo Domingo* nn. 292, 296, 302s.

# 4. IGLESIA SERVIDORA[402]

Los gobernantes y los grandes dominan y oprimen.
Así no debe ser entre ustedes.
El que quiera ser grande que se haga servidor;
y el que quiera ser el primero que se haga siervo,
de la misma manera que el Hijo del Hombre:
él no vino a ser servido, sino a servir
y a dar si vida para el rescate de muchos.[403]

**Introducción**

La historia de la Diócesis de San Cristóbal es una historia misionera. Al principio, la escasez de sacerdotes y religiosas en una de las diócesis más extensas e incomunicadas de la Nueva España hizo que muchos ministerios eclesiales fueran quedando en manos de laicos indígenas y campesinos. Hoy, la toma de conciencia de su compromiso como cristianos, los motiva a asumir esos ministerios y servicios como una respuesta de su fe para la construcción de la Iglesia autóctona[404] y para servir al Pueblo de Dios que se le ha encomendado con una evangelización integral.

---

402 *Puebla* nn. 270s identifica a la Iglesia como "Pueblo de Dios, al servicio de la comunión: un pueblo servidor".

403 Mt 20, 25-28.

404 Los ministerios en la Iglesia naciente fueron surgiendo de la preocupación de las comunidades y de sus individuos por el servicio. Vieron, por ejemplo, que se debía atender a las viudas de los cristianos de origen helénico, y por eso los doce apóstoles propusieron la elección de los siete diáconos (Hch 6, 1-7). Este servicio para la atención a las viudas y para la administración evoluciona en algunos de ellos, pues encontramos luego a Esteban (Hch 6, 8; 7, 53) y a Felipe (8, 4-13. 26-40) como predicadores de la Palabra. El Nuevo Testamento no nos da una lista de ministerios. Encontramos en él nombres de algunos de ellos, como "profecía" "exhortación" "don de curación" y otros como acciones "presidir"...
Los ministerios evolucionan en su número y organización según pedía la dinámica interna de las comunidades y el entorno en que estaban. También ahora van apareciendo y evolucionando ministerios diversos por las necesidades de las comunidades situadas en otros contextos.

# 4.1 MINISTERIOS Y SERVICIOS EN GENERAL[405]

**Llamado de Dios para el Ministerio**

La participación de los miembros de la Iglesia en la edificación de la fraternidad implica que cada miembro de ella tome sus responsabilidades y participe en la buena marcha de la comunidad. Por tanto, en cada lugar animaremos a todos los bautizados a tomar conciencia de su derecho y deber de participar en la acción pastoral de la Iglesia.[406]

Trataremos de que en todas las comunidades y parroquias existan los distintos servicios y ministerios que sean necesarios. Todos ellos deberán ser agentes, mediadores y receptores de la evangelización.[407]

Que la comunidad designe a sus propios ministros o servidores, mujeres y hombres, según los diferentes dones y cualidades que Dios les ha dado. El ejercicio de los ministerios deberá desarrollarse en coordinación con el Obispo y demás agentes de pastoral, respetando las disposiciones y acuerdos que haya sobre las cualidades del servidor o servidora. La comunidad también determine la duración del cargo y la manera del servicio que puede ser temporal o permanente. Es necesario señalar el modo y tiempo en que se han de evaluar los ministerios tanto a nivel de parroquia, como de diócesis.

El Obispo, en su servicio de pastor, animará la promoción y formación de los diferentes ministerios de la Iglesia, visitará y animará a las comunidades respetando y promoviendo su cultura.[408]

**Pastoral Vocacional**[409]

En el desarrollo de la Pastoral Vocacional, nuestra Diócesis siempre ha tenido presente que el Señor llama a una gran diversidad de servicios, como son los ministerios laicales, los ministerios ordenados y la vida consagrada, y ha tenido también presente que todos ellos sirven a la edificación del Pueblo de Dios y a su crecimiento.[410]

Daremos fuerza a la promoción vocacional en las zonas urbanas, campesinas e indígenas a fin de que, aumentando los servidores y servidoras, podamos reforzar la acción pastoral de nuestra Iglesia Ministerial.[411]

Haremos conciencia en las familias para que formen cristianamente a sus hijos y fomenten entre ellos, desde pequeños, la obediencia al llamamiento del Señor y las diferentes maneras de servir a su Reino.[412]

Promoveremos en los jóvenes la actitud de servicio; y pediremos a Dios que en nuestras comunidades surjan vocaciones laicales, a la vida consagrada y sacerdotal. Por medio de la pastoral juvenil ligada a la pastoral vocacional, nos preocuparemos por despertar y alimentar las vocaciones de servicio al Reino de Dios.[413]

---

405 Aunque los ministerios nazcan de las necesidades y del dinamismo de las comunidades en relación a su ambiente, provienen al mismo tiempo de Dios. Son don de Dios y tarea humana. El Espíritu sopla como quiere y va impulsando a que algunos servicios terminen con la persona que los ejerció, mientras que otros se van institucionalizando y quedan estables, bien como organización, bien como costumbre; unos miran a la conservación de la comunidad, otros a su renovación; unos tienden hacia dentro de la comunidad y otros hacia fuera. Todos se fundamentan en la incorporación a la comunidad realizada por el Bautismo. Algunos se ejercen como ministerios ordenados.

406 *El* ministerio fundamental de la Iglesia es la Evangelización, o sea la Buena Noticia que todos somos hijos del mismo Dios y Padre y que todos somos hermanos en *el* hermano mayor, Primogénito del Padre. Los demás ministerios son concreciones de este gran ministerio. Ver *Christifideles Laici*; *CIC* 204.

407 "Los presbíteros... procurarán discernir los carismas y las cualidades de los fieles que puedan contribuir a la animación de la comunidad, escuchándolos y dialogando con ellos para impulsar así su participación y corresponsabilidad". *Ecclesia in America* n. 39.

408 Ver *Christus Dominus* n. 15; también *Ecclesia in America* n. 36: "La comunión en la Iglesia, precisamente porque es un signo de vida, debe crecer continuamente. En consecuencia, los Obispos, recordando que son individualmente, el principio y fundamento visible de unidad en sus Iglesias particulares', deben sentirse llamados a promover la comunión en su propia diócesis para que sea más eficaz el esfuerzo por la nueva evangelización de América".

409 Ver *Santo Domingo* n. 79.

410 Ver *Puebla* nn. 625, 804-805.

411 Ver *Redemptor Hominis* nn. 2, 64, 79. También *Ecclesia in America* n. 40: "El papel indispensable del sacerdote en la comunidad ha de hacer conscientes a todos los hijos de la Iglesia en América de la importancia de la pastoral vocacional. El Continente Americano cuenta con una juventud numerosa, rica en valores humanos y religiosos, Por ello, se han de cultivar los ambientes en que nacen las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada e invitar a las familias cristianas para que ayuden a sus hijos cuando se sientan llamados a seguir este camino... La responsabilidad para reunir vocaciones al sacerdocio pertenece a todo el Pueblo de Dios y encuentra su mayor cumplimiento en la oración continua y humilde por las vocaciones".

412 Ver *Santo Domingo* n. 80.

413 Ver *Santo Domingo* nn. 82, 114.

Debemos promover laicos comprometidos en los servicios y ministerios. Por eso cada comunidad anime, apoye y ore por los cristianos que escuchan el llamado de Dios y buscan prepararse para servir.
Apoyaremos con la oración la búsqueda de caminos eclesiales para encontrar un sacerdocio inculturado entre indígenas y mestizos. Síganse preparando los catequistas y animadores para que de ellos, a su tiempo, puedan surgir sacerdotes.
El seminario y las casas de formación para la vida consagrada, cuiden que sus aspirantes tengan la conciencia y la disposición de prepararse para el servicio del Reino.[414]
Apoyaremos, desde los equipos y áreas pastorales, al Equipo de Promoción Vocacional de la Diócesis.[415]

**Formación de los diferentes servidores**[416]

Para lograr un mejor servicio en el trabajo de la Palabra de Dios, todos los ministros o servidores recibirán la formación necesaria para realizar su trabajo, así como una motivación especial sobre su compromiso con la comunidad. Tendrán cursos de capacitación, talleres, juntas o reuniones, encuentros, etc. según los acuerdos diocesanos y locales.[417]
La formación deberá basarse en la Sagrada Escritura, en el caminar de la Historia de la Iglesia, en las sanas tradiciones y en los documentos del Magisterio,[418] tomando siempre en consideración la situación de las comunidades, su cultura y las formas propias de su religiosidad popular, sean éstas indígenas o mestizas.
Impulsaremos escuelas de formación para los distintos servidores, que abarquen aquellos aspectos de la vida eclesial, que les ayuden a realizar mejor su trabajo de evangelización. Si las escuelas se establecen en lugares indígenas, también habrán maestros autóctonos que colaboren en la formación.[419]
Procúrese que en cada Zona o Equipo Pastoral, en la medida de lo posible, haya una escuela de capacitación o centro de formación para los diferentes servidores. Ahí los agentes de pastoral presten su generosa colaboración para dar cursos y orientar a los servidores.
Las parroquias darán apoyo a los diferentes servidores en la preparación de temas, con los materiales que se utilicen en el servicio pastoral, favoreciendo el trabajo en equipo.
Que las giras o visitas pastorales que se realizan en las parroquias o zonas pastorales, sean ocasión de formación para animar los diferentes ministerios.
Daremos a los ministros y servidores un acompañamiento fraterno y afectuoso a nivel personal, familiar, comunitario, religioso y social para animarlos en su ministerio.[420]

**Actitudes del Evangelizador**

Para mayor armonía en el trabajo y en la vida de la comunidad, cumpliremos los acuerdos hechos y, conforme a los mismos, evaluaremos y corregiremos nuestros errores.
Que toda persona que llegue a servir en la Diócesis, conozca, respete y cumpla los acuerdos existentes y trabaje en comunión con el Obispo, con los agentes de pastoral y con el consejo parroquial,[421] según lo establecido en el Plan Diocesano de Pastoral.
Los servidores se esforzarán por caminar responsablemente con el pueblo respetando y animando su paso y su proceso con humildad y paciencia, hablándole con buen modo, recordando la misericordia con que Dios nos ve, incluso cuando nos alejamos de Él.
También propiciarán la conversión de los que han tenido dificultades, para así llegar a la reconciliación mutua y a la comunión fraterna.

---

414 Ver *Santo Domingo* n. 94.
415 Ver *Santo Domingo* n. 80.
416 Ver *Apostolicam Actuositatem* n. 29; *Santo Domingo* nn. 98-100.
417 Ver *Apostolicam Actuositatem* n. 28; también *Ecclesia in America* n. 44: "Igualmente se ha observado que estas tareas laicales no deben conferirse sino a personas, varones y mujeres, que hayan adquirido la formación exigida, según criterios determinados: una cierta permanencia, una real disponibilidad con respecto a un determinado grupo de personas, la obligación de dar cuenta a su propio Pastor".
418 Nos referimos al magisterio solemne de la Iglesia universal producido por los Concilios Ecuménicos y por los Romanos Pontífices; las enseñanzas del Episcopado Latinoamericano especialmente en sus cuatro Conferencias Generales; el magisterio de los Obispos de la Región Pastoral Pacífico-Sur; el magisterio episcopal de nuestra Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, y otro magisterio eclesial que pueda tener especial relevancia para la vida de nuestra Iglesia.
419 Ver *Redemptor Hominis* nn. 52-54.
420 Ver *Apostolicam Actuositatem* n. 28.
421 Ver *Puebla* nn 470, 665, 667, 923.

**Características de los Servidores y de su Trabajo**

En general todos los servidores han de esforzarse por ayudar a construir una Iglesia viva donde las familias, grupos y comunidades estén integrados entre sí y articulados con la pastoral diocesana, de manera que se favorezca su crecimiento en la fe y se ponga en práctica la vida cristiana.

Se deben fundamentar bien los ministerios en una mística de servicio por el Reino, evitando otros intereses personales, de grupo o de partido. Procuren, por tanto, los servidores, vivir en una actitud de conversión, servicio, responsabilidad, compromiso y solidaridad con los más necesitados.

Los ministros o servidores tengan una mentalidad abierta para escuchar y seguir al Espíritu, estén conscientes de la realidad, escuchen y acojan en actitud de diálogo fraterno y eclesial el pensamiento de los demás, y sean una voz profética en la transformación de la sociedad.

Que los ministros o servidores permanentemente vayan abriendo espacios para una verdadera reconciliación entre los hermanos de las comunidades, para que busquen acuerdo entre ellos, así como con todos los que desde cualquier lugar estén a favor de la justicia y de la paz.

El servidor no debe trabajar solo en ningún cargo. El servidor siempre debe estar coordinado con su parroquia, equipo y Diócesis.[422]

Para fortalecer la unidad y la coordinación, los servidores asistan a las reuniones periódicas en las que se comparte la Palabra de Dios, se llevan y traen informaciones, se toman los acuerdos que son necesarios y se continúa la formación. Su falta de asistencia repercutirá negativamente en la comunidad.

Los servidores pongan sus dones al servicio de la comunidad, y cumplan la encomienda recibida por el tiempo acordado.

La comunidad procure, en lo posible, distribuir los servicios y no encomendar varios cargos, al mismo tiempo, a una mismo servidor, para así ampliar la participación a otras personas comprometidas y no restarle eficacia al trabajo.

En todos los casos el ministro o servidor ejercerá sus servicios en forma desinteresada. Sin embargo, la misma comunidad los ayudará en sus trabajos y, cuando sea necesario, los apoyará económicamente para sus pasajes, para sus materiales y otros gastos ocasionados por reuniones o cursos; también verá por ellos en caso de enfermedad.

La coordinación entre servidores deberá ser rotativa.

**Descanso de un Servidor o Término de su Servicio**

Todo servicio pastoral que se preste en la Diócesis, a cualquier nivel, será evaluable. Que al conceder un cargo o servicio pastoral queden claros los tiempos y procedimientos para dicha evaluación.

Si el servidor no ha cumplido con su ministerio o hace trabajos que no le corresponden, la comunidad y sus mismos compañeros y compañeras lo aconsejarán, lo animarán nuevamente y lo corregirán, según el Evangelio[423].

Si el servidor continúa en su mal desempeño, la comunidad junto con la instancia pastoral que lo haya nombrado tienen la facultad de darle un descanso temporal o de poner término definitivo a su servicio de acuerdo a las normas vigentes.

---

[422] Ver *Puebla* n. 1222.

[423] Ver Mt 18, 15-18.

# 4.2 MINISTERIOS TRADICIONALES Y DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR

"Los laicos en profunda comunicación
con sus hermanos y con sus pastores
contribuyen a construir la Iglesia
como comunidad de fe,
de oración y de caridad fraterna."[424]

El florecimiento de ministerios autóctonos, nacidos de los ambientes religiosos y culturales de las comunidades indígenas y mestizas, son para nuestra Iglesia un signo de los tiempos.[425] Los miembros del Pueblo de Dios no pueden aislarse espiritualmente sino que, por medio de los carismas, vocaciones y ministerios que les confiere el Espíritu, se complementan y se ponen al servicio de la comunidad, según las condiciones de vida.[426] Estos ministerios y servicios, que proceden de las semillas de la Palabra plantadas en las culturas indígenas y urbanas, son riquezas que se complementan entre sí, y existen en la comunidad y para la comunidad, y están ordenados al servicio de todo el Pueblo de Dios.[427] Estos servicios, que en la Diócesis se prestan por razones de fe, son dones del Espíritu para la edificación del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, y para continuar su misión salvadora en el mundo.[428] Son también una participación en el sacerdocio de Cristo y están ordenados al servicio de todo el Pueblo de Dios.[429] Muchos de esos ministerios tienen como finalidad servicios claramente eclesiales y litúrgicos; pero también se dan para que las relaciones sociales tengan una vida más dinámica, con orientaciones de fe. La mayoría dependen de las necesidades de cada comunidad y, casi siempre, las fomenta la misma comunidad, según criterios de eficacia, perseverancia y dedicación, sumamente estrictos. Cuando esos ministerios se realizan claramente por motivaciones de fe, vinculando su otorgamiento con ceremonias y oraciones, quienes los reciben son cuidadosamente escogidos y formados por las comunidades, [430] contando con el apoyo de los agentes de pastoral. Últimamente, por la intensificación de la evangelización en las ciudades, se han incrementado también los ministerios y servicios para la pastoral urbana.[431] De esta manera, como lo señalaron los Obispos latinoamericanos en Santo Domingo, en San Cristóbal de las Casas existimos y servimos en una Iglesia rica en ministerios.[432]

**Riqueza de Ministerios suscitada por el Espíritu**[433]

En nuestra Diócesis encontramos, entre otros, estos cargos y servicios mediante los cuales las comunidades, indígenas o mestizas, se proporcionan a sí mismas diversos servicios eclesiales y sociales: principales y ancianos, mayordomos, alféreces, capitanes, sacristanes, encargados o encargadas del templo, presidentes de ermita, patronatos, procuradores, servidores de flores y velas, tambores y flautas, cofradías, hermandades, juntas de fiestas patronales, traductores, salmistas, encargados de trabajos comunitarios, presidentas de novenas, rezadores y rezadoras, coros y conjuntos, parteras, curanderos, y otros.[434]

Estos servidores pueden ser nombrados en dos formas: por ofrecimiento propio con el respaldo de la comunidad, o bien ser elegidos y nombrados directamente por la comunidad según los diferentes dones y cualidades que han mostrado en su vida de fe o convivencia social. Para el ejercicio de estos ministerios deben asumir el trabajo de todo corazón y se deberán tomar en cuenta las disposiciones propias de la Diócesis.

---

424 Ver *Puebla* n. 788.
425 *Santo Domingo* n. 95.
426 *Santo Domingo* n. 20
427 Ibidem.
428 Ibidem. n.21.
429 Ibidem. n. 22; Hb 5, 1.
430 Ibidem. n. 101.
431 Ibidem. n. 258.
432 Ibidem. n. 66.
433 Ver *Puebla* n. 858.
434 Ver *Santo Domingo* nn. 65ss.

**Coordinación de estos Cargos y Servicios**

Todos estos servicios y ministerios deben estar coordinados con la Diócesis y las parroquias; también deben ser evaluables; quien asume un servicio o ministerio debe tener claro el tiempo de duración en el cargo, y periódicamente deberá rendir informe de su trabajo.

Para dar más vida a la experiencia integral de la fe en torno a la religiosidad popular y a la pastoral en general, que se aprovechen las reuniones de las Juntas de los templos y fiestas patronales, de los grupos y movimientos eclesiales, para evangelizar a quienes participan en ellos.

El consejo parroquial o el equipo pastoral vigilarán el gasto de los templos y parroquias, para que realmente sirva a los fines religiosos, pastorales, promocionales y espirituales establecidos y, de acuerdo a la tradición de la Iglesia, se ayude a los más necesitados.

En las juntas de templos y fiestas, de acuerdo con el consejo parroquial, se ha de reservar una parte del dinero recolectado, para formar un fondo a favor de los más necesitados, así como para apoyar los diferentes servicios y servidores de la parroquia.

**Algunos Ministerios y Servicios**

En las comunidades donde los *ancianos* tienen una función tradicional, cultural o religiosa, es bueno que haya un *consejo de ancianos* para salvaguardar y fortalecer lo que Dios nuestro Señor ha hecho a través de sus servicios; que también ellos se abran a las reuniones de la Palabra de Dios, a la celebración de los sacramentos y a las nuevas costumbres de la comunidad cristiana, para enriquecerlas y favorecer su encarnación en la cultura.

Los *ancianos* incorpórense más decididamente a la vida pastoral de la Iglesia; acompañen a los catequistas y demás servidores, den consejo a los matrimonios, sean mediadores en la comunidad y mantengan viva la historia de su pueblo.

Que en cada comunidad católica, más que un solo encargado del templo, haya una *junta directiva* de la Iglesia que esté en coordinación con los agentes de pastoral.

Los *capitanes* y *mayordomos* se encargan de celebrar las festividades religiosas de su comunidad. Sus funciones, servicio, elección y tiempo en el cargo, varían según la costumbre de la zona o región.

Que las *rezadoras* y *rezadores* se capaciten para evangelizar con sentido liberador; y que su ministerio se desempeñe con espíritu de servicio y no como negocio.

Los *coros* tengan preparación y evangelicen con sus cantos, haciendo que participen todos. Junto con otros servidores, preparen las celebraciones de la comunidad. De ser posible, que estén integrados por hombres, mujeres, jóvenes y niños. Que los coros y estudiantinas no se conviertan en un simple negocio.

# 4.3 LOS CATEQUISTAS Y OTROS MINISTERIOS CERCANOS[435]

**Nombramiento de Catequistas**

Los catequistas son llamados por Dios y elegidos por su comunidad según la costumbre de cada lugar. Son hombres y mujeres que, como Jesucristo, anuncian la Buena Nueva a los pobres y que, conscientes de su vocación y misión, se comprometen a servir a su pueblo, para la edificación y florecimiento de la Iglesia de hoy.[436] En este sentido su catequesis constituye una etapa de la evangelización.[437]

Una vez elegidos, serán presentados a los coordinadores y agentes de pastoral para que, en caso de que no haya inconveniente, les den su nombramiento para la zona y la parroquia.

La toma de su cargo hágase en una celebración religiosa con oraciones y signos propios, según las costumbres de cada lugar.

**Requisitos para ser nombrado Catequista**

El catequista, en íntima comunión con Cristo, encontrará la luz y la fuerza para la renovación de su ministerio.[438] Dé testimonio de su fe, de oración y de su opción preferencial por los más pobres de la comunidad.[439]

La Iglesia nos enseña que el catequista auténtico sabe que la catequesis se encarna en las culturas y en los ambientes, en la diversidad de los pueblos, en las distintas circunstancias.[440] Para favorecer la construcción de la Iglesia autóctona, que conozca y sepa transmitir las costumbres y tradiciones que dan vida a la comunidad.[441]

Ha de tener voluntad de servir al pueblo con responsabilidad, por lo mismo para dar testimonio con su vida, debe estar dispuesto a renunciar a todos los vicios[442], en especial al trago. Dé ejemplo de cómo amar y respetar a todos; procure ser comprensivo, dinámico, sencillo, humilde, decidido, puntual, sincero, paciente, capaz de inspirar confianza, honesto, de buen corazón y responsable con su familia, sabiendo que es a ella a la primera que debe formar en la fe.[443]

Siendo promotor de la unidad,[444] debe saber perdonar y reconocer sus faltas y errores. Sea el primero en cumplir los acuerdos de la comunidad e intégrese al proceso diocesano dentro del plan de trabajo pastoral.

Para poder ayudar en la solución de muchos problemas, es importante que los catequistas estén firmes en la Palabra de Dios y mantengan una actitud profética,[445] que no se desanime en el trabajo de evangelización y que actúe siempre con madurez y prudencia.

No conviene que el catequista asuma otro cargo civil o religioso de modo que tenga el tiempo necesario para desempeñar su ministerio y para seguirse preparando en su ministerio.

**Formación de los Catequistas**[446]

Los catequistas han de esforzarse de manera continua en su formación. Además de un curso de iniciación, asistan a sus juntas mensuales, tomen parte siempre que puedan en otros cursos y encuentros que los capaciten para una mejor comprensión de la Palabra de Dios.

Los catequistas han de prepararse para conocer y manejar adecuadamente la Biblia, tomando en cuenta la realidad social, cultural y religiosa. Su formación ha de ser integral y esmerada.[447]

---

435 *Santo Domingo* n. 103 pone a los laicos como línea pastoral prioritaria: Una línea prioritaria de la pastoral es la de una Iglesia en la que los fieles cristianos laicos sean protagonistas. Un laicado bien estructurado, con una formación permanente, maduro y comprometido, es el signo de Iglesias particulares que han tomado muy en serio el compromiso de la Nueva Evangelización. Ver también *Catechesi Tradendae.*

436 *Cathequesi tradendae* n. 66.

437 Ver *Catechesi Tradendae* nn. 18-20.

438 Ibidem. n. 9.

439 Ver *Ecclesia in America* n. 58.

440 *Catechesi tradendae* n. 53.

441 Ver *Puebla* n. 439.

442 Ver *Catechesi Tradendae* n. 9; *Santo Domingo* n. 239.

443 Ibidem. n. 68.

444 Ver *Puebla* n. 992.

445 Ver *Puebla* n. 1213.

446 Ver *Santo Domingo* n. 44.

447 Ver *Cathechesi tradendae* n. 71.

Dado que su trabajo también es celebrativo, tengan una formación litúrgica encarnada en las culturas de su localidad,[448] para formar y promover comunidades vivas y participativas.

**El Trabajo de los Catequistas**[449]

El trabajo del catequista es procurar que su comunidad camine unida y de acuerdo al Evangelio. Por ello su encomienda principal consiste en explicar y motivar la reflexión de la Palabra de Dios; mediante su vida y su servicio anúnciela y ayude a escucharla, compartirla y profundizarla con sencillez y humildad.

Los catequistas también dan la preparación para cada sacramento en su comunidad. Donde no haya Diácono o Candidato al diaconado, harán las celebraciones comunitarias.

Han de anunciar la Buena Nueva a los adultos, jóvenes y niños de acuerdo a los diversos momentos del crecimiento y maduración de la fe de la comunidad, con responsabilidad en la formación de la conciencia de los creyentes y su repercusión en la sociedad;[450] por ello cuenten con una metodología adecuada y participativa, que les facilite su trabajo en los cursos de formación, en la preparación sacramental y en las celebraciones.[451]

Han de servir a su comunidad analizando la situación que se vive, para ayudar a abrir los ojos ante la realidad, descubrir los signos del Reino de Dios que hay en ella y motivar a corregir los errores. Para eso, deben estar pendientes de la vida de la comunidad, deben estar informados de lo que pasa en el mundo y deben favorecer las comunicaciones que orienten la vida del pueblo, iluminándola sobre el sentido último de la existencia a la luz del Evangelio.[452]

Cada parroquia fortalezca la coordinación y organización de sus catequistas, mestizos e indígenas, por medio de reuniones periódicas, para llevar y traer información a las comunidades, para ver lo que sucede en cada lugar, a fin de que la catequesis sea encarnada.

Favorézcase una buena coordinación de los catequistas y realícense reuniones periódicas de preparación con los agentes de pastoral y con los grupos de la parroquia y de las zonas.

Es muy importante que su servicio se evalúe periódicamente según los acuerdos locales; que esta evaluación se haga en diálogo con los agentes de pastoral y con los demás catequistas, ya sea para confirmarles en su cargo, o para pedirles que descansen por un tiempo.

**Cuidado de la Comunidad por sus Catequistas**

Reconozca la comunidad a sus catequistas y valore siempre su testimonio y su ministerio.

La comunidad haga acuerdo para apoyarlos cuando tengan problemas personales, familiares, comunitarios o económicos, buscando los medios necesarios para esos fines.[453]

A nivel espiritual la comunidad creyente junto con sus ancianos y principales ore por sus catequistas, pidiéndole al Espíritu Santo que fortalezca sus corazones y recuérdenles las enseñanzas de nuestros antepasados. Participe siempre con gusto toda la comunidad creyente en la reflexión y celebración de la Palabra de Dios no sólo cuando llegan los agentes de pastoral, sino cada vez que son convocados por sus catequistas.

La comunidad, directamente o a través de sus coordinadores y ancianos, debe motivar a sus catequistas a seguir cultivando su vocación y a continuar su formación como servidores, recordándoles con ternura y fuerza, que Dios y la comunidad les han encomendado una importante y muy valiosa tarea en la construcción del Reino, ya sea en tiempos de paz, ya sea en tiempos de persecución.

Cuando algún catequista se encuentre desanimado, que sea visitado en su casa para dar fuerza a su corazón; que alguna persona de autoridad moral lo acompañe durante algún tiempo, si se ve necesario. Si se encuentra enfermo, que se le permita descansar temporalmente y se le ayude para que recupere su salud.

Si un catequista comete un error, que la comunidad se reúna para analizar cuáles son las causas que están afectando su trabajo; que la comunidad lo escuche, lo corrija de buena manera, que le perdone el desvío en su trabajo[454] y que, imitando la actitud de Jesús, lo ayude a levantarse y a seguir adelante. Así se reconciliará el catequista con su comunidad.

Si un catequista no quiere cumplir ni reconocer sus deberes, se debe hacer una reunión para elegir a otra persona, de modo que no decaiga la comunidad, ni se deje dominar por las amenazas y la división.

---

448 Ver *Catechesi Tradendae* n. 53.
449 Ibidem. nn. 51-55.
450 Ibidem. n. 16.
451 Ibidem. nn. 35-44.
452 Ibidem. n. 22.
453 Ibidem. n. 14.
454 Lc 17, 3.

**Otros Ministerios cercanos**

Los *jefes de zona* o *coordinadores* de catequistas visitan su región mirando cómo está el trabajo de los catequistas. Si hay algún problema, buscan la solución junto con los demás servidores. Hablan con los agentes de pastoral que están en el ministerio de la coordinación y animación, para tomar acuerdos sobre cursos, visitas y asambleas de la zona. El coordinador debe hacer un esfuerzo mayor para ser un buen cristiano. Su cargo puede ser renovable.

Los *representantes* de la *Asamblea del Pueblo Creyente* deber recoger la palabra de la comunidad y participar en sus propias asambleas, así como llevar los acuerdos tomados a su propia comunidad.

Las *coordinadoras de los grupos de mujeres*, a partir de la Palabra de Dios, y junto con sus comunidades y grupos, reflexionan sobre la situación y vida de la mujer en nuestra sociedad y en la Iglesia.

Estas coordinadoras promueven el reconocimiento de la igual dignidad de la mujer ante el hombre, su participación en todas las instancias, particularmente en las asambleas comunitarias; ayudan a las mujeres a organizarse en grupos de trabajos colectivos; promueven también el respeto a los derechos de la mujer, en particular su derecho a decir su palabra, a tomar parte en las decisiones y a reclamar cuando no son escuchadas.

Los *promotores de Derechos Humanos* trabajan en la defensa de los derechos fundamentales de la persona humana. Dan información sobre la situación de la comunidad, de la región y del país. Enseñan cuáles son los derechos de cada persona y de todo el pueblo, así como la forma de defenderlos. También se les pide que hagan el trabajo de mediación. Se coordinan con los respectivos comités parroquiales y a nivel diócesis.

Los *promotores de salud* deberán estar bien preparados para su delicado trabajo; participen en la Palabra de Dios, coordínense con los demás servidores y sirvan a todas las personas, sin distinguir religión u organización.

# 4.4 DIACONOS Y MINISTERIOS CERCANOS[455]

De la labor eclesial y evangelizadora en nuestra Diócesis ha ido madurando durante más de treinta años el ministerio de los diáconos indígenas permanentes, que tiene como finalidad que nuestra Iglesia eche raíces más firmes en los grupos humanos y al servicio de los hermanos.[456] Esto responde también a la necesidad de que la fe, plenamente anunciada, pensada y vivida, llegue a hacerse cultura.[457] El Diaconado indígena permanente pertenece al sacramento del Orden para el ministerio de la liturgia, de la lectura de la Palabra y el de la caridad; mira a que los creyentes puedan recibir la gracia del Bautismo, reservar y distribuir la Eucaristía; llevar el viático a los moribundos, asistir y bendecir el Matrimonio en nombre de la Iglesia; instruir y exhortar al pueblo, presidir el culto, la oración de los fieles, y los funerales y sepultura.[458] En nuestra Diócesis, el Diaconado indígena permanente ha venido también a unificar más a las comunidades en torno al cristianismo encarnándose en sus culturas.[459] No cesamos de alabar al Espíritu del Señor por haber suscitado este ministerio para el bien del Pueblo de Dios, especialmente para el servicio de quienes son más necesitados, al igual que de como comenzó el diaconado en la Iglesia primitiva.[460]

**Diaconado Permanente y candidatos al Diaconado**[461]

De la vida catequética y del testimonio eclesial de los más de siete mil catequistas de nuestra Diócesis, la pastoral y la evangelización se han enriquecido con el ministerio de los diáconos indígenas permanentes, que ya son trescientos veinte. Estos son el fruto de un proceso de más de treinta años.

Para el ejercicio del Diaconado Permanente, en esta Diocesis, tendremos como fundamento las directrices de la Santa Sede y de la Conferencia del Episcopado Mexicano. Para la aplicación de esas normas al diaconado del mundo indígena en nuestra Diócesis, el Obispo aprobó un *"Directorio diocesano para el diaconado indígena permanente"*, que con tiene la historia, situación social en que trabajan, características, vocación, formación, elección, espiritualidad y prescripciones jurídicas de los diáconos indígenas.[462]

**MINISTERIO**[463]

El *diaconado* que reciben los casados es sacramento del Orden por el que, mediante la imposición de manos de parte del Obispo, el diácono recibe al Espíritu Santo, para que, en la construcción de la comunidad cristiana, junto con su esposa y en comunión con el presbiterio y el Obispo, ejerza el ministerio de la proclamación del Evangelio, el de la santificación y para que presida la celebración de los sacramentos y sacramentales propios de su ministerio.

El servicio que presta el *candidato al diaconado* es un verdadero ministerio eclesial no ordenado que, gozando también de una gracia especial del Espíritu Santo, comparte funciones con el diácono y se realiza también como período de prueba y formación para recibir el diaconado.

**VOCACIÓN Y ELECCIÓN**[464]

Los candidatos y los diáconos serán propuestos, según la costumbre de cada región, por las comunidades, -junto con su esposa, si son casados- a los agentes de pastoral que trabajan en el ministerio de la coordinación y animación y és-

---

455 "Por motivos pastorales y teológicos serios, el Concilio Vaticano II determinó restablecer el diaconado como grado permanente de la jerarquía en la Iglesia latina,... Algunas diócesis han formado y ordenado no pocos diáconos y están plenamente contentas de su incorporación y ministerio'. Aquí se ve con gozo cómo los diáconos, 'confortados con la gracia sacramental, en comunión con el Obispo y su presbiterio, sirven al Pueblo de Dios en el ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad.

"Quedando a salvo la libertad de las Iglesias particulares para restablecer o no, consintiéndolo el Sumo Pontífice, el diaconado como grado permanente, está claro que el acierto de esta restauración implica un diligente proceso de selección, una formación seria y una atención cuidadosa a los candidatos, así como también un acompañamiento solícito no sólo de estos ministros sagrados, sino también, en el caso de los diáconos casados, de su familia, esposa e hijos". *Ecclesia in America* n. 42.

456 *Ad gentes* n. 16.

457 *Santo Domingo* n. 229.

458 Ver *Lumen gentium* n. 29.

459 *Directorio Diocesano para el Diaconado Indígena Permanente,* Presentación, p. v.

460 Hch 6, 1ss.

461 Ibidem.

Los diáconos son llamados en nuestra Diócesis con diversos nombres, de acuerdo a las distintas etnias: Tuhunel, Abatinel, Koltanum, Servidor (en sentido estricto), etc.

462 *Directorio para el diaconado indígena permanente.*

463 Ver *Directorio Diocesano para el Diaconado Indígena Permanente* cap. 5°..

464 Ver *Directorio para el Diaconado Indígena Permanente* nn. 123-131.

tos, a su vez, los presentarán al Obispo para su elección. Es indispensable el consentimiento por escrito del interesado y, en su caso, de su esposa.[465]

Corresponde al Obispo discernir personalmente sobre los candidatos propuestos por las comunidades, elegir, dar el nombramiento legítimo y ordenar a los diáconos por la imposición de las manos,[466] sea por sí mismo, o delegando a otro Obispo, garantizando así la aceptación del candidato como ministro reconocido por la Iglesia.

En la presentación, ordenación y misión del diácono, y en la ceremonia de bendición del candidato al diaconado, se tendrán en cuenta las costumbres y ritos de cada comunidad y región, que no contradigan el ritual correspondiente.

Ordinariamente, previa evaluación, el candidato al diaconado será elegido de entre los catequistas; el elegido a diácono con su esposa, si es el caso, habrá ejercido antes el ministerio como candidato al diaconado, según el tiempo acordado en el *Directorio para el Diaconado Indígena Permanente.*

**FORMACIÓN Y REQUISITOS**[467]

El candidato al diaconado y el diácono ya ordenado, además de de haber recibido la formación básica necesaria al catequista y a su ministerio, asistirán a los cursos de formación permanente para los catequistas, así como a los cursos y encuentros de los diáconos y candidatos al diaconado, según los planes de formación elaborados por la Diócesis para estos ministerios.

Los candidatos a estos ministerios han de ser personas de corazón recto, apreciados en la comunidad, responsables con su familia, creyentes verdaderos, serviciales e identificados con su propia cultura.

El candidato al diaconado permanente, de ordinario, será casado y contará con la aprobación de su esposa, la cual tendrá una verdadera participación en el ejercicio de su ministerio.

El candidato y el diácono vivirán de su propio trabajo y no de su ministerio; serán considerados servidores de la comunidad y su servicio será gratuito. Las comunidades, según la organización de cada parroquia, ayudarán a los diáconos y candidatos a cubrir los gastos necesarios para ejercer su ministerio.

Para un buen ejercicio de su ministerio, que es un servicio a la unidad, el candidato y el diácono no tendrán ningún cargo político.

**TRABAJO Y ACOMPAÑAMIENTO**[468]

El candidato al diaconado y el diácono, con su respectiva esposa, tienen como servicio fundamental la edificación y animación de la comunidad cristiana. Su servicio debe realizarse en coordinación con la parroquia y la zona pastoral.

Los siguientes servicios son parte integrante de su ministerio:

a) Ejercer el ministerio de la caridad, la promoción de la justicia, la solidaridad con los más pobres y la búsqueda de reconciliación en la comunidad.

b) Promover la relación armónica entre la tradición universal de la Iglesia y la tradición teológica y religiosa de su pueblo, en la construcción y consolidación de una verdadera Iglesia autóctona.

c) Parte importante de su animación, es ser promotor de la participación de los miembros de la comunidad en los distintos ministerios.

d) Celebrar el sacramento del Bautismo de manera solemne, el diácono como ministro ordinario, y el candidato al diaconado como un ministro extraordinario.[469]

e) Asistir a los matrimonios, conforme a la legislación de la Iglesia,[470] en las comunidades bajo su responsabilidad: el diácono funge como testigo oficial de la Iglesia; los candidatos al diaconado que hayan recibido expresamente, de parte del Obispo, esa facultad, fungen de manera extraordinaria como testigos cualificados y delegados de la Iglesia.

f) Administrar la comunión a sus comunidades en las celebraciones de la Palabra.

g) Ejercitar el ministerio de la visita y consuelo a los enfermos, distribuirles la comunión, bendecirlos y rezar por ellos.

h) Impartir la bendición a las imágenes, cruces, agua, semillas, campos, etc.

i) Atienden desde la Palabra de Dios problemas de la comunidad, dando su palabra y buscando solución.

j) Presidir los funerales y bendecir la sepultura.[471]

---

465 Ver *CIC* 158s.

466 Ver *Santo Domingo* n. 77; ver también el *Directorio para el Diaconado Indígena Permanente.*

467 Ver *Directorio para el Diaconado Indígena Permanente* cap 5° y 6°.

468 Ver *Directorio para el Diaconado Indígena Permanente* cap. 4°, 5°, 7° y 8°.

469 Ver *CIC* 1112.

470 *Ibidem.*

471 Ver *Directorio para el Diaconado Indígena Permanente*.

El candidato y el diácono –con su esposa, si son casados– ejercerán su ministerio ordinariamente en las comunidades para las que fueron elegidos. Si otras comunidades les piden servicio, se respetarán los acuerdos y reglamentos que tengan las zonas, parroquias y equipos.
Las comunidades, por medio de los *principales* con sus esposas, nombrados específicamente para ello, acompañarán y apoyarán a los diáconos y a los candidatos al diaconado en el ejercicio de su ministerio.
El candidato y el diácono ejercerán su ministerio en unidad con el Obispo, en coordinación con los agentes de pastoral de su parroquia, así como con los coordinadores de su comunidad, zona y región.
Los agentes de pastoral acompañarán a los candidatos y a los diáconos en su proceso de formación integral y en el ejercicio de su ministerio, siguiendo las normas del *Directorio Diocesano para el Diaconado Indígena Permanente*.
Para continuar caminando en nuestro proceso de llegar a implantar la Iglesia autóctona, es necesario cuidar y abonar el trabajo de los diáconos para que permanezcan en el servicio.
El candidato al diaconado y su esposa serán evaluados periódicamente por la comunidad donde viven, por las comunidades donde ejercen su ministerio y por los agentes de pastoral, según los acuerdos y métodos de cada parroquia o equipo. Esa evaluación deberá ser dialogada con el Obispo y avalada por él.
La duración del ministerio no ordenado del candidato al diaconado, se rige por el *Directorio Diocesano para el Diaconado Indígena Permanente;* sin embargo, si no hace bien su trabajo, la comunidad puede solicitar ante los agentes de pastoral que trabajan en el ministerio de la coordinación y el Obispo que lo suspendan de su ministerio.
El diaconado, como sacramento del orden, es un ministerio para toda la vida. Si el diácono no hiciera bien su trabajo, las comunidades pueden pedir a los agentes de pastoral y al Obispo que se le dé descanso por un tiempo determinado.

**Mujeres indígenas consagradas**[472]

Esta Asamblea Sinodal ve de suma importancia que se promuevan las vocaciones de hermanas indígenas a la vida religiosa y otras formas de vida consagrada que, con los sacerdotes y diáconos indígenas, trabajen en el acompañamiento a las comunidades conforme a sus costumbres y modo de ser. [473]Cuando se integran a institutos de vida consagrada ya existentes, esas vocaciones indígenas, desde sus culturas y experiencia religiosa tradicional, enriquecen la vivencia del carisma fundacional, que ellas deben vivir desde su propia identidad cultural.
Nuestra Iglesia, que quiere ser autóctona, a través de servidores, catequistas, agentes de pastoral y laicos, dará fuerza, promoverá e impulsará a los grupos de mujeres indígenas y campesinas llamadas a la vida consagrada, para que vayan encontrando su propia identidad en el servicio apostólico a las comunidades, según su propia cultura. Como nos lo piden los Obispos latinoamericanos, debemos esforzarnos porque las mujeres tengan cada vez más ministerios eclesiales no ordenados.[474] De este modo la Iglesia universal se enriquecerá con los carismas autóctonos que ellas aporten a la catolicidad.

---

472 Los Obispos reunidos en *Santo Domingo* afirman: "La mujer consagrada contribuye a impregnar de Evangelio nuestros procesos de promoción humana integral y da dinamismo a la pastoral de la Iglesia. Ella se encuentra frecuentemente en los lugares de misión que ofrecen mayor dificultad y es especialmente sensible al clamor de los pobres. Por esto es necesario responsabilizarla en la programación de la acción pastoral y caritativa". n. 90.

473 Ibidem. n. 80.

474 *Puebla* n. 845.

# 4-5 MINISTERIOS DE ANIMACIÓN Y COORDINACION PASTORAL

En orden a conformarnos más como una Iglesia que vive la comunión en el espíritu del Concilio Vaticano II, incluimos en la nomenclatura de *"agentes de pastoral"* de la diócesis a los diáconos, a los catequistas y a los demás servidores y servidoras que trabajan en la pastoral diocesana. Hasta ahora se reservaba el título de "agentes de pastoral" para los presbíteros, para los miembros de los institutos de vida consagrada, masculinos y femeninos, y para los laicos y laicas que trabajan a tiempo completo en la evangelización; a partir de este Sínodo se les denomina *"agentes de que trabajan en los ministerios de animación y coordinación pastoral"*. Así, el título de "agentes de pastoral" se amplía a todos y todas quienes trabajan en la pastoral diocesana, sin excepción.

Los Obispos, sacerdotes, religiosas, religiosos y seglares que trabajan en la Diócesis en servicios pastorales según su propia vocación y estado de vida, vivirán conforme al Evangelio y pondrán en práctica lo que predican.[475]
a) Serán pastores con el pueblo, sin dejarlo solo; que su vida motive al pueblo a comprometerse en la construcción del Reino de Dios.
b) Fomenten la sana costumbre de la participación comunitaria en la toma de acuerdos con espíritu cristiano, respétenlos e induzcan a las comunidades a respetarlos.[476]
c) Que su compromiso se demuestre en los hechos para que guíen a la comunidad a la conversión y a la unidad.[477]
d) Serán amables, acogedores y serviciales.
e) Buscarán soluciones alternativas a las necesidades del pueblo.
f) Ayudarán a los nuevos agentes de pastoral a integrarse en el proceso diocesano.
En la edificación de la comunidad eclesial, los agentes de pastoral profundizarán e impulsarán la recuperación de los valores indígenas y mestizos, la historia de los pueblos, sus signos y símbolos religiosos.[478]
Este Sínodo pide a los agentes de que trabajan en la animación y coordinación pastoral, se preparen adecuada y permanentemente para que puedan colaborar a su vez en la preparación de los demás agentes de pastoral, a saber: los diáconos, los catequistas y demás ministros, servidores y servidoras de las comunidades, con temas de acuerdo a las necesidades concretas.
Los agentes que trabajan en la coordinación y animación pastoral se comprometan a compartir con las comunidades la preparación recibida sin dejar a un lado temas como evangelización liberadora, teología india, inculturación del Evangelio, justicia, derechos de la mujer, búsqueda de la verdad y otros campos; tomando en cuenta la vida de los pobres para que se encarne el Evangelio en ellos.
Puesto que están al servicio de la pastoral, los que trabajan en la coordinación y animación, procurarán coordinarse y articularse entre las parroquias; buscarán acuerdo entre sacerdotes, religiosas, religiosos, laicos y catequistas; evitarán con especial cuidado las divisiones y discoordinaciones entre ellos.
En cada parroquia y con acuerdo de la zona pastoral se reglamente el apoyo económico que se debe dar a los agentes que trabajan en los ministerios de la coordinación y animación de la pastoral y a las personas que presten servicio a tiempo completo. Para ello conviene solicitar aportación económica por algunos servicios religiosos prestados[479], cuyo monto será sancionado por el Obispo.
Que los agentes que trabajan en la coordinación y animación, acompañen, apoyen y abran más espacios a los laicos en el trabajo pastoral, de manera que haya ministerios laicales en cada comunidad, encomendados a personas previamente formadas para esos servicios.[480]

---

475 Ver I Jn 4, 20.
476 Ver *Puebla* n. 15; *Ecclesia in America* cap. 4°.
477 Ver St 2, 14.
478 S. S. Juan Pablo II nos da esta preciosa orientación para quienes participan en la misión de la Iglesia: "Deben aprender la lengua de la región donde trabajan, conocer las expresiones más significativas de aquella cultura descubriendo sus valores por experiencia directa. Solamente con este conocimiento podrán los misioneros llevar a los pueblos de manera creíble y fructífera al conocimiento del misterio escondido". *Redemptor Hominis* n. 53.
479 Ver 1Co 9, 13.
480 Ver *Christifideles Laici* n. 23.

**Presbiteros**[481]
La misión encomendada por Jesucristo a su Iglesia, así como las enormes necesidades de su Pueblo que peregrina en San Cristóbal de las Casas, que camina crucificado entre dolores y amenazas, piden hoy que nuestro sacerdocio común, siguiendo el impulso de Jesús, sea un continuo acto de amor y esperanza que nos lleve a ofrecer nuestras vidas y personas con todo el corazón al servicio de su Reino.
Esta Asamblea Sinodal ve de suma importancia atender la solicitud[482] de las comunidades indígenas y campesinas que piden tener sacerdotes de su propia cultura que las atiendan permanentemente, conforme a su peculiar modo de ser, para que las comunidades de fe no se vean privadas de la celebración de la Eucaristía,[483] el sacramento de la Reconciliación ni de la Unción de los enfermos.

Los presbíteros, como corona del Obispo, aparte de su papel de consejeros, también convocan a la comunidad, presiden la Eucaristía y se les confía el ministerio de la reconciliación. Es preciso que se pongan realmente al servicio del sacerdocio común de los fieles; para ello tendrán los sentimientos del Buen Pastor, que sabe escucharnos y no nos deja perder el camino; serán serviciales, desinteresados, pacientes, humildes, comprensivos y amables; visitarán las comunidades teniendo comunicación directa con el Pueblo de Dios para que conozcan sus tradiciones, necesidades y exigencias.[484] Con su confianza, cariño, testimonio y oración, tendrán como fuerza la Palabra de Dios, ayudarán al pueblo a crecer en la fe y a comprometerse con el Reino, acompañándolo en su búsqueda de justicia, sin decaer ante las críticas y persecuciones.[485]
El presbítero, consciente de la situación que estamos viviendo, realice su servicio cimentado en la Palabra de Dios y en las enseñanzas de la Iglesia;[486] comprenda los problemas de los más humildes, estando siempre del lado de la justicia[487] y contribuya a impulsar la identidad diocesana como Iglesia liberadora y autóctona.
Ya que los presbíteros están llamados a ser ministros de la unidad, han de esforzarse ellos mismos en establecer relaciones de concordia con todos los miembros de la Iglesia, especialmente con sus hermanos en el ministerio sacerdotal.[488]
Como ejemplo para todos, mantengan los presbíteros la unidad con el Señor, cultivando un espíritu de oración permanente, la meditación asidua de la palabra de Dios, el culto y adoración a Jesucristo, presente en la Eucaristía. No olviden su compromiso de participar especialmente en la oración oficial de la Iglesia a través de la Liturgia de las Horas y otras prácticas de piedad, entre las cuales sobresalga su amor y veneración a la Santísima Virgen María.
Que el presbítero respete el caminar diocesano y las buenas tradiciones que dan vida a la comunidad, procurando privilegiar el diálogo y la coordinación con las distintas instancias diocesanas y con los responsables de cada lugar, para impulsar y fortalecer el buen desempeño de los ministerios, de las áreas pastorales, de los procesos de formación y del acompañamiento del pueblo.[489]
Esfuércense los sacerdotes por aprender las lenguas, conocer y respetar las culturas y formas de vida; ayuden a rescatar y fomentar las costumbres y tradiciones que dan vida, para que comprendan el pensamiento y corazón del pueblo al que han sido enviados a servir.[490]

**NECESIDAD DEL SACERDOCIO DE INDÍGENAS Y CAMPESINOS**
Nuestra Diócesis, desde que terminó el Concilio Ecuménico Vaticano II, ha vivido un largo proceso de descubrimiento, desarrollo y fortalecimiento de nuestra identidad pluriétnica y pluricultural que, tanto en lo que se refiere a

---

481 Los presbíteros, en cuanto pastores del Pueblo de Dios en América, deben además estar atentos a los desafíos del mundo actual y ser sensibles a las angustias y esperanzas de sus gentes, compartiendo sus vicisitudes y, sobre todo, asumiendo una actitud de solidaridad con los pobres. Procurarán discernir los carismas y las cualidades de los fieles que puedan contribuir a la animación de la comunidad, escuchándolos y dialogando con ellos, para impulsar así su participación y corresponsabilidad". *Ecclesia in America* n. 39.
482 Todavía durante las sesiones sinodales recibimos una carta de los diáconos indígenas y sus esposas en el sentido de que les parece un despropósito que, por falta de sacerdotes al estilo occidental, se esté negando a las comunidades la vida de la gracia eucarística.
483 Ver *Ad Gentes* n. 9.
484 Ver Jn 10, 1-16.
485 Ver Mt 5, 11-12.
486 Ver *Presbyterorum Ordinis*.
487 Ver *Ecclesia in America* n. 58.
488 Ver *Santo Domingo* n. 68.
489 Ver *Puebla* n. 691.
490 Ver Sagrada Congregación para la formación del Clero, *Directorio sobre los Presbíteros*.

las comunidades indígenas como mestizas, nos fue llevando a caminar en la perspectiva de irnos haciendo cada vez más Iglesia autóctona.
Desde entonces estamos transitando seriamente para constituirnos como una Iglesia autóctona, con las características que le señalaron los Padres conciliares: *La Iglesia... cumple su objetivo... cuando* ***arraiga*** *en la vida social y se conforma de alguna manera a* ***la cultura del ambiente****, disfruta de cierta* ***estabilidad y firmeza****, es decir, está provista de cierto numero de* ***sacerdotes nativos****, de religiosas y seglares, se ve dotada de los* ***medios e instituciones para vivir y dilatar la vida del Pueblo de Dios****, bajo la guía del* ***Obispo propio***.[491] Todo esto reviste para nosotros una importancia y tiene peso determinante para la fe y para la vida eclesial.
Desde la vivencia del Diaconado Indígena Permanente, hemos experimentado que los tiempos y nuestra realidad eclesial han ido madurando, de tal manera que, es urgente que hagamos esfuerzos serios para cumplir con las exigencias que el Concilio nos puso. Esto es más urgente sobre todo porque muchos fieles, dada la lejanía de sus comunidades y por la escasez de sacerdotes, para participar de la Eucaristía y de la reconciliación, tienen que hacer jornadas de camino de hasta tres días.
Tomamos en seria consideración la madurez de fe y los compromisos eclesiales de los diáconos indígenas que sirven a sus comunidades con los sacramentos del Bautismo y del Matrimonio. Sin embargo, ese crecimiento eclesial que ha tenido el Pueblo de Dios se ve cada vez más urgido de completarse con las gracias que otorgan los sacramentos de la Reconciliación, de la Eucaristía y de la Unción de los enfermos. No podemos negar estas gracias a quienes forman parte de la Iglesia por su Bautismo y por la vivencia de su fe en varios compromisos eclesiales.
Por lo tanto, sentimos en nuestra entraña eclesial y pastoral la necesidad de llegar a la constitución de comunidades de fe maduras por la plenitud de los sacramentos, incluido, necesariamente, el ministerio sacerdotal asumido por los campesinos, indígenas, y mestizos desde la raíz y el corazón de sus propias culturas. Todo esto lo han estado solicitando encarecidamente las mismas comunidades de las diferentes culturas de la Diócesis.

Es tarea de nuestra Iglesia, en unidad con otras Iglesias particulares, necesitadas del sacerdocio ministerial entre los indígenas, clarificar más ese proyecto y elaborar lineamientos que garanticen su integración orgánica, en la universalidad de nuestra Iglesia católica y, al mismo tiempo, promuevan su adecuada valoración y participación en el ministerio sacerdotal del Señor Jesús, al servicio de comunidades marcadas con una particularidad cultural específica.
Como Iglesia particular, queremos unirnos con otras Diócesis que tengan la misma necesidad e interés de solicitar a nuestros Obispos y al Papa, el sacerdocio encarnado en las culturas indígenas.
Es importante que en toda la Diócesis se ayude a descubrir el valor y servicio que implica el sacerdocio en las comunidades indígenas y campesinas; de esta manera preparamos el campo al Espíritu para que suscite las vocaciones necesarias. Seguiremos como Diócesis haciendo oración y ayuno, para que lleguemos a tener suficientes sacerdotes entre los indígenas y campesinos, como lo requieren las comunidades para consolidar el proceso de Iglesia autóctona, que muestre mejor la catolicidad de la Iglesia.
A lo largo de varios años de trabajo, oración, estudio, experiencia, discernimiento y reflexión, se ha ido preparando con las comunidades el camino hacia la ordenación de sacerdotes con las características de las culturas que tenemos en nuestra región. Debemos proseguir en este camino de preparación en el que van apareciendo dichas características.
Para evitar una transculturación de los aspirantes indígenas al sacerdocio ministerial, con las consecuencias que eso tiene de no poderse integrar nuevamente a su comunidad, ni de ser plenamente aceptado por ésta; las comunidades solicitan que cuando uno de ellos aspire al sacerdocio, mantenga constante contacto con su pueblo para conservar así su acervo histórico, cultural y religioso. También las comunidades piden que los candidatos al sacerdocio sean humildes y sencillos, no interesados en el dinero, con un buen corazón hacia los pobres, que conozcan la realidad de su pueblo, y que sean capaces de explicar la Palabra de Dios en su propia lengua, de acuerdo a la vida de su pueblo y según su cultura.
Al aceptar a los candidatos, el Obispo cuidará que sean reconocidos y aceptados por la comunidad, que tengan ya una experiencia seria en el servicio al Evangelio. Asimismo, cuidará que cuenten ya con una formación humana y espiritual adecuada, conforme lo exige la Iglesia, tomando en cuenta los acuerdos y las características pluriculturales de la Diócesis. Y, finalmente, constatará que su vida en el seno familiar transcurra de manera ejemplar.

---

[491] *Ad gentes* n. 19.

**Vida Consagrada**[492]

Los religiosos han estado presentes en los trabajos de evangelización de nuestra Diócesis desde sus primeros tiempos: junto a sacerdotes diocesanos, Mercedarios y Dominicos se encontraron colaborando con Fray Bartolomé de Las Casas, el primer Obispo que en Chiapas custodió al Pueblo Cristiano y defendió al indígena. Posteriormente se asociaron también a nuestra Diócesis religiosos Franciscanos, religiosas de la Encarnación, Jesuitas y Juaninos para apoyar desde su propio carisma el caminar del pueblo que, oyendo el llamado de Dios, va a su encuentro. Con alegría constatamos que muchos religiosos y religiosas han dado su vida al servicio del pueblo cristiano en los 460 años de vida de nuestra Diócesis.

Los últimos 40 años de la vida diocesana han estado marcados por el trabajo de muchos institutos de vida religiosa y otras formas de vida consagrada, que también han asumido la misión de construir la Iglesia de Cristo en esta porción chiapaneca de su grey. Han ofrendado la vida de sus miembros y sus recursos espirituales y temporales a sembrar y alimentar la esperanza de un mundo mejor, signo e inicio ya del Reinado de Cristo entre nosotros.[493] Asimismo reconocemos el trabajo abnegado de aquellas personas que, marcadas por el carisma de la vida religiosa, se han integrado a nivel personal al trabajo pastoral y a la vida de nuestra Diócesis.

Constatamos también que las condiciones en que los religiosos y las religiosas han venido acompañando al pueblo de Dios en nuestra Diócesis, les han facilitado la renovación de sus comunidades, que van pasando—según las orientaciones del Magisterio —de una concepción de vida religiosa que pide la separación del mundo hacia una vivencia de los propios carismas como servicio y testimonio a la comunidad cristiana y a la sociedad, en el mundo contemporáneo.[494]

Las religiosas y religiosos, con anuencia de sus superiores, han aceptado gustosos la ejecución de servicios diocesanos que se les piden, aun a costa de una temporal separación —física, que no espiritual ni jurídica— de sus propias comunidades. Les agradecemos su disponibilidad y la aceptación de la obediencia como servicio amplio al Reino de Dios.

La diversidad de carismas de los Institutos Religiosos que laboran y conviven entre nosotros es una expresión de la riqueza y de la universalidad de la Iglesia que de esta forma se hace presente en nuestra Diócesis, y lejos de ser obstáculo para la unidad, se ha mostrado como expresión concreta de la riqueza inmensa de Dios que a través de su Espíritu distribuye generosamente sus dones como a El le place, siempre para la construcción del Cuerpo de Cristo,[495] hasta que alcance la perfección a que está llamado.[496]

Esperamos que, coordinados con todos los agentes de pastoral de la Diócesis y bajo la dirección de nuestro Obispo, las religiosas y los religiosos sigan sirviendo aquí con pleno desinterés personal e institucional en la construcción de la *casa del Padre,* respetando y ayudando a esclarecer y mejorar los acuerdos diocesanos, zonales, parroquiales y los que legítimamente tomen las comunidades.[497]

Muchos institutos religiosos han captado la necesidad de permanencia de sus miembros en el trabajo de nuestra Diócesis, que ha sido llevada por el Espíritu a integrar su pastoral y vida en los procesos del pueblo que, cargando la cruz en pos de Jesús, peregrina hacia su liberación total, personal y comunitaria. Pedimos a todos los superiores de las religiosas y religiosos que trabajan entre nosotros, que procuren mantenerlos el mayor tiempo posible en nuestra

---

492 Ver *Perfectae Charitatis*, y los documentos pertinentes emanados por las instituciones de vida consagrada que se mencionan en este mismo apartado.

493 Esto también se ha dado en otras Iglesias de nuestro continente: "La historia de la evangelización de América es un elocuente testimonio del ingente esfuerzo misional realizado por tantas personas consagradas, las cuales, desde el comienzo, anunciaron el Evangelio, defendieron los derechos de los indígenas y, con amor heroico a Cristo, se entregaron al servicio del Pueblo de Dios en el Continente. La aportación de las personas consagradas al anuncio del Evangelio en América sigue siendo de suma importancia...

"También hoy el testimonio de la vida plenamente consagrada a Dios es una elocuente proclamación de que El basta para llenar la vida de cualquier persona. Esta consagración al Señor ha de prolongarse en una generosa entrega a la difusión del Reino de Dios. Por ello, a las puertas del tercer milenio se ha de procurar que la vida consagrada sea más estimada y promovida por los Obispos, sacerdotes y comunidades cristianas. Y que los consagrados, conscientes del gozo y de la responsabilidad de su vocación, se integren plenamente en la Iglesia particular a la que pertenecen y fomenten la comunión y la mutua colaboración". *Ecclesia in America* n. 43.

494 Ver *Gaudium et spes*.

495 Ver 1Co 12, 27-30.

496 Ver Ef 4, 11-13. Ver también *Puebla* n. 650.

497 *Santo Domingo* nn. 68. 92s.

Diócesis, ya que los cambios frecuentes merman el fruto de su trabajo y, por tanto, la gloria que debemos y podríamos dar a nuestro Padre que está en los cielos.

**Agentes de Pastoral Laicos**

Los laicos, mujeres y varones, constituyen la gran mayoría de los fieles de nuestra Iglesia diocesana; incluso el trabajo de evangelización recae en gran parte sobre las espaldas de miles de agentes de pastoral laicos, como son los catequistas y otros ministros. Nuestro Sínodo valora su vocación y su apostolado, también reconoce los sufrimientos y persecuciones que han padecido a causa de su palabra de Dios y de su testimonio como cristianos.

Salvadas las normas del derecho eclesial, los laicos, casados y solteros, que han optado por un trabajo de tiempo completo como agentes de pastoral[498], gozan en nuestra Diócesis, por lo que se refiere a la animación y coordinación de los trabajos pastorales, de análogos deberes y derechos a los de los clérigos diocesanos y otras personas consagradas. Manténganse siempre en comunión con los pastores de la Iglesia y demás ministerios.

El campo propio de los seglares es la sociedad civil y la conformación política, en los que gozan de una legítima autonomía para organizarse y lograr sus fines; sin embargo los agentes de pastoral seglares tomen en cuenta que, por razones pastorales y mientras dure su servicio eclesial, tienen ciertas limitaciones en su participación social y política, para poder servir mejor a la unidad de todo el pueblo de Dios.

[498] Ver *CIC* 231.

# 5. IGLESIA EN COMUNION[499]

**Introducción**

En la plenitud de la revelación, Dios quiso manifestar a la humanidad su identidad como Padre, Hijo y Espíritu Santo, en una relación dinámica de personas en comunidad. El Padre engendra al Hijo, y el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo.[500] El Padre creador, al establecer relación con la humanidad por medio de su Hijo, exige una respuesta de fe personal y consciente hacia Él. Sin embargo, esa respuesta a Dios está condicionada fundamentalmente por una respuesta y servicio que debemos dar a las demás personas, que son nuestro prójimo[501]. Las primeras comunidades cristianas creían firmemente que "Nadie puede decir que ama a Dios a quien no ve si no ama a su hermano al que sí ve".[502] Por ello, el mandato "Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas"[503] tiene su correspondencia inmediata con el mandato de amar al prójimo en quien Jesucristo dispuso que de manera concreta se expresara nuestro amor a Él.[504]

Al actuar históricamente en relación con la humanidad, realiza Dios su Plan en un pueblo escogido; Cristo lleva a cabo su misión redentora haciéndose acompañar de una comunidad de apóstoles y otra de discípulos. Cuando Jesús encomienda su misión lo hace dirigiéndola a las naciones. Las comunidades de creyentes fueron la base de las primeras Iglesias. Así, la Iglesia de Cristo, y en particular nuestra Iglesia diocesana, es la comunidad de todos los creyentes en la que individual y comunitariamente cada persona vive la fe para su crecimiento, construcción y realización, al mismo tiempo que aporta para el bien de la comunidad sus dones y carismas personales.

Esta dimensión de fe comunitaria, histórica y religiosa, está admirablemente presente en las raíces y valores culturales de muchos pueblos que crecen y se desarrollan fundamentalmente mediante vivencias comunitarias. En nuestra Diócesis, las poblaciones indígenas con estructura arraigada en la comunidad, las personas cuentan por su palabra, por su participación, por su acción, por su prestigio que ponen al servicio de la comunidad. A su vez, la persona construye la comunidad, y la comunidad cuida y vivifica amorosamente a cada persona, sea niño, joven, adulto o anciano, hombres y mujeres. El valor de la persona es tal en la comunidad, que no es posible llegar a decisiones comunitarias si no se toma en cuenta a cada persona para el consenso. Nuestra Iglesia diocesana, por gracia especial de Dios, ha venido a encarnarse precisamente en estas culturas mayas comunitarias, y en muchos aspectos también en las campesinas y urbanas.

---

499 Ver *Puebla* nn. 892-1123.
500 Ver Credo Nicenoconstatinopolitano.
501 Ver Lc 10, 29-37.
502 1Jn 4, 20.
503 Dt 6, 5.
504 Ver Mt 25.

# 5.1 EL PLAN PASTORAL[505]

Desde el año 1986 la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, para hacer más eficaz la evangelización, la pastoral y la promoción humana del Pueblo de Dios, hizo un plan pastoral que se ha estado llevando a cabo en todos los niveles diocesanos. Este III Sínodo Diocesano es en sí mismo una nueva etapa de nuestra vida eclesial, por lo tanto pide a toda nuestra Iglesia que, una vez promulgado, se proceda a la elaboración y desarrollo de un nuevo plan pastoral diocesano a partir del cual se elaboren los respectivos planes de áreas y equipos, en los que queden incorporados los acuerdos sinodales; dándoles viabilidad práctica y operativa en el seno de la comunión diocesana.
Bajo la dirección y animación del Consejo Pastoral, asesorándose de la Comisión de Animación Pastoral, este nuevo Plan Pastoral Diocesano habrá de ser desarrollado con el mismo espíritu que animó al Sínodo, a saber, un espíritu de participación de todos los fieles activos de esta Iglesia particular, sin que las distancias físicas y culturales que haya que remontar sean un impedimento. Es menester que el resultado sea un plan pastoral del que todos nos responsabilicemos como coautores y ejecutores. Esto, sin detrimento de la cualificación técnica que se requiera para que tal plan sea capaz de conducir los pasos del Pueblo de Dios que peregrina en esta tierra hacia la *casa de muchas habitaciones,* que es la casa del Padre a la que Jesús nos invita.

Que se elabore y se lleve a cabo un plan pastoral para la Diócesis teniendo en cuenta los diferentes trabajos, niveles y personas. Todos nuestros trabajos pastorales deben someterse a la debida planeación y evaluación; se realizarán en unión y coordinación eclesial.
Para que nuestro trabajo pastoral responda a lo que Dios quiere de nosotros, haremos un análisis y diagnóstico que incluya todos los aspectos de la vida, que nos ayude a mirar, desde la fe, la realidad y a descubrir en ella los *signos de los tiempos.*[506]
Es nuestro propósito apoyar los diferentes modos a través de los cuales las comunidades se animan mutuamente. Tomando en cuenta que el trabajo de evangelización se dirige mayoritariamente, aunque no exclusivamente, a indígenas y campesinos, nuestro plan pastoral diocesano promoverá métodos que permitan la participación comunitaria, por ejemplo, a través de *señas*, ejemplos y dinámicas. Es necesario usar las dinámicas más apropiadas para las personas y grupos con culturas mestizas y urbanas.
Este plan pastoral requiere comunicación eficaz entre todas las personas que lo impulsan, la cual debe ser promovida a todos los niveles, empezando por la parroquia, donde se ha de establecer una red de comunicación con todas las familias que la componen. Cuando se vea conveniente y sea posible, utilícense los avances que existen en los medios de comunicación.[507]
Por consideración al espíritu de renovación, de impulso y de fortaleza que nos ha guiado en estas asambleas, este Sínodo manda que, basados en el nuevo plan pastoral mencionado anteriormente, todos los equipos, áreas, instancias, comisiones y ministerios diocesanos:
a) planifiquen sus servicios y acciones,
b) cada una de ellos cuente con un análisis pastoral integral referente a su propio campo,
c) fijen con claridad el propio objetivo,
d) señalen sus metas y programas,
e) determinen los distintos medios que requerirán para desarrollarlos, y

---

[505] El Sínodo de América y Juan Pablo II ha visto la necesidad de la Iglesia de planificar sus acciones pastorales. "Es indispensable: Impulsar procesos globales, orgánicos y planificados que faciliten y procuren la integración de todos los miembros del Pueblo de Dios, de las comunidades y de los diversos carismas, y los oriente a la Nueva Evangelización, incluida la misión *ad gentes*". *Santo Domingo* n. 57b.
"Corresponde al Obispo, con la cooperación de los sacerdotes, los diáconos, los consagrados y los laicos [...] realizar un plan de acción pastoral de conjunto, que sea orgánico y participativo que llegue a todos los miembros de la Iglesia y suscite su conciencia misionera".
"La Diócesis, en cuanto Iglesia particular tiene la misión de empezar y fomentar el encuentro de todos los miembros del Pueblo de Dios con Jesucristo, en el respeto y promoción de la pluralidad y de la diversidad que no obstaculizan la unidad, sino que le confieren el carácter de comunión" *Ecclesia in America* n. 36.

[506] Mt 16, 1-4.

[507] *Gaudium et spes* nn. 6 y 61.

f) se provean de un sistema de evaluación adecuado.[508]

[508] *Ver* Juan Pablo II, Carta de promulgación de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Puebla*, donde dice que las *experiencias, pautas, preocupaciones y anhelos, en la fidelidad al Señor... deben convertirse en vida... y para ello deberéis proponeros... planes con metas concretas, en los niveles correspondientes.*

# 5.2 ESTRUCTURAS DIOCESANAS

Nuestro Sínodo tiene conciencia de ser la culminación de un largo caminar diocesano; al mismo tiempo es el punto de partida para un nuevo camino pastoral. Es por eso que desea dar formalidad jurídica a las estructuras diocesanas creadas y recreadas por la inspiración del Espíritu, a lo largo de años. Tales estructuras deben ser espacios de comunión y participación para la salvaguarda y el impulso de las grandes opciones evangélicas que hemos asumido como opciones diocesanas. Bajo la guía del Magisterio de la Iglesia en sus distintos niveles y con fidelidad al propio carisma diocesano, estas opciones han dinamizado las diferentes etapas de nuestro andar y serán las que garanticen en el futuro la fidelidad a lo que de Dios hemos recibido en el pasado reciente.

**Algunas Orientaciones para las Estructuras Diocesanas**

Las estructuras diocesanas son presididas por el Obispo[509] y, donde su propia identidad no implique lo contrario, deben estar integradas por agentes de pastoral que trabajan en el ministerio de la coordinación, y también por agentes de pastoral que se desempeñan en los demás ministerios.[510] Que su palabra sea respetada y tomada en cuenta con seriedad.

En la Diócesis intensificaremos una práctica de colegialidad que ejercite la corresponsabilidad con el Obispo como cabeza visible de nuestra Iglesia particular y que abra espacios a la participación del pueblo en un verdadero espíritu de comunión y lealtad, favoreciendo también la unidad en la diversidad.

Se impulsará y se respetará a todos los niveles, en los distintos trabajos y por los diferentes servidores, la coordinación con la Diócesis, con las zonas pastorales y con las parroquias.

Cuando algún asunto se defina en forma de acuerdo, todos nos comprometemos a cumplirlo, como medio para la construcción de la comunidad y para el bien de las personas. Que haya revisiones periódicas para comprobar si se están cumpliendo los acuerdos y compromisos y si éstos continúan siendo apropiados.

Impulsaremos un mayor contacto y apoyo entre grupos de los diferentes ministerios y áreas diocesanas. También debemos intercambiar experiencias nuevas con otras comunidades y parroquias para fortalecer nuestro caminar eclesial.

**La Asamblea Diocesana**

En nuestra Diócesis el Obispo, para cumplir mejor su ministerio y salvando lo establecido por el Derecho para la Iglesia universal, hace más de 20 años ha llamado a la Asamblea Diocesana para que en auténtica corresponsabilidad lo apoye efectivamente en su tarea de iluminar, normar y fortalecer el caminar pastoral de la Diócesis, en la determinación de opciones, objetivos, planes y líneas de trabajo y en todo lo que se refiere a la creación y funcionamiento de las estructuras diocesanas.

La Asamblea Diocesana, presidida por el Obispo, es el órgano de expresión de la comunión diocesana y de la planificación y coordinación de la pastoral en la Diócesis. Está constituida por todos los agentes de pastoral que están en el ministerio de la Coordinación: sacerdotes, religiosos, religiosas, laicos y laicas que trabajan a tiempo completo en la Diócesis y por los delegados de cada una de las parroquias, de acuerdo a las normas y criterios establecidos por la misma Asamblea.

La Asamblea Diocesana, siempre convocada por el Obispo, puede ser ordinaria, una vez al año; o extraordinaria, cuando se convoca en momentos especiales.

Salvando el derecho que al Obispo le conceden los cánones 470 y 477 del Código de Derecho Canónico, la Asamblea Diocesana le proponga ternas para los nombramientos de Vicario General, Canciller, Vicario de Pastoral y Vicario de Justicia y Paz. Todo esto en un ambiente de oración, de encuentro y convivencia participativa, que ha experimentado nuestra historia diocesana.

La Asamblea Diocesana tiene un caminar pastoralmente dinámico. Continuamente revisa y actualiza sus objetivos, sus criterios, su metodología y su representatividad, en la que es urgente incorporar cada vez más a los laicos y laicas con responsabilidades pastorales.

Para lograr los objetivos y los fines que ella misma se propone, la Asamblea Diocesana debe contar con elementos de preparación y metodología dinámica, que le permitan responder pastoralmente a los cambios de la realidad social y eclesial.

La Asamblea Diocesana tenga una metodología que propicie la participación y comunicación real de todos; que tenga objetivos y temática concretos y específicos; que promueva la realización de los trabajos previos necesarios, espe-

---

[509] Ver *CIC* 381 §1.

[510] Ver *Puebla* nn. 807s.

cialmente la información y el análisis de la realidad; que evite la concentración de cargos en pocas personas; que aclare la función de coordinadores y asesores; que defina los tiempos y formas de evaluación de los acuerdos tomados.

La Asamblea Diocesana delega en el Consejo Pastoral, en la Comisión de Animación Pastoral o en otras instancias competentes, la animación, el acompañamiento y el cumplimiento de los acuerdos tomados en la misma, promoviendo mecanismos para que éstos se operativicen.

**La Curia Diocesana**

La Curia Diocesana, presidida por el Obispo y moderada por el Vicario General,[511] es el conjunto de organismos y personas que ayudan en el gobierno y en la dirección pastoral de la Diócesis. Está integrada por los servicios administrativos, el servicio de justicia, y la dirección de la actividad pastoral. Todas sus funciones tienen un fin eminentemente pastoral.[512]

Ayudan al Obispo el Vicario general, los Vicarios episcopales, el Vicario judicial y los Jueces; el o la Canciller, los Notarios, el Consejo de Asuntos Económicos y el Ecónomo. Son nombrados por el Obispo a tenor del Derecho Canónico. Salvado el derecho que la Iglesia le concede al Obispo, en nuestra Diócesis, para algunos nombramientos, pide la propuesta de ternas a la Asamblea Diocesana.[513] Su misión es servir a todas aquellas personas que trabajan en la Diócesis y favorecer de manera armónica el funcionamiento y desarrollo de todas las estructuras diocesanas.[514]

Los miembros de la Curia proporcionen buena información y comunicación oportuna al Obispo y a la Diócesis; mejoren la capacidad de escucha, la atención a las peticiones que se les presenten, y la cercanía fraterna a los agentes de pastoral y a todas las personas.

El *Vicario de Pastoral*, a quien apoya un equipo plural de Agentes de Pastoral propuestos por la Asamblea Diocesana y ratificados por el Obispo, impulse los acuerdos referentes a la vida de las Áreas tomados en la Asamblea Diocesana y en el Consejo Pastoral. Se hará presente en las parroquias y en los equipos. Habrá que seguir clarificando su función e identidad.

El *Tribunal Eclesiástico* de la Curia Diocesana es la instancia de servicio que dirime los conflictos que no se pueden resolver en las mismas estructuras diocesanas. Para los procesos de nulidad de matrimonio habrá de coordinarse con las personas encargadas de este servicio. De no encontrar en la Diócesis el personal que reúna las cualidades canónicas requeridas por el Derecho, se sugiere que se resuelva interdiocesanamente, como se hace en otras provincias eclesiásticas.[515]

Después de la caridad, el principio fundamental del funcionamiento de la Curia Diocesana, es el de la subsidiariedad, es decir, no suple ni substituye a las estructuras diocesanas sino que las impulsa, las ayuda, las apoya, las fomenta, las fortalece en su creatividad y las acompaña en su caminar.

**CONSEJO DE VICARIOS EPISCOPALES**[516]

El Obispo para el buen gobierno de la Diócesis nombra, además del Vicario general, y del Vicario de pastoral y del de justicia y paz, otros *Vicarios episcopales* que le representan con potestad ordinaria en el territorio de cada zona pastoral en que actualmente se encuentra dividida la Diócesis.

En la circunscripción que le es encomendada cada uno de estos Vicarios episcopales asume, en un espíritu de colegialidad con el conjunto de presbíteros y otros agentes de pastoral, un acompañamiento más cercano al Pueblo de Dios en representación del Obispo.

Los Vicarios episcopales están facultados para la celebración oportuna del sacramento de la Confirmación en cualquiera de las parroquias de la Diócesis.

Cada mes, de manera ordinaria, convocado por el Obispo y coordinado por el Vicario general, se reúne el Consejo de Vicarios Episcopales, incluyendo al de pastoral y al de justicia y paz, para dar razón de su trabajo y ofrecer sus puntos de vista sobre aquellos asuntos que el Obispo ponga a su consideración, sobre todo lo referente a las necesidades y problemas del personal que labora en los distintos campos de la pastoral diocesana.

**CONSEJO DIOCESANO DE ASUNTOS ECONÓMICOS**

Nuestra Diócesis en su misión de evangelización requiere una serie de medios para el sostenimiento de los agentes de pastoral, la formación de seglares y ministros, profesores para el seminario y el sustento de los seminaristas, la di-

---

511 Ver *CIC* 473 §3.
512 Ver *CIC* 469.
513 Ver *CIC* 475, 1; 476; 1420, 1; 1421, 1; 494, 1; 482, 483.
514 *Ibidem.*
515 Ver *CIC* 1419ss.
516 Ver *CIC* 475-481.

fusión de la Palabra de Dios, la comunicación de nuestro pensamiento, la ayuda y promoción de las personas que acuden a nosotros en busca de apoyo, la construcción de templos, y lugares para la enseñanza, el mantenimiento de las instalaciones que son de nuestra propiedad o están bajo nuestra administración, el cumplimiento de las obligaciones sociales que en justicia se deben a las personas que laboran en nuestra Iglesia diocesana, y en general todo aquello que sustenta materialmente la acción evangelizadora. No podemos olvidar la colaboración con la Iglesia universal en su misión de auxiliar a los necesitados y ayudar a las misiones. Estos recursos los obtenemos ordinariamente por la aportación voluntaria de los miembros de la Diócesis a través de colectas, limosnas y donativos.
El patrimonio material de nuestra Diócesis y los recursos que los creyentes aportan para la misión diocesana deben ser correctamente administrados para provecho de la Iglesia. Para ello existe el Consejo Diocesano de Asuntos Económicos y el Ecónomo diocesano.[517]

El Consejo Diocesano de Asuntos Económicos ayuda al Obispo diocesano en la administración de todos los bienes temporales de la Diócesis.[518] Además cuida la economía diocesana y colabora para que se realice una eficaz administración de los bienes. Debe estar compuesto al menos por tres fieles que tengan experiencia en cuestiones económicas y de administración. Sus funciones básicas, manera de elección y duración de sus miembros quedan regidas por la legislación universal de la Iglesia católica.[519]
Entre sus funciones están las siguientes:
a) Revisar el balance y presupuesto anual de la Diócesis presentado por el Ecónomo diocesano.[520]
b) Promover y organizar la colecta anual y buscar otros medios para recaudar fondos que permitan hacer los gastos presupuestados.
c) Cuidar que entre las parroquias, misiones, comunidades e instancias de servicio pastoral de la Diócesis existan relaciones solidarias y caritativas, para que así se puedan subsanar las deficiencias materiales y económicas de las comunidades o subequipos pastorales cuando por su situación de pobreza no puedan solventar los requerimientos mínimos para el justo sostenimiento de los agentes de pastoral, para su acción evangelizadora y el culto digno.
d) Establecer criterios y montos de ayuda que la economía diocesana aportará a las comunidades religiosas, a los seglares, a los sacerdotes y al Obispo diocesano; así como las tabulaciones salariales de las personas cuyos servicios contrate la Diócesis.
e) Auxiliar a los párrocos en la administración de templos y santuarios, y en la adecuada regulación referente a las juntas procuradoras de templos y fiestas.
f) Supervisar la correcta administración de las limosnas, ofrendas y colectas, de acuerdo al espíritu de la Iglesia.[521]
g) Mantener al día el inventario de Bienes Patrimoniales de la Diócesis y de aquellos que están bajo la administración de la misma.
h) Aconsejar al Obispo para regular lo referente a los estipendios sobre sacramentos respetando lo ordenado en los cánones 945-958 del Código de Derecho Canónico y salvando, como criterio fundamental, la antigua costumbre diocesana[522] de la colaboración voluntaria de los fieles. También será consultado para fijar el porcentaje que cada parroquia deberá aportar para el sostenimiento de las obras diocesanas,[523] y acerca del nombramiento del Ecónomo diocesano[524]. Todo esto deberá realizarse en respeto a lo ordenado por el Código de Derecho Canónico y por el Obispo, conjuntando la autonomía propia de este Consejo con un espíritu de coordinación con las otras instancias diocesanas.
i) Establecer los mecanismos administrativos y contables acordes a la legislación mexicana en materia de Asociaciones Religiosas, para la correcta contabilidad de la Diócesis y de cada Parroquia, así como para cumplir los requerimientos hacendarios de ley.
j) Mantener informada a la comunidad diocesana sobre las necesidades económicas y materiales que en bien a nuestra misión se vislumbran, así como informarle anualmente sobre la situación que guarda la administración de nuestra Diócesis.

---

517 Ver *CIC* 492-494.
518 Ver *CIC* 1280.
519 Ver *CIC*, Libro Quinto: *Los bienes temporales de la Iglesia.*
520 Ver *CIC* 493 y 494 §4.
521 Ver *CIC* 1277, 1287, 1295.
522 Ver *CIC* 952 §2.
523 Ver *CIC* 1263, 1277, 1281, 1305, 1310 §2.
524 Ver *CIC* 494.

k) Cuidar que en cada parroquia exista un Consejo Parroquial para los Asuntos Económicos[525] y que se tengan al corriente los inventarios de todos los bienes patrimoniales de la Iglesia en cada una de ellas.
l) Indicar al Ecónomo Diocesano y a su equipo de trabajo las tareas necesarias para la correcta administración de los bienes temporales y las obras diocesanas.[526]
El Consejo Diocesano de Asuntos Económicos ordinariamente ejecuta sus funciones de administración a través del Ecónomo, el cual, a su vez, se hace ayudar por la Oficina de Administración Diocesana.
Cada parroquia promoverá y realizará con responsabilidad la colecta anual diocesana en todas sus comunidades y la hará llegar a la Oficina de Administración Diocesana.

**Consejo Presbiteral**

El Consejo Presbiteral es el conjunto de sacerdotes que, como senado del Obispo y en representación del presbiterio, tiene la misión de ayudar al Obispo en el gobierno de la Diócesis, conforme a las normas del derecho, para proveer lo mejor posible al bien pastoral del Pueblo de Dios que se le ha encomendado.[527]
El Consejo Presbiteral sólo tiene voto consultivo. Corresponde al Obispo convocarlo, presidirlo y determinar las cuestiones que deben tratarse por decisión propia o a propuesta de los miembros del mismo Consejo, del Presbiterio o de los equipos.
El Consejo Presbiteral opera en estrecha relación y convergencia con las demás instancias y organismos existentes en la Diócesis, a los cuales debe respetar y apoyar en sus respectivas funciones.
El Consejo Presbiteral está compuesto por 15 miembros: siete, elegidos por votación para cada equipo o región pastoral; cuatro, que participan por oficio: el Vicario general, el Vicario de pastoral, el Vicario de justicia y paz y el Rector del seminario; y otros cuatro, nombrados por el Obispo.[528]
Respetando lo que señala el canon 500, 1 respecto a la libertad del Obispo de determinar las cuestiones que el Consejo Presbiteral deba tratar y de aceptar las que le propongan los miembros del mismo Consejo, este Sínodo le encomienda los asuntos relativos al clero (proveer a su formación propia y permanente, a la digna sustentación y salud del mismo), y lo relativo al seminario.
El Consejo Presbiteral se rige por las normas del derecho canónico y por su propio reglamento interno.

**COLEGIO DE CONSULTORES**

Seis miembros del Consejo Presbiteral nombrados por el Obispo constituyen el Colegio de Consultores, especie de Comisión Permanente del mismo Consejo Presbiteral y con las funciones que explícitamente le señala el derecho o le confíe el Obispo.[529]

**El Consejo Pastoral**

El Consejo Pastoral, es presidido por el Obispo y corresponde a él convocarlo.[530] Está integrado por el Vicario General, el Vicario de Pastoral, el Vicario de Justicia y Paz, el Canciller de la Curia, un representante del "Núcleo", el Rector del Seminario, un representante de la Comisión de Animación Pastoral, por un representante de cada Equipo Pastoral y varios laicos representativos del Pueblo de Dios.[531] Tiene sólo voto consultivo,[532] cuenta una coordinación propia, y ordinariamente sesiona una vez al mes.
En nuestra Diócesis al Consejo Pastoral, además de las funciones que le competen por derecho,[533] se le han encomendado las siguientes tareas:
a) Estimula la acción pastoral integral de la Diócesis
b) Se le ha encomendado la tarea de operativizar, ejecutar y dar seguimiento a las decisiones de la Asamblea Diocesana.
c) Operativamente atiende situaciones que rebasan la capacidad de los Equipos.
d) Tarea inmediata del Consejo Pastoral, con la asesoría y colaboración de la Comisión de Animación Pastoral, será propiciar que se desarrolle el nuevo Plan Pastoral Diocesano que incorpore los acuerdos de este Sínodo y del que se derive la planificación que a su vez deberán realizar los equipos, los subequipos, las áreas y demás instancias diocesanas.

---

525 Ver *CIC* 537.
526 Ver *CIC* 493 §3.
527 Ver *CIC* 495 §1.
528 Ver *CIC* 497.
529 Ver *CIC* 502.
530 Ver *CIC* 511; 514 §1.
531 Ver *CIC* 512 §2.
532 Ver *CIC* 514 §1.
533 Ver *CIC* 511ss.

Los representantes al Consejo Pastoral son elegidos por cada equipo o por las instancias que representan para el tiempo que determine la Asamblea Diocesana.[534] Debe cuidarse que reúnan las siguientes cualidades:
a) estar en plena comunión con la Iglesia católica,[535]
b) ser personas verdaderamente representativas de la Diócesis, según sus regiones, culturas, condiciones sociales y apostolado que ejercen,[536]
c) que se distingan por su fe, buenas costumbres y prudencia,[537]
d) saber coordinar, animar, comunicar y tomar decisiones;
e) ser abiertos, con capacidad de diálogo y de escucha;
f) ser propositivos y conocer suficientemente el proceso diocesano;
g) tener buena articulación y coordinación con su equipo o instancia;
h) aceptar las normas básicas del Derecho Universal de la Iglesia.
Los miembros del Consejo Pastoral deben llevar a las reuniones la información debida en los asuntos de su competencia. Así mismo, deberán ser un conducto eficaz de la información y de las directrices pastorales que se generen en el mismo Consejo. Sea de tal manera eficaz esta comunicación hacia las instancias que representan, que abarque desde las estructuras de coordinación diocesana hasta las más elementales de la organización pastoral de las comunidades.
Los miembros de los equipos y de las instancias participantes proporcionen a quienes los representan ante el Consejo Pastoral, información pertinente, clara y precisa, así como propuestas de trabajo y de solución a los problemas que se presenten.
Los representantes de las instancias ante el Consejo Pastoral deberán contar con el tiempo suficiente para desempeñar esta función, sin descuidar sus demás trabajos.
El Obispo, en la medida en que lo aconsejen las circunstancias, convocará sesiones ampliadas del Consejo Pastoral, a las que se sumen miembros de la comisión de Animación Pastoral, del Núcleo, y de las personas que él juzgue conveniente.[538]
Que el Consejo Pastoral proponga, cuando se requiera, comisiones de estudio sobre temas específicos para iluminar la toma de decisiones.
Que en las instancias representadas y en el propio Consejo Pastoral se evalúe el trabajo de los representantes ante el mismo.
El Consejo Pastoral, integrando a otras instancias, revise periódicamente su estructura y su metodología y para que pueda responder con eficacia y agilidad a las necesidades y al proceso que vive el Pueblo de Dios, según el ritmo que requieren las circunstancias.

**LA COMISIÓN DE ANIMACION PASTORAL**

El Consejo Pastoral tiene como uno de sus órganos consultivos y propositivos a la Comisión de Animación Pastoral, la cual está constituida por representantes de todas las áreas e instancias diocesanas. Esta Comisión tendrá que seguir definiendo sus funciones y su relación con el propio Consejo Pastoral, el cual ha de reconocerle la necesaria autonomía.

**EL NÚCLEO**

El Núcleo es una instancia diocesana permanente de análisis de la realidad que recoge la información que aportan los equipos pastorales y otras fuentes; adecuadamente la analiza, la interpreta y la canaliza a los mismos equipos, al Consejo Pastoral y a otras instancias, para iluminar el trabajo pastoral. En momentos críticos propone al mismo Consejo las acciones y orientaciones que crea convenientes.
El Núcleo está conformado por el Vicario de Justicia y Paz, por representantes de la Curia, de cada uno de los equipos pastorales y de otras instancias. Cuenta también con asesores.
Los miembros del Núcleo sean representativos de sus instancias, mantengan la continuidad, sean responsables, eficientes, capaces, analíticos, creativos y participen con gusto en la búsqueda de formas alternativas de comunicación. Lleven, además, información actualizada y verídica de los acontecimientos y devuelvan los resultados del análisis a los miembros de las áreas pastorales en las que trabajan. Para ello es necesario que la aportación de los equipos e instancias sea completa y oportuna.

---

534 Ver *CIC* 512.
535 Ver *CIC* 512 §1.
536 Ver *CIC* 512 §2.
537 Ver *CIC* 512 §3.
538 Ver *CIC* 511 y 514.

El Núcleo con otras instancias busque la manera de difundir el análisis de la realidad y la información que procesa; elabore materiales sencillos de información y dé herramientas para impulsar el análisis de la realidad desde las comunidades. Los equipos traduzcan estos materiales a las propias lenguas.
Cuando sea necesario el Núcleo buscará asesores externos y expertos que ayuden a aclarar la problemática y a formular hipótesis y pistas de acción.
El Núcleo deberá revisar periódicamente el cumplimiento de sus objetivos.

**Seminario**[539]

En relación con la estructura del Seminario, la promoción vocacional, la selección de candidatos al sacerdocio, la formación humana, espiritual, intelectual y pastoral de los seminaristas, este III Sínodo Diocesano toma en cuenta las disposiciones de los documentos de la Santa Sede, especialmente la Exhortación Apostólica Postsinodal "Pastores dabo Vobis" del 25 de marzo de 1992; así como a nivel nacional las "Normas Básicas y Ordenamiento Básico de los Estudios para la Formación Sacerdotal en México".[540]

El Seminario Conciliar Diocesano de la Inmaculada Concepción, cuenta con su propio Directorio y Reglamento,[541] así como con su Programa de Estudios que está basado en las directrices de la Iglesia[542] y las orientaciones misioneras para los sacerdotes.[543] Estos deben, además, estar en plena consonancia con los criterios de formación y de trabajo pastoral de nuestra Diócesis, que busca realizar una evangelización integral. El Seminario deberá revisar su Directorio, Reglamento y Programa de Estudios de modo que asuma el espíritu de evangelización y pastoral integrales de este III Sínodo Diocesano.
El Seminario ha sido instituído para formar verdaderos pastores a ejemplo del Señor Jesús. Todas sus instituciones y elementos de la formación deberán estar orientados a esa finalidad.[544]
Dada la realidad pluriétnica y pluricultural de nuestra Diócesis, la pastoral vocacional tendrá en cuenta también dicha diversidad en el acompañamiento y formación de los jóvenes que serán los pastores en esta Iglesia particular.[545]
El Seminario cuenta con un equipo de formadores y un Consejo, cuya finalidad es asegurar la formación y capacitación de los candidatos al sacerdocio[546] con el espíritu pastoral propio que requiere esta Diócesis. Este equipo y Consejo deberán ser plurales y estar en comunión con el Obispo, con la comunidad diocesana y con la Iglesia universal.[547]
El equipo de formación cuide que los planes del Seminario garanticen una formación encarnada, integral, seria y disciplinada poniendo especial énfasis en lo espiritual, sin descuidar lo intelectual, pastoral[548] y pluricultural.[549]
El equipo de formación siga con atención el desarrollo de la reflexión de la fe de los pueblos indios, e incluya en sus programas el estudio de los idiomas indígenas, así como el de algunas de las lenguas más usadas internacionalmente, para responder así a las necesidades de nuestra Iglesia diocesana, en fecunda relación con la tradición universal de la Iglesia católica.[550]
El Seminario garantizará que en la formación, espiritualidad y capacitación de los seminaristas, se preserven o se recuperen la memoria histórica de sus pueblos, su identidad cultural y la práctica religiosa con que llegan, haciendo madurar y crecer estas *semillas de la Palabra* hasta su plenitud, como lo requiere un ministerio ordenado para nuestra Iglesia particular.[551] Todo esto asegurando el intercambio y el enriquecimiento mutuo de las distintas culturas de la Diócesis y de quienes integran el Seminario.[552]
El Seminario ofrecerá al alumno una formación personalizada y un acompañamiento humano y espiritual[553] que lo lleven a una relación íntima y madura con Dios. También ofrecerá orientación para encauzar adecuadamente su afec-

---

539 Ver *CIC* 237.
540 Este programa de estudios ha sido propuesto por la Organización de Seminarios de México, OSMEX.
541 Ver *CIC* 238, 243.
542 Ver *CIC* 235.
543 Ver *Ad Gentes* n. 39.
544 Ver *Pastores dabo Vobis* nn. 5, 21, 22, 23.
545 Ver *Normas Básicas para la Formación Sacerdotal en México* n. 92.
546 Ver *CIC* 235 §1 y 259 §2.
547 Ver *Pastores dabo Vobis* nn. 66 y 68; *Normas Básicas para la Formación Sacerdotal en México* nn. 13s. y 75.
548 Ver *CIC* 235 §1.
549 Ver *Pastores dabo Vobis* nn. 42-59; *Normas Básicas para la Formación Sacerdotal en México* n. 37.
550 Ver *Santo Domingo* nn. 84, 230.
551 Ver *Ad Gentes.*
552 Ver *Normas Básicas para la Formación Sacerdotal en México* nn. 159s; *Santo Domingo* n. 36.
553 Ver *CIC* 244..

tividad, le proporcionará elementos que ayuden a su maduración psicológica y fortalecerá sus ideales y actitudes de servicio.[554]

La comunidad diocesana es corresponsable en la formación de los seminaristas y, coordinándose con el equipo formador, velará por ellos en todos sus aspectos. Los agentes de pastoral se han de interesar por la formación de los seminaristas y, cuando el equipo formador lo solicite, estarán dispuestos a colaborar en ella, compartiendo conocimientos y experiencias, en la medida de sus posibilidades y carismas.[555]

Los equipos y subequipos acompañen a los seminaristas durante el tiempo de su experiencia pastoral, en la cual la propia comunidad parroquial debe sentirse corresponsable en la formación de los futuros pastores creando mecanismos para su evaluación.[556]

Al enviar seminaristas a una parroquia o zona pastoral, se deben aclarar los objetivos y criterios de su estancia para proporcionarles un adecuado acompañamiento.[557]

El Seminario procure que sus alumnos, desde el inicio de su formación, aprendan a trabajar en equipo y a vivir en comunidad,[558] propiciando el intercambio de experiencias con los equipos y promoviendo encuentros con agentes de pastoral y laicos de nuestra Diócesis.[559]

Que los seminaristas, en sus diversas etapas de formación y de acuerdo a su edad y madurez, vayan conociendo el proceso espiritual, social y religioso del pueblo, asumiendo el proyecto pastoral y las opciones de la Diócesis.[560]

A los seminaristas adultos es importante conocerlos, ayudarlos y acompañarlos, escuchando la voz de los formadores del Seminario y de los equipos o subequipos, así como de la comunidad diocesana y parroquial para un mejor discernimiento de las motivaciones y actitudes del candidato.[561]

El Seminario debe estar ubicado donde se den las condiciones adecuadas para la formación de los seminaristas, que al mismo tiempo que se cuida el aspecto de formación humana, académica y espiritual, les permitan estar en contacto con la realidad y con el proceso diocesano, de acuerdo al servicio que ejercerán.[562]

**Areas Pastorales y otras Instancias Diocesanas**

Las Áreas le dan operatividad, estructura y cohesión a las opciones pastorales de la Diócesis. Están formadas por personas que tienen un interés común sobre determinados aspectos eclesiales, de evangelización o de pastoral integral y que realizan tareas que responden a necesidades pastorales específicas, por ejemplo: Salud, Derechos Humanos, Mujeres, Pastoral Juvenil, Comunidades Eclesiales de Base, Catequesis de Niñas y Niños y otras.[563]

Son funciones de las Áreas de Pastoral: la coordinación, ejecución y evaluación de los servicios eclesiales específicos que desde la fe realizan para mejorar la vida integral de las comunidades, en respuesta a las necesidades del pueblo y de acuerdo a los lineamientos diocesanos.

Las Áreas de Pastoral son espacios para la participación de los laicos, a quienes se les acompaña y apoya en sus ministerios, trabajos y estructuras propias, respetando su dignidad; de manera que sean ellos los sujetos de su propia historia. Por lo tanto, los servidores de las diferentes áreas promuevan más la participación de todos, incluyendo mujeres, jóvenes y niños.

Cada área de pastoral debe tener una identidad bien definida y realizar un trabajo que responda a la necesidad para la que surgió o fue aprobada; debe estar planificada de acuerdo al Plan Pastoral Diocesano y asegurar la formación específica de sus miembros. Todo esto con miras a responder de manera consciente y específica a los desafíos que esta región presenta a la evangelización. [564]

Escuchar las voces del pueblo es un compromiso esencial del ministerio de los agentes de pastoral, para ello es necesario mejorar los mecanismos de comunicación internos y externos y propiciar la participación de los hermanos laicos en las Áreas y de los representantes de las Áreas en las reuniones parroquiales, de equipo, diocesanas y otras.

---

554 Ver *Normas Básicas para la Formación Sacerdotal en México* nn. 26, 30.

555 Ver *Pastores dabo Vobis* nn. 41 y 58; Normas Básicas para la Formación Sacerdotal en México nn. 3. 17s. 42.

556 Ver *Pastores dabo Vobis* n. 68; *Normas Básicas para la Formación Sacerdotal en México* nn. 17, 41, 78.

557 Ver *Pastores dabo Vobis* n. 68; *Normas Básicas para la Formación Sacerdotal en México* nn. 75, 78.

558 Ver *Presbyterorum Ordinis* n. 6.

559 Ver *Pastores dabo Vobis* nn. 59s; *Normas Básicas para la Formación Sacerdotal en México* n. 162.

560 Ver *Pastores dabo Vobis* nn. 59s; *Normas Básicas para la Formación Sacerdotal en México* nn. 96, 98.

561 Ver *Pastores dabo Vobis* n. 64; *Normas Básicas para la Formación Sacerdotal en México* nn. 192ss.

562 Ver *Pastores dabo Vobis* n. 10.

563 *Ver* lo que el Pablo VI dice sobre el compromiso cristiano respecto de las estructuras sociales, en su Exhortación apostólica sobre la evangelización del mundo contemporáneo, *Evangelii nuntiandi*, nn. 29, 20, 36, 39, 63.

564 Ver *Puebla* n. 1307.

Promuévase que en cada comunidad de nuestras parroquias haya responsables de las distintas Áreas del trabajo diocesano, según sus posibilidades y necesidades.[565]
Cada área deber tener espacios para informar, compartir, intercambiar, coordinar, fortalecer y evaluar sus trabajos a nivel de subequipo, equipo y diócesis. Para ello realícense asambleas de las diferentes áreas en cada nivel.
El equipo de "Servicios Diocesanos" está conformado por instancias de servicio social relacionadas con la Diócesis o directamente con la Curia Diocesana. Por ahora estas instancias son: la Secretaría de la Curia, el Centro Diocesano de Catequesis (CEDIC), la Oficina de Comunicación, Cáritas, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC. y Melel Xojobal. El Consejo Pastoral establecerá los criterios para que miembros del equipo de "Servicios Diocesanos" sean considerados agentes de pastoral. También este mismo Consejo establecerá los requisitos que deberá cumplir quien, habiéndose contratado en calidad de trabajador en alguna de las instancias de los "Servicios Diocesanos", desee adquirir la condición de agente de pastoral.
Mientras que las Áreas deben estar coordinadas a todos los niveles, se pide a las otras instancias de servicio y encuentro (a saber, los "Servicios Diocesanos", la Pastoral Penitenciaria, la Pastoral Familiar, la Pastoral de Santuarios, Teología india, Encuentros Diocesanos de diáconos y Ministerios, Asamblea del Pueblo Creyente, etc.) que busquen una mejor articulación a través de la Comisión de Animación Pastoral o de la Vicaría de Justicia y Paz para fortalecer e impulsar sus trabajos en las parroquias, equipos y subequipos.[566]
Para una mejor coordinación y fortalecimiento de las áreas y las instancias, los agentes de pastoral deben involucrarse y mostrar interés en el trabajo de las mismas, deben respetar su proceso y comprender su trabajo, funciones y organización con el fin de lograr criterios comunes.
En las situaciones de emergencia haya mayor coordinación entre Cáritas y las distintas Áreas, Instancias o Equipos, respetando las atribuciones y trabajos propios de cada uno.
Es necesario estar abiertos al surgimiento de nuevas áreas e instancias de acuerdo a las necesidades del Pueblo de Dios y al proceso diocesano.

**INSTANCIA DE SABIDURÍA Y TEOLOGÍA INDIAS**

Juan Pablo II, durante sus viajes apostólicos, al encontrarse con los pueblos indígenas, ha insistido en que para que la fe arraigue y se enriquezca la Iglesia se requiere que los indígenas cultiven su espiritualidad, su teología, su liturgia y hagan surgir sus ministerios jerárquicos propios. En la Iglesia católica, muchas veces, prevalece la idea de que, antes de la primera evangelización, los pueblos indígenas eran superticiosos, ignorantes y se encontraban "engañados por el demonio".[567] Sin embargo, otros muchos evangelizadores de la misma época, llegaron a descubrir los valores culturales y religiosos de los indígenas y sobre ello dejaron obras muy importantes que muestran el verdadero ser y valores de estas culturas y civilizaciones.[568] La posición que oficialmente ha asumido la Iglesia, desde hace unos treinta y cinco años, muestra de manera muy clara a los pueblos indígenas, sus culturas y religiones dentro del Plan de salvación. Por ejemplo, el Magisterio de la Iglesia nos pide que los fieles nos reconozcamos como parte del grupo humano del que formamos parte, que nos familiaricemos con nuestras tradiciones nacionales y religiosas, y descubramos con gozo y respeto las semillas de la Palabra que laten en ellas.[569] Por su parte, el Papa anunciaba con gozo: "Los pueblos del Nuevo Mundo eran pueblos... totalmente desconocidos para el Viejo Mundo hasta el año de 1492, pero fueron conocidos por Dios desde toda la eternidad y por Él siempre abrazados con la paternidad que el Hijo ha revelado en la plenitud de los tiempos."[570] Esto es lo que abordamos en la teología india.
Nosotros hemos descubierto que la mejor manera de reconocernos actualmente como miembros de nuestro propio pueblo es precisamente reflexionando sobre nuestras tradiciones históricas, culturales y religiosas. Igualmente, descubrir las *semillas de la Palabra*, nos ha fortalecido en estos tiempos actuales tan difíciles; hemos tomado conciencia del respeto que debemos a nuestra "Palabra antigua"; también hemos llegado a valorar el respeto que debemos a

---

565 Ver *Puebla* n. 808.
566 Ver *Puebla* n. 1307.
567 Esta fue, por ejemplo, la versión que difundió Hernán Cortés en sus Cartas de Relación, y la que asumieron varios misioneros que no conocieron profundamente los pueblos originarios de este Continente.
568 Ver los diez libros de Bernardino de Sahagún, en *Historia de las cosas de Nueva España*, especialmente los Prólogos a cada libro, y los discursos en el Libro VI. También ver lo que escribió el visitador franciscano Fr. Diego de Landa, *Historia eclesiástica indiana*; y Fr. Motolinía en *Historia de los indios de la Nueva España*. Ver Fr. Bartolomé de las Casas, *Historia de la destrucción de las Indias*, y también *Sobre la única manera de evangelizar* (*De unico evangelizandi modo*).
569 *Ad gentes* n. 11.
570 Juan Pablo II, *Discurso Inaugural* de la IV Asamblea Episcopal Latinoamericana en Santo Domingo, 1 de enero 1992, n. 3b.

otras formas religiosas. Esto nos ha dado mucha alegría, porque constatamos cómo esas semillas crecen, se fortalecen, maduran y dan muchos frutos dentro de nuestra vida tradicional y eclesial de fe. Por nuestros trabajos de teología india nos hemos hecho conscientes de que, desde siempre, Dios nos ha amado, que ha estado con nosotros y nos ha acompañado en nuestro caminar histórico y civilizatorio, dándonos vida, haciéndonos hermanos; Él nos ha creado haciéndonos hijos del único Padre de toda la humanidad. De ese modo valoramos mucho mejor la revelación sobrenatural, y vemos cómo en esta revelación se cumple todo aquello para lo cual Dios nos ha venido preparando para el encuentro con Cristo en el Evangelio.
Siguiendo también el Magisterio de los Obispos latinoamericanos, hemos estado reflexionando sobre esa Palabra sembrada en nuestras culturas y en las experiencias religiosas de nuestros pueblos. A esta reflexión de fe le hemos llamado "teología india". Queremos avanzar en nuestra teología, comunicarla, compartirla, celebrarla. Para esto, nos anima mucho lo que sobre la teología dice Juan Pablo II en su Carta encíclica *Redemptoris Missio*: "Las comunidades Eclesiales que se están formando, inspiradas en el Evangelio, podrán manifestar progresivamente la propia experiencia cristiana en manera y forma originales, conformes a las propias tradiciones culturales... siempre en sintonía con las exigencias objetivas de la misma fe." [571]

La Instancia Diocesana de Reflexión sobre la Sabiduría y Teología indias[572] busca, en coordinación con los agentes de pastoral de cada zona, animar, desde la fe, el proceso de reflexión sobre la respuesta que las comunidades indígenas, desde su experiencia cristiana y comunitaria, dan a las *semillas de la Palabra* en su historia y en sus culturas. Así podremos fortalecer el crecimiento de nuestra Iglesia, ya que una Iglesia que no comprende la fe desde dentro de la propia cultura no puede vivirse plenamente, ni llegar a ser una auténtica Iglesia autóctona.[573]
Fortaleceremos la Instancia de Teología India para que siga compartiendo su enfoque y metodología a otras áreas e instancias de la Diócesis en orden a un enriquecimiento mutuo y a la maduración de los distintos procesos teológicos y espirituales.[574]
La Instancia de Teología India continúe prestando servicios, fomentando y organizando encuentros, cursos y talleres a todos los niveles de la estructura diocesana, en especial para las Escuelas de Ministerios, para los Encuentros Diocesanos de diáconos, para la Asamblea del Pueblo Creyente, y otros. Todo esto con la finalidad de que la teología india se articule debidamente con todo el ser y el quehacer de nuestra Iglesia diocesana.
Que la Instancia de Teología India se relacione con otras áreas pastorales, adaptándose a las diversas formas de coordinación y participación de cada lugar, para así estar presente e inspirar la búsqueda diocesana de una Iglesia autóctona, promoviendo que representantes de los equipos se incorporen a este proceso articulador. También deberá informar a los equipos sobre el avance de sus reflexiones y trabajos.[575]
Que la pastoral diocesana, sobre todo en los lugares donde es alto el porcentaje de población indígena, acompañe el desarrollo de la teología india, en actitud de mutuo enriquecimiento. Procuren las parroquias y agentes de pastoral participar en los cursos y encuentros que organiza la Instancia de Teología india.
Para poder cumplir con las enseñanzas de la Iglesia y para compartir la riqueza de la teología india con otras Iglesias hermanas, continúen participando los Coordinadores de esta instancia en los encuentros de teología india de la Región Mayense y de América Latina, donde se cultiva la vivencia, reflexión, recuperación y fortalecimiento:
a) de la Palabra antigua, que contiene las tradiciones históricas, culturales y religiosas;
b) de los símbolos antiguos, los ritos y las celebraciones, en los que se expresan las semillas de la Palabra y la fe en la que se han inculturado;

---

571 *Redemptoris Missio* n. 53.

572 En lo sucesivo, para abreviar, nos referimos a ella como Instancia de Teología India.

573 La Iglesia particular nace de la predicación del Evangelio y de la *transplantación de la Iglesia universal.* En cambio como nos lo enseña el Concilio, *las Iglesias autóctonas nacen de las semillas de la Palabra* en las culturas (Ver *Ad Gentes*). De allí la importancia de *acompañar su reflexión teológica respetando sus formulaciones culturales que les ayuden a dar razón de su fe y esperanza* (*Santo Domingo* n. 248).

574 S.S. Juan Pablo II enseña: *En relación con los sectores de inculturación más delicados, las Iglesias particulares.. deberán actuar en comunión entre sí, y con toda la Iglesia.. sólo la atención tanto a la Iglesia universal como a las Iglesias particulares las harán capaces de traducir el tesoro de la fe en la legítima variedad de sus expresiones. Redemptoris missio* n. 53. Ver *Evangelii nuntiandi* n. 64.

575 Nuestros Obispos, en *Santo Domingo* en 1992, con motivo del quinto centenario de la llegada del Evangelio a los pueblos indígenas, vieron que, para desarrollar una evangelización verdaderamente inculturada, era necesario *acompañar su reflexión teológica, respetando sus formulaciones culturales que les ayudan a dar razón de su fe y su esperanza.* n. 248.

c) de la sabiduría, teología y espiritualidad indias;
d) de la organización eclesial autóctona, el sistema de cargos tradicionales y los ministerios autóctonos;
e) de la inculturación de la liturgia católica, y otros.[576]

**Zonas y Equipos Pastorales**

Para apoyar efectivamente el desarrollo de la vida pastoral, según lo ha demostrado el caminar eclesial por décadas, nuestra Diócesis está organizada en zonas pastorales de acuerdo a los aspectos culturales, geográficos y sociales. Los equipos pastorales de cada zona son estructuras colegiadas de información, análisis, planeación, organización, coordinación, diálogo y formación de los agentes de pastoral, que aseguran el acompañamiento al pueblo. Los equipos, a su vez, están conformados por sub-equipos para su mejor funcionamiento.

Los equipos pastorales actuales (Centro, Chab, Ch'ol, Sur, Sureste, Tzeltal y Tzotzil), bajo la autoridad del Obispo, representado en cada zona por un Vicario Episcopal, y en comunión y coordinación con la Asamblea Diocesana y con el Consejo Pastoral, deben fortalecerse y/o reestructurarse con la participación de representantes de base de las áreas pastorales, de los ministerios e instancias, adecuándose a la situación actual que vive el Pueblo de Dios.

Para integrarse plenamente al proceso diocesano y con el fin de lograr una mayor eficacia evangélica integral, las parroquias, misiones o regiones, con sus párrocos y subequipos que las atienden, deben conocer, asumir y respetar los acuerdos y criterios establecidos por los equipos pastorales a los que pertenecen.

Cada equipo pastoral en función de las necesidades pastorales, coordinadamente, debe facilitar la movilidad de sus agentes de pastoral para atender a sus zonas u otras zonas diocesanas, según prioridades.

Es necesario que los equipos pastorales se apoyen y se solidaricen, propiciando espacios de articulación y favoreciendo la comunicación, para que ningún equipo ni subequipo quede aislado, especialmente cuando hay problemas.

Teniendo en cuanta el Plan Diocesano de Pastoral, los equipos deben mejorar la coordinación y planificación en forma corresponsable, así como mirar por la formación permanente de sus integrantes, que lleve a una renovación espiritual, a una capacitación integral y al apoyo del proceso del pueblo.

Los nuevos agentes de pastoral que se integran a la Diócesis y las personas que vienen a prestar un servicio temporal en ella, se han de integrar creativamente al proceso diocesano, teniendo en cuenta y asumiendo operativamente los criterios y acuerdos de la misma, con una amplia disposición para trabajar en equipo. Deben participar en el curso que para ellos organiza la Diócesis.

Los equipos pastorales brindarán a los nuevos agentes de pastoral una acogida fraterna, una adecuada integración y acompañamiento y estarán abiertos a los aportes que surgen de ellos, respetando siempre los acuerdos y planes diocesanos.

**El Consejo Pastoral Parroquial**

"Deben crearse consejos que ayuden
a la obra apostólica de la Iglesia,
tanto en el campo de la evangelización
y de la santificación como en el campo caritativo,
social y otros semejantes...
deben establecerse también en el ámbito parroquial".[577]

En cada Parroquia habrá un Consejo Pastoral Parroquial o equipo de coordinadores, que se reunirá periódicamente y en casos de urgencia. En dicho Consejo se asegurará la representatividad de las comunidades, áreas de trabajo y agentes de pastoral, sin marginar a ningún sector. Estará integrado por mujeres y hombres elegidos por su propia área o zona de trabajo, con el visto bueno de los agentes de pastoral y ratificados por el párroco; éste podrá nombrar dos o tres personas que por su experiencia enriquezcan más este Consejo.

Los miembros del Consejo Pastoral Parroquial han de ser personas que conozcan la realidad de la parroquia, responsables, preparadas, activas en el trabajo, firmes en la fe, conscientes, con espíritu de servicio a la Iglesia y con actitud profética.[578]

---

576 A este respecto Pablo VI decía bellamente a los Obispos de África, en Kampala: *Será necesaria una incubación del misterio cristiano en el seno de vuestro pueblo, para que su voz nativa, más límpida y franca, se levante armoniosa en el coro de las voces de la Iglesia universal.* n. 2.

577 Apostolicam Actuositatem n. 26.

578 Ver *CIC* 512.

El servicio en el Consejo Pastoral Parroquial será por un tiempo definido, tras el cual sus miembros se renovarán parcialmente con un sistema rotativo que facilite la continuidad en su proceder y la preparación de los nuevos miembros.
El Consejo Pastoral Parroquial, tiene voto meramente consultivo,[579] será presidido por el párroco. Será coordinado por él mismo o por alguien que él delegue, tomando en cuenta el parecer de los demás miembros.
El Consejo Pastoral Parroquial se organizará internamente de acuerdo a la reglamentación que establezcan el derecho de la Iglesia y el Obispo.[580]
El Consejo Pastoral Parroquial, basado en su experiencia y en el conocimiento de las tradiciones y necesidades pastorales de los fieles, coordinará la planeación, realización y evaluación de los proyectos pastorales en la parroquia o misión, impulsando equitativamente el caminar de las distintas zonas y áreas de trabajo.
Con el fin de mantener informadas a las comunidades de todo lo que es importante para la vida de la parroquia y de la Diócesis, el Consejo Pastoral Parroquial, por sí mismo o por un equipo dedicado a ello, hará un continuo análisis de la realidad y la interpretará a la luz de la Palabra de Dios.
Ha de promoverse, para las personas que forman el Consejo Pastoral Parroquial, una preparación adecuada en Biblia, teología, cristología, eclesiología, derecho canónico, y en otras cuestiones que se consideren necesarias, relacionándolas entre sí, de acuerdo a las necesidades de la pastoral y del Pueblo de Dios.
El Consejo Pastoral Parroquial estará en comunión y comunicación con el Pueblo de Dios al hacer sus deliberaciones y elaborar acuerdos en los asuntos relativos a la parroquia.
El Consejo Pastoral Parroquial, en coordinación con la Diócesis, promoverá la unidad entre las instancias parroquiales y los agentes de pastoral, para caminar unidos, con un solo corazón.
El Consejo Pastoral Parroquial promoverá la participación de la comunidad parroquial en la "Asamblea del Pueblo Creyente" y en los equipos, favoreciendo el enlace entre las diversas acciones y acuerdos de ambas instancias.
El Consejo Pastoral Parroquial, ejerciendo una labor de mediación, ha de trabajar siempre en favor de la unidad y la reconciliación de los diferentes grupos dentro de la comunidad.
Las juntas de templos y festejos coordínense con el Consejo Pastoral Parroquial. Que éste determine el período de duración de su servicio y a él rindan informe de su trabajo. Todos los grupos y las personas que prestan algún servicio en el ámbito parroquial deberán estar debidamente coordinados con el Consejo Pastoral Parroquial para que nuestra Iglesia sea más comunitaria y participativa.

---

579 Ver *CIC* 536 §2.
580 Ver *CIC* 536.

# 5.3 EN COMUNION CON LA IGLESIA MEXICANA Y LATINOAMERICANA[581]

En nuestra Diócesis tenemos una viva conciencia de pertenencia a la Iglesia Mexicana y a la Iglesia Latinoamericana. Esto es así, tanto por su antigüedad y enorme extensión originaria de la que surgieron después otras varias diócesis, como por las labores de evangelización coordinada con las Iglesias particulares de Centroamérica que comenzaron desde tiempos de Fray Bartolomé de las Casas. Esta identidad y vivencia eclesial, que nos nace también de haber sido la quinta Iglesia mexicana y la décima octava en América, se ha reforzado por los fraternales intercambios de pastoral en los que nuestra Diócesis ha participado en años pasados, tanto en México como en América Latina.
Nuestra Diócesis va encontrando un lugar de consideración y respeto en la comunión eclesial de nuestro país, a medida en que se ahonda la percepción de la identidad nacional como multiétnica y pluricultural; y también en la medida en que las Iglesias particulares que florecen en el territorio de México, ven el desafío al que nos ha enfrentado el Concilio Vaticano II, de desarrollarnos como Iglesias autóctonas.
Especialmente, en los últimos tiempos en que nos hemos visto azotados por la tragedia de la guerra, se han hecho patentes los esfuerzos de solidaridad con la comunidad cristiana chiapaneca por parte de tantas otras Diócesis de nuestro país y del Continente que, hoy más que nunca, nos sabemos y nos experimentamos en forma muy intensa, parte del cuerpo de la Iglesia Mexicana y Latinoamericana.

Queremos manifestar nuestra comunión eclesial manteniendo vivos los vínculos de fraternidad y solidaridad que, de manera tan positiva, nos han estado expresando en momentos tan difíciles la Conferencia del Episcopado Mexicano y otras Conferencias Episcopales en América Latina.[582]
Ya que desde el Concilio Vaticano II nos vimos poderosamente hermanados con muchas Iglesias del continente y con el Consejo del Episcopado Latinoamericano (CELAM),[583] queremos mantener la fecunda relación con ellas y proseguir la aventura de descubrir, profundizar y agradecer nuestra común identidad latinoamericana y cristiana, que llevó al Romano Pontífice a otorgarnos el comprometedor título de *Continente de la Esperanza*.

---

581 "En efecto, por la comunión con Cristo, Cabeza del Cuerpo Místico, entramos en comunión viva con todos los creyentes. Esta comunión, existente en la Iglesia y esencial a su naturaleza, debe manifestarse a través de signos concretos. Como podrían ser:... el impulso a las relaciones entre las Conferencias Episcopales, los vínculos entre Obispo y Obispo, las relaciones de hermandad entre las diócesis y las parroquias y la mutua comunicación de agentes pastorales para acciones misionales específicas". *Ecclesia in America* n. 33.

582 Ver *Santo Domingo*, n. 69.

583 Ibidem. n. 22.

# 5.4 EN COMUNIÓN CON EL ROMANO PONTÍFICE Y BAJO SU PRESIDENCIA DE CARIDAD

La vida toda de la Iglesia está vivificada en su dimensión universal por el ministerio del Papa, quien como pastor universal preside en la caridad a todas las Iglesias. La Diócesis de San Cristóbal de las Casas reconoce con gran gozo el impulso que desde el principio ha recibido de los Papas en su pastoral.
Particularmente ahora, se alegra por la reciente visita de Su Santidad, el Papa Juan Pablo II, con motivo de la entrega de su Exhortación Apostólica Postsinodal *Ecclesia in America,* en la cual llama con tanta fuerza a un respeto sincero y creciente por las culturas de los pueblos indios,[584] reconociendo que el Pueblo de Dios en la Iglesia de América está compuesto de indígenas, mestizos y migrantes de culturas variadas,[585] y que los esfuerzos por lograr el respeto a la dignidad personal, a los derechos humanos,[586] a la diversidad de culturas[587] y al estado de derecho,[588] son compromisos ineludibles para realizar como Iglesia de América la nueva evangelización para el Tercer Milenio.[589]
A su vez, nuestra Diócesis hace patente el don que el Señor le ha ido otorgando en su historia misionera, de comprender y esforzarse para que todas las culturas sean evangelizadas y se evangelicen unas a otras aportando y recibiendo sus formas propias de vivir el Evangelio.

El mismo Espíritu también nos impulsa a seguir manteniendo, en toda circunstancia, nuestra profunda comunión afectiva y efectiva con el Sucesor de Pedro y con la Iglesia universal[590], tal como apareció a través de nuestro III Sínodo Diocesano y se refleja en todo este documento.

---

584 *Ecclesia in America* n. 70.
585 Nos dice el Concilio: "La comunidad de los fieles, dotada de las riquezas de su cultura, ha de arraigar profundamente en el pueblo", *Ad gentes* n. 15.
586 Ver *Ecclesia in America* n. 19.
587 Ibidem. n. 41.
588 Ibidem. nn.56. 57. 63. 65.
589 Ver *Tertio millennio adveniente.*
590 "La comunión eclesial implica conservar el depósito de la fe en su pureza e integridad, así como también la unidad de todo el Colegio de los Obispos bajo la autoridad del Sucesor de Pedro. En este contexto, los Padres sinodales han señalado que el fortalecimiento del oficio petrino es fundamental para la preservación de la unidad de la Iglesia' y que 'el ejercicio pleno del primado de Pedro es fundamental para la identidad y la vitalidad de la Iglesia en América". *Ecclesia in America* n. 33.

# 5.5 EN DIALOGO Y COLABORACIÓN CON OTRAS CONFESIONES CRISTIANAS

Los Obispos, reunidos para el Sínodo de América proponen que en el diálogo con las Iglesias y comunidades cristianas no católicas fomenten el encuentro de los cristianos de las diversas confesiones, en la cooperación, en nombre del Evangelio, para responder al clamor de los pobres, con la promoción de la justicia, la oración común por la unidad y la participación en la Palabra de Dios y la experiencia de la fe en Cristo vivo. [591]

Esta Iglesia diocesana de San Cristóbal de Las Casas, reunida en Sínodo, se siente movida por el Espíritu Santo a elevar una alabanza y acción de gracias a la Misericordia Divina, por haberla privilegiado y enriquecido con abundantes experiencias de comunión intereclesial, con hermanos y comunidades de diferentes confesiones cristianas. Esas experiencias han sido sí, de oración por la unidad, de diálogo y convivencia ecuménica; al mismo tiempo, han incluido muchas acciones de trabajo interconfesional por la paz y la justicia, que tanto se requiere en nuestra región; hemos colaborado juntos en el trabajo pastoral cotidiano como servicio en la fe al Pueblo de Dios que peregrina en esta porción de Chiapas.

Reconocemos que esto ha sido posible en principal medida por la acción sobrenatural de la gracia, y podemos ver que el Paráclito nos ha obsequiado con delicadas primicias de lo que será, y esperamos ansiosa y activamente, un solo rebaño.

**Favorecer el Espíritu Ecuménico**

Tomando en consideración que en nuestra Diócesis convivimos también con hermanos de otras religiones no cristianas; a los hermanos cristianos no católicos procuraremos darles un testimonio de que somos una comunidad viva y con corazón. No debemos vernos como enemigos, pues adoramos al mismo Dios, Padre de todos. Según nos enseñó S.S. Juan XXIII, a todos esos creyentes los consideramos hermanos en la fe, en el Bautismo y en la Iglesia de Cristo. Los tomaremos en cuenta en las actividades de nuestra comunidad, invitándolos a participar en trabajos por el bien común o colaborando con ellos en todo aquello que sea de beneficio para la comunidad, sin pretender ser los primeros en todo.

Sigamos profundizando y perfeccionando los caminos de reconciliación, acercamiento, diálogo y unidad que ya hemos iniciado en la Diócesis junto con todos estos hermanos, es decir, el trabajo de traducción, edición y entrega de la Biblia a todos aquellos que tienen hambre del Pan de la Palabra, la Escuela Bíblica, los encuentros ecuménicos para la reconciliación y la paz, las experiencias de oración ecuménica, el uso común de espacios y ermitas por varias confesiones, y los encuentros de teología india.

Ante los problemas y divisiones entre las diversas religiones, hay que favorecer un espíritu ecuménico y promover, sin imposiciones, actividades que beneficien a toda la comunidad. Es muy importante que nos demos cuenta de que la guerra y sus problemas no tienen su origen en la cuestión religiosa.

**ORGANIZACIÓN Y CRITERIOS PARA LAS ACCIONES ECUMÉNICAS**

Para los servicios, acciones, colaboraciones y participaciones ecuménicas, este Sínodo considera conveniente tomar como referencia fundamental los criterios conciliares y del Magisterio sobre el ecumenismo y el diálogo,[592] que plasmamos en los siguientes elementos de discernimiento pastoral:

Dialogar con quien tiene una experiencia de fe diferente, es encontrarnos con los otros, con la mente y el corazón abiertos, y dispuestos a hablar y crecer junto con ellos, para ponernos al servicio del mundo y de la humanidad; desde una opción por los pobres, según lo exige el Evangelio.

Buscaremos que la religión no sea motivo de separación, sino de mayor entendimiento; un espacio para trabajar juntos; por lo tanto, respetaremos nuestras mutuas creencias y evitaremos la ofensa y la calumnia por diferencias religiosas.

Nuestros métodos de evangelización y catequesis deberán diseñarse de tal modo que los creyentes logren una firmeza en su fe y en su esperanza, y tengan apertura a la aceptación de la pluralidad y al diálogo con grupos de otras religiones.

---

591 *Ecclesia in America* n. 49. Ver *Redemptoris Missio* nn. 55-57.

592 Ver *Ecclesiam suam; Unitatis redintegratio; Orientalium Ecclesiarum.*

Este Sínodo recomienda que, cuando en el diálogo con los no católicos surjan algunos puntos que nos ponen en duda, se consulte a los catequistas y a los agentes de pastoral para aclarar nuestro pensamiento y saber dar razón de nuestra fe.

Apoyaremos los trabajos de la Comisión Diocesana para el Ecumenismo. En cada parroquia haya encargados de mirar cómo va el trabajo de la unidad, que inviten y se encuentren con miembros de otras Iglesias y grupos religiosos; sin perder de vista la coordinación con la Comisión Diocesana, que debe tener la representación de todos los equipos pastorales.

Procúrese que los trabajos ecuménicos sean acordados y planificados en comunidad y en equipo. Trataremos de descubrir en las comunidades cristianas el mismo espíritu que nos anima a nosotros, aunque sean diferentes nuestras creencias.

**TESTIMONIO Y COLABORACIÓN**

Nos esforzaremos por respetarnos unos a otros, en espíritu de diálogo y con un corazón abierto al perdón, sin olvidar que somos criaturas de Dios, de la misma carne y los mismos huesos[593] e hijos de un mismo Padre que es Dios.[594] Actuando así, nuestro testimonio y palabra serán más creíbles y tendremos mayor fuerza para lograr la unidad y la hermandad.

Realizaremos nuestro trabajo por la justicia y la dignidad, de tal manera que nuestro testimonio sea creíble a los no católicos y a las personas que buscan los mismos valores que nosotros, recordando las palabras de Jesús, de *que ha de brillar de tal modo nuestra luz delante de los hombres, que viendo nuestras buenas obras den gloria al Padre celestial.*[595]

Es conveniente que compartamos con nuestros hermanos de otras religiones, proyectos productivos, trabajos comunitarios y de promoción de la mujer, porque la experiencia nos ha enseñado que de esta manera se logra avanzar en la unidad.

Con nuestros hermanos de otras religiones, reconociendo nuestros mutuos valores, estableceremos procesos donde analicemos la realidad que vivimos, para llegar a acuerdos que nos lleven a la solución de los problemas que padecemos todos; de este modo, superando odios y rencores, construiremos en el amor y el respeto, la justicia y la paz verdaderas.

Cuando haya oportunidad y las circunstancias lo aconsejen puede ser muy conveniente platicar con los no católicos y procurar apoyarnos para caminar juntos en una cuestión tan fundamental como es la defensa de los derechos humanos.

---

593 Ver Gn 1—2.
594 Mt 6, 9ss.
595 Ver Mt 5, 16.

## 6. UNA IGLESIA BAJO LA GUIA DEL ESPIRITU[596]

# 6.1 La raíz y fuente de la espiritualidad diocesana

En la Diócesis de San Cristóbal queremos seguir a Jesús[597] que amó, perdonó, y trabajó por el Reino de Dios con fidelidad, respeto y confianza en el proyecto del Padre.[598] Siguiendo a Jesús, que vino para anunciar una buena nueva a los pobres,[599] los pastores y Pueblo de Dios, compartimos la opción preferencial por los pobres.[600] Jesús quien sentía una gran ternura cuando miraba a su pueblo disperso, descontrolado, empobrecido y humillado,[601] nos anima a que como Diócesis sigamos acompañando al pueblo de Chiapas que sufre, que llora y que muere, pero que también resiste y se renueva con la esperanza de un cambio y de una vida plena y definitiva.[602]

Fuente principal para todos y motivación básica es sin duda la Palabra de Dios que motiva, alimenta y da cumplimiento a todos nuestros anhelos, proyectos y acciones. La Palabra de Dios reflexionada, compartida y llevada a la práctica diariamente en las comunidades[603] nos permite profundizar y vivir el Evangelio a pesar de las situaciones adversas que hemos vivido dentro y fuera de la Diócesis;[604] por eso es esencial que las personas y comunidades pongamos en práctica el Evangelio en nuestra vida personal y comunitaria.

El amor a la Palabra de Dios nos ha llevado de modo muy especial a estudiar, meditar, aceptar y vivir el trabajo pastoral por el Reino: lograr que sobre la acumulación del dinero esté el compartir; que ante la ambición del poder y los primeros puestos se elija el servicio mutuo; que entre nosotros el saber no sea un medio de dominación, sino que, por la verdad, nos haga libres;[605] que el nacionalismo se vea superado por un espíritu universalista; que sobre la venganza triunfe el perdón a los enemigos. Este proyecto no resultó nada fácil cuando Jesús lo anunciaba ni lo es para nosotros.[606] Pero en estos retos enormes no estamos solos, sino que contamos con la gracia y la guía del Espíritu de Jesús. Su Espíritu está presente y activo en nuestras comunidades impulsando nuestra vivencia de fe, el amor, la unidad al interior de las mismas y también en relación con las demás comunidades.[607] El nos hace entender que estamos bajo el cuidado solícito y siempre fiel de aquél a quien nos atrevemos a llamar Padre.[608]

---

596 "La propuesta de un nuevo estilo de vida no es sólo para los Pastores, sino más bien para todos los cristianos que viven en América. A todos se les pide que profundicen y asuman la auténtica espiritualidad cristiana. 'En efecto, espiritualidad es un estilo o forma de vivir según las exigencias cristianas, la cual es "la vida en Cristo" y "en el Espíritu", que se acepta por la fe, se expresa por el amor y, en esperanza, es conducida a la vida dentro de la comunidad eclesial'. En este sentido, por espiritualidad, que es la meta a la que conduce la conversión, se entiende no 'una parte de la vida, sino la vida toda guiada por el Espíritu Santo'. *Ecclesia in America* n. 29.

597 Cristo es el camino, la verdad y la vida. Y es necesario pasar por la cruz: Ver Mc 8, 34 y 9, 1.

598 Aún en los momentos más difíciles Jesús mantuvo en su vida la misión que le había dado su padre: Ver Mt 26, 36-46.

599 Lc 4, 8.

600 Esa opción significa que verdaderamente anunciamos la buena nueva de Cristo: Ver Mt 11, 2-15.

601 Por esto Cristo sentía una grande compasión por la multitud: *Ver* Mt 9, 35-38.

602 Jesús quiere que tengamos vida abundante: Ver Jn 10, 1-10; otros proyectos en realidad matan, como el proyecto de la modernidad al que Juan Pablo II ha llamado "cultura de muerte", ver *Ecclesia in America* n. 63.

603 Es la actitud reflexiva, religiosa y espiritual de la que María nos da ejemplo: Ver .Lc 2, 1-19

604 Incluso para los momentos de persecución Jesús tiene una bienaventuranza *Ver* Mt 5, 11-12; ya él nos había prevenido de que por nuestro compromiso nos vendrían persecuciones: *Ver* Jn 15, 20.

605 Jn 8, 32.

606 Jesús anuncia que esas dificultades se vencerán mediante el don del Reino: Ver Mt 5, 1ss; 6, 33; todo tiene un sentido hacia la realización del Reino: Ver Mt 13; es necesario asumir la actitud de niño: Ver Mt 18, 4; 19, 14; Mc 10, 14; el mayor mandamiento es amar al prójimo: Ver Mc 12, 34; la máxima celebración de las comunidades creyentes será en el Reino: Ver Mc 14, 25; el anuncio del Reino tiene un gran sentido en las ciudades: Ver Lc 4, 43; la tarea de construir el Reino exige sacrificios familiares enormes: Ver Lc 9, 60-62; Si buscamos el Reino encontraremos todo lo que necesitamos: Ver Lc 12, 31.

607 El Espíritu está presente en la *creación*; como sombra y fuego en la *liberación* de Egipto; como *inspiración y fuerza* en los profetas; como *sombra del Altísimo* en la encarnación del Hijo de Dios; en *forma de paloma* en el Bautismo de Cristo; como *inspiración profética* en el momento de iniciar Jesús su misión y de *proclamar la liberación a los oprimidos*; como *viento fuerte y lenguas de fuego* en los inicios de la Iglesia. Todo lo que es bueno es del Espíritu Santo.

608 Rm 8, 15.

## 6.2 La conversión como punto de partida[609]

Al anunciar la Buena Nueva y al denunciar el mal lo hacemos con temor y temblor sabiendo que llevamos ese anhelo de justicia en vasijas de barro. El Pueblo de Dios y sus pastores no se ven libres de la tentación y del mal, sufrimos con mucha frecuencia por el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución y la brujería, pero también por la explotación y la opresión contra los humildes, las divisiones en la comunidad, los robos y mentiras. En nuestra espiritualidad queremos propiciar amplios espacios de conversión. Debemos empezar por cambiar nosotros mismos; queremos corregir nuestros errores, arrepentirnos, pedir perdón y perdonar para ser un solo corazón, amándonos unos a otros en las obras, siendo humanitarios, responsables, humildes, sencillos, justos y razonables. Muchas veces no hemos sido así. Nuestras limitaciones y fallas han aumentado las divisiones y los enfrentamientos; nuestros malos ejemplos han facilitado deserciones en las filas del Reinado de Cristo. El poner en primer lugar los intereses y trabajos personales y el buscar beneficios propios ha repercutido en rivalidades internas. Requerimos de una conversión continua que saque de raíz los egoísmos, la envidia e incluso la flojera y la indiferencia de nuestras vidas.[610] Es necesario recorrer el camino del Hijo Pródigo: reconocer nuestros errores y confiar en la misericordia del Padre.[611]

## 6.3 Espiritualidad profética y martirial[612]

Vivir la fe nos da alegría y bienaventuranza[613]. Sin embargo, a veces sucede que hay quienes, incluso pensando que hacen el bien, nos persiguen y entregan a causa de la justicia que buscamos; nos injurian, y dicen mentiras contra nosotros. Todo esto, que es la búsqueda de la verdad liberadora y de la justicia del Reino, ha dividido y herido a las comunidades indígenas y campesinas. Pero sabemos que también este sufrimiento y martirio forma parte de las Bienaventuranzas.[614]

Los trabajos que realizamos en la Diócesis tienden decididamente a la justicia y a la dignidad de los distintos pueblos que conviven en nuestro territorio; pensamos que sólo así daremos un testimonio creíble, no sólo para otros católicos, sino también a todas las personas de buena voluntad que buscan los mismos valores humanos, éticos y religiosos que nosotros, aunque por distintos caminos. El Evangelio que predicamos, al mismo tiempo que anuncia la salvación de Dios, denuncia todos aquellos pecados y situaciones que se amotinan en contra del Reinado del Señor; incluso debemos tener una posición crítica desde el Evangelio ante las organizaciones, para que superen los errores y el mal ejemplo que también las amenaza.

Esta espiritualidad nos compromete a cargar con nuestra propia cruz. La búsqueda de un cambio[615] hacia una sociedad más justa y fraterna, la opción por el pobre y las actuales circunstancias, han suscitado la reacción de los poderosos, y así se han producido los encarcelamientos que han sufrido muchos hermanos; el cansancio, el hambre y la sed de los desplazados; las campañas de injurias y calumnias, las desconfianzas, amenazas, mentiras y críticas destructivas; también ha habido expulsiones violentas, asesinatos y masacres terribles como las de Wolonchán y de Acteal.

---

609 "La grandeza del acontecimiento de la Encarnación y la gratitud por el don del primer anuncio del Evangelio en América invitan a responder con prontitud a Cristo con una conversión personal y más decidida y, al mismo tiempo, estimulan a una fidelidad evangélica cada vez más generosa. .. El encuentro con Jesús vivo, mueve a la conversión... No se trata de un modo distinto de pensar a nivel intelectual, sino de la revisión del propio modo de actuar a la luz de los criterios evangélicos. A este respecto, San Pablo habla de 'la fe que actúa por la caridad'. [Ga 5, 6]... La conversión conduce a la comunión fraterna, porque ayuda a comprender que Cristo es la cabeza de la Iglesia, su Cuerpo místico; mueve a la solidaridad, porque nos hace conscientes de que lo que hacemos a los demás especialmente a los más necesitados, se lo hacemos a Cristo... La apertura a la voluntad del Padre supone una disponibilidad total, que no excluye ni siquiera la entrega de la propia vida: el máximo testimonio es el martirio.'" *Ecclesia in America* n. 26.

610 Llevamos en nosotros los mismos sentimientos de San Pablo: *Quiero las cosas mejores, pero hago las peores.* (Rm 7, 21).

611 Ver Lc 15, 1-32.

612 Mt 5, 11-12.

613 Mt 5, 1-9.

614 Mt 5, 10-12.

615 El inicio de toda evangelización está en el cambio y la conversión: Ver Mc 1, 14-15.

Estos sufrimientos, estas muertes y sangre derramada nos hacen participar de la Pasión del Señor.[616] Sin embargo la vivencia de la cruz y de la resurrección ha de llevarnos a perder el miedo; debemos ser libres y fuertes como un árbol de raíz profunda para responder al plan de Dios y a los desafíos de la historia.

## 6.4 Bienaventurados los misericordiosos y los que trabajan por la paz

Para superar el camino de la guerra necesitamos reconciliarnos y apoyar a todos los que buscan la justicia y la paz. Jesús nos dice claramente: no debemos guardar rencor, ni siquiera contra los que nos han hecho daño.[617] De otra forma, aunque hagamos buenos argumentos y planes, no nos asemejaremos a Dios que ha desbordado su misericordia con nosotros.[618] En este tiempo en que el conflicto se ha hecho más agudo, es necesario que reforcemos nuestras mejores actitudes cristianas:[619] la fe, la esperanza, el amor y la práctica de la caridad; el respeto a la dignidad de todos, la búsqueda de la justicia y la verdad. Con humildad seguiremos pidiendo a Dios que no haya guerra, que seamos instrumentos de paz, empezando por nuestra familia y nuestra comunidad. Desde la fuerza del Evangelio sabremos perdonar, mantenernos unidos y firmes para trabajar siempre por soluciones pacíficas, que estén basadas en situaciones justas y dignas, sin caer en la violencia ante las provocaciones, ni en el desánimo ante las amenazas.
Debemos de trabajar por la mediación y reconciliación[620] en nuestro Estado de Chiapas y, si es posible, en otras partes. La participación de todos en la búsqueda de soluciones pacíficas es el reto de la hora de gracia que vivimos.[621] En la formación de las comunidades, el Espíritu Santo nos impulsa a superar la distinción de grupos,[622] organizaciones o partidos políticos, en donde compartamos nuestra vida y propiciemos el diálogo, para buscar juntos formas de desterrar la injusticia, el chisme, el orgullo, la falsedad, los vicios; y luchemos juntos por ser el Pueblo de Dios que marcha a la plena liberación.[623] Hemos hablado también con frecuencia del ecumenismo. Nuestras comunidades ya de por sí divididas y enfrentadas, sufren violencia por motivos religiosos. El Espíritu del Señor no nos impulsa a la rivalidad y a la intolerancia, sino a saber respetarnos y a colaborar juntos –sin imposiciones– para el bien de nuestras comunidades.

## 6.5 Espiritualidad apostólica, solidaria y misionera[624]

---

616 Según la evangelización que hace San Pablo, los cristianos debemos participar e imitar a Dios en la entrega a los demás, así como lo hizo Cristo: Ver Ef 5, 1.

617 En ocasiones el amar al enemigo contradice nuestra cultura y nuestras tradiciones, pero ese amor tan inmenso que incluye hasta los enemigos es el ejemplo que Cristo nos dejó: Ver Mt 5, 38-48.

618 Ese es el centro del cántico de María que reconoce cómo Dios despliega su misericordia para aquel pueblo que Él eligió: Ver Lc 1, 50.

619 En esto se incluye armarnos de luz: Ver Rm 13, 2; para ello tenemos que resistir: Ver Ef 6, 13; 1Ped 5, 9; sin tener preferencia por persona o pueblo en particular.

620 La reconciliación nosotros la hemos recibido de Cristo: Ver 2Co 5, 18-19; la reconciliación y expiación también la debemos realizar para nosotros mismos y para nuestras casas: Ver Lv 9, 7; 16, 6.

621 Ver *En esta hora de Gracia.*

622 Para Dios no hay acepción de personas: Rm 2, 11.

623 Estamos aguardando la gloriosa liberación de los hijos de Dios*:* Rm 8, 21.

624 "La conciencia de la universalidad de la misión evangelizadora que la Iglesia ha recibido debe permanecer viva, como lo ha demostrado siempre la historia del Pueblo de Dios que peregrina en América. La evangelización se hace más urgente respecto a aquellos que viviendo en este Continente aún no conocen el nombre de Jesús, el único nombre dado a los hombres para su salvación [Ver Hch 4, 12]. Lamentablemente, este nombre es desconocido todavía en gran parte de la humanidad y en muchos ambientes de la sociedad americana. Baste pensar en las etnias indígenas aún no cristianizadas o en la presencia de religiones no cristianas, como el Islam, el Budismo o el Hinduismo, sobre todo en los inmigrantes provenientes de Asia.
"Ello obliga a la Iglesia universal, y en particular a la Iglesia en América, a permanecer abierta a la misión *ad gentes*. El programa de una nueva evangelización en el Continente, objetivo de muchos proyectos pastorales, no puede limitarse a revitalizar la fe de los creyentes rutinarios, sino que ha de buscar también anunciar a Cristo en los ambientes donde es desconocido". *Ecclesia in America* n. 74.

Como lo hicieron los primeros apóstoles, luego de que Jesús volvió al Padre, estamos invitados a salir en búsqueda de nuestros hermanos, a visitar sus casas, sus lugares de trabajo, de reuniones, de esparcimiento.[625] No podemos quedarnos con los brazos cruzados repitiendo para nosotros mismos el mensaje del Señor.[626] Antes debemos visitarnos unos a otros, ir a visitar a las comunidades que tienen problemas, escuchar las dudas de la gente, sentir sus penas, compartir sus alegrías y sus anhelos. Una vez alimentados por la Palabra de Dios, buscaremos juntos la solución de los problemas. El primer anuncio de la Buena Nueva dentro de nuestra propia comunidad deberá ser para los más pobres[627] y necesitados, pues de ellos es el Reino de Dios.[628] Anunciamos el Evangelio cuando compartimos la experiencia de fe que vivimos, cuando comunicamos la alegría de estar evangelizados y de trabajar por el Reino;[629] también podemos anunciarlo con la lectura cristiana de los acontecimientos históricos y cotidianos.
Si contamos con el llamado del Señor, saldremos gustosos como enviados de Cristo a otras partes del mundo, para anunciar dondequiera la Buena Nueva del Reino. Este anhelo de que el Evangelio llegue a todas la comunidades tanto indígenas como mestizas, debe también pasar más allá de nuestras fronteras.[630]

# 6.6 Medios de espiritualidad en nuestra Diócesis

Este Sínodo Diocesano, en múltiples ocasiones ha manifestado su deseo de que se fomente aún más el espíritu de oración, que seamos mujeres y hombres de oración. Se insiste en que pidamos al Dios de la vida que nos ilumine y nos dé valor, que nos dé sabiduría para saber orientarnos y compartir orientación, que nos dé perseverancia para alcanzar la nueva sociedad, que nos quite el miedo para que nuestra fe y testimonio sean proféticos y decididos.[631] Sabiendo que el anuncio del Evangelio es primeramente don de Dios y que la transformación de la sociedad es parte del trabajo de Jesús,[632] tenemos que mantenernos constantes en la oración,[633] pidiendo humildemente al Espíritu Divino la fuerza que nos haga superar egoísmos y miedos, y poner nuestra confianza en el Señor que actúa en todos. Los retiros, encuentros y convivencias refuerzan nuestra unión con Dios y nos motivan para trabajar en bien de la comunidad.[634]
El estudio y la reflexión comunitaria de la Palabra de Dios han sido un instrumento providencial para la formación de nuestras comunidades, para su crecimiento y madurez, para su solidaridad y compromiso.[635] La celebración participativa y responsable de los sacramentos, especialmente de la Eucaristía, nos motiva a vivir la comunión, a compartir, a ser sal y luz en nuestras comunidades.[636]
Igualmente el ayuno,[637] ya puesto en práctica por nuestros pastores, por numerosas comunidades indígenas y por incontables personas, debe alcanzarnos la gracia de cambiar las decisiones del corazón, las maneras negativas de ser que tenemos enraizadas. Necesitamos también de una formación y orientación espiritual permanente que nos ayuden

---

625 *Ver* la vida de las primeras comunidades cristianas en el libro de los Hch.
626 Vayan a todos los pueblos y háganlos discípulos: Mt 28, 19.
627 Prueba de que llegó el Mesías y el Reino de Dios es que a los pobres se len anuncia una buena noticia: Mt 11, 2–15. Jesús recibió la fuerza del Espíritu para anunciar a los pobres su liberación: Lc 7, 22.
628 Lucas 6, 20; Mt 5, 3.
629 Ver Lc 6, 29–33 y Mt 5, 1-12.
630 Ver Mc 16, 14-18.
631 Ejemplo de este tipo de oración lo tenemos en la profetisa Ana: Lc 2, 36-38; y en la oración y ayuno de Jesús antes de comenzar su misión; o cuando iba a escoger a sus apóstoles; o cuando se retiraba a orar después de haber estado con las multitudes; como preparación para expulsar a los demonios; antes de su pasión en el huerto de los olivos; antes de morir estando en la cruz. Véase Mc 14, 22s; 9, 14–29; Mt 4, 1–11; 26, 36–46; Lc 6, 12–16; Hch 23, 33–46.
632 Yo estaré con ustedes hasta cuando se acabe el mundo: Mt 28, 20.
633 Jesús les reprochó a sus amigos: ¿No pudieron ustedes velar una hora conmigo?..Velen y recen para que no caigan en la tentación, porque el espíritu está alerta, pero la carne es débil: Ver Mt 26, 36-46.
634 Ver Mt 4, 1-11; Mc 6, 30–34; Mt 11, 28–30.
635 Ver Lc 2, 41-50.
636 Ver cómo meditaban, hacían oración y compartían sus bienes los creyentes de las primeras comunidades: Hch 2, 42-47.
637 Ver cómo el ayuno de Jesús, antes de comenzar su trabajo mesiánico, es una iniciativa, una acción y un impulso del Espíritu: Ver Mt 4, 1-11.

a descubrir los *signos de los tiempos.* La reflexión sobre la realidad a la luz del Evangelio es una guía para nuestra acción, que nos impulsa a la creatividad en la búsqueda de soluciones para el bien de la comunidad.[638]
Las buenas costumbres de los antepasados, las fiestas, tradiciones y las asociaciones piadosas durante siglos han mantenido la fe y han fortalecido la resistencia de nuestras comunidades; aunque a veces parece que se pierden y debilitan, son un excelente medio para construir la Iglesia autóctona.[639] La decisión de Santa María de Guadalupe de ponerse al lado de los pueblos indígenas, terriblemente golpeados y a punto de exterminio, nos motiva grandemente para que siguiendo su inspiración los sigamos acompañando con el mismo cariño y la misma solicitud con que ella lo hizo.[640]

## 6.7 Compromisos y frutos de nuestra espiritualidad[641]

El fruto principal de nuestra espiritualidad y compromiso no puede ser otro que la exigencia que Jesús puso al inicio de su labor evangélica, según nos lo consigna San Marcos: ¡Conviértanse! ("cambien de mentalidad", "cambien la dirección de su vida", "pónganse otro horizonte"), porque el Reino de Dios se acerca.[642] Nuestra espiritualidad nos compromete ante todo a un cambio de actitudes, a ser luz en nuestra comunidad, a consagrar a Dios un corazón nuevo. A nivel personal, familiar y comunitario nuestro compromiso será dejar decididamente el alcoholismo, la infidelidad y todo maltrato dentro del hogar; a no caer en la corrupción del sistema, a evitar pleitos, chismes, odios y rumores que dañan la convivencia. Que los cristianos lleguemos a ser apreciados sinceramente en la comunidad, a ser responsables en la familia, creyentes verdaderos e identificados con nuestra propia cultura.
Si rechazamos el acuerdo de los demás o si no nos coordinamos con quienes están a nuestro lado, estaremos manifestando inmadurez, egoísmo y soberbia; pero si cumplimos y mantenemos nuestros compromisos, fortaleceremos la unidad y contribuiremos al mundo nuevo.
Fruto del Espíritu es el gozo y la alegría de convivir juntos, de ir comprendiendo el misterio del Reino anunciado por Jesús a los sencillos y humildes, y de saber que nuestros nombres están escritos en el cielo.[643]
En la construcción de la nueva sociedad nuestra fe nos debe motivar a ser activos y serviciales; por ejemplo, en proyectos de salud, colaboración en servicios comunitarios: como carreteras, agua, electricidad, construcción de escuelas, educación; y otros servicios; y especialmente, a vivir en democracia y trabajar por ella, a respetar los derechos humanos y lograr justicia para todos. De esta manera queremos ejercer la caridad en bien de todos, pero especialmente de los más humildes y desprotegidos, aprovechando el privilegio que nos concede Jesús de dar pan al hambriento, vestir al desnudo, visitar presos y enfermos.[644]
Igualmente, el amor cristiano nos lleva al cuidado de la Naturaleza como una forma de colaborar a la nueva creación, haciendo florecer y producir a nuestra madre tierra con buenas técnicas, evitando todo lo que la destruya, pues con

---

638 En su Discurso evangélico, que comienza con las bienaventuranzas, Jesús nos presenta su propia reflexión y visión sobre la realidad del pueblo. A cada situación le propone un horizonte inspirado en la aceptación del Reino para el que su Padre lo había enviado. Ver Mt 5-8.

639 Esa es la enseñanza central del Concilio Vaticano II en su Decreto, *Ad gentes*; lo que frecuentemente ha comentado Juan Pablo II en sus Discursos a los pueblos originarios de todo el mundo, especialmente a los latinoamericanos, cuando los ha visitado; y que aparece más claramente en su Exhortación apostólica sobre la catequesis en nuestro tiempo, *Catechesi tradendae*; y en su Carta encíclica *Redemptoris missio*.

640 Ella le dijo a Juan Diego que quería un templo "para allí mostrar y dar todo mi amor, compasión, auxilio y defensa... oír y remediar todas sus angustias, miserias, penas y dolores". Ver el Nican mopohua.

641 "La auténtica conversión debe prepararse y cultivarse con la lectura orante de la Sagrada Escritura y la recepción de los sacramentos de la Reconciliación y la Eucaristía... La conversión favorece, por tanto, una vida nueva, en la que no haya separación entre la fe y las obras en la respuesta cotidiana a la universal llamada a la santidad. Superar la división entre fe y vida es indispensable para que se pueda hablar seriamente de conversión. En efecto, cuando existe esta división, el cristianismo es sólo nominal. Para ser verdadero discípulo del Señor, el creyente ha de ser testigo de la propia fe, pues el testigo no da sólo testimonio con las palabras, sino con su vida". *Ecclesia in America* n. 26b.

642 Ver Mc 1, 14.

643 Ver Lc 10, 20.

644 Este es el espíritu que nos propusieron los padres del Concilio Ecuménico Vaticano II en su Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, *Gaudium et spes*. Igualmente, el Papa Juan Pablo II nos enseña que tenemos que hacer todo esto para construir mediante la nueva evangelización la Iglesia que necesitamos para el tercer milenio: Ver Exhortación apostólica postsinodal *Ecclesia in America*.

ello se pierde la posibilidad de vida en el futuro y de crear lazos de hermandad con todo lo que salió de manos de nuestro Padre Dios.[645] Todo esto, de manera admirable, nos lo testimonió Francisco de Asís.

Así, contribuimos a instaurar el Reino de Dios y nos comprometemos a impulsar su advenimiento, hasta alcanzarlo en todos sus aspectos y dimensiones. Reino que desde el Antiguo Testamento se configura como Reino de Verdad y de Justicia, como Reino de Amor y de Paz, Reino de Santidad y de Verdad liberadora.[646] Con la plenitud del Nuevo Testamento es Reino de Hermandad y Solidaridad entre nosotros, Reino en el que ya no debe haber esclavos ni amos; donde nadie pasa hambre ni necesidad pues todos comparten; donde se cancelan las deudas y se reconcilian los enemigos; Reino en el que ya no existe la discriminación entre judío y pagano, entre indígena y mestizo, entre hombre y mujer. Reino en el que todos somos sacerdotes, profetas y reyes, hijos e hijas que saben que los cabellos de su cabeza están contados, porque hay un Padre que cuida de todos, cuyo Santo Espíritu nos corrige, orienta, anima e impulsa; pues el Señor Jesús, habiendo vencido el pecado, el sufrimiento y la muerte, nos prepara un *lugar donde quepamos todos.*[647] Ahí pastarán juntos el lobo y el cordero;[648] ahí no habrá llanto ni oscuridad; ahí nunca faltarán las flores y los cantos,[649] pues Dios será todo en todos.[650]

---

645 "El Creador confía al hombre, coronación de toda la obra de la creación, el cuidado de la tierra [Ver Gn 2, 15]. De ahí surgen obligaciones muy concretas para cada persona relativas a la ecología. Su cumplimiento supone la apertura a una perspectiva espiritual y ética, que supere las actitudes y 'los estilos de vida conducidos por el egoísmo que llevan al agotamiento de los recursos naturales". *Ecclesia in America* n. 25.

646 Ver El Prefacio de la Misa de Cristo Rey.

647 Juan 14, 2

648 Ver Is 11, 1-9.

649 *In xochitl in cuicatl* = "la flor y el canto", como símbolos de la espiritualidad, la sabiduría, la verdad y la belleza, son los dones que *Quetzalcoatl* trajo del cielo para la humanidad, con el fin de que viviera y se alegrara, porque Dios así lo quería.

650 Ver la visión de fe de San Pablo sobre la recapitulación de todas las cosas por la resurrección en Cristo, y por Él en Dios: 1Co 15, 1-28.

# SINODO DE NIÑAS Y NIÑOS

**Diócesis de San Cristóbal de Las Casas 5, 6, 7 de junio de 1998**

# TEMA 1 CARACTERISTICAS DE LA CATEQUESIS

**Catequesis viva y liberadora**

Queremos una catequesis que nos ayude a respetar a nuestros compañeros, a nuestras catequistas y a todas las personas.
Queremos una catequesis en donde todos participemos y podamos compartir nuestro pensamiento y nuestra palabra.
Queremos una catequesis que tome en cuenta nuestros intereses.
Queremos una catequesis en donde podamos proponer temas y podamos prepararlos con los y las catequistas.
Queremos una catequesis que respete nuestra lengua y nuestro ritmo de trabajo.
Queremos una catequesis en donde aprendamos a crear e inventar nuestras propias dinámicas, cantos, juegos, cuentos, oraciones y señas.
Queremos una catequesis en donde aprendamos a reflexionar y pensar los temas, las tareas y los compromisos.
Queremos una catequesis en donde aprendamos a expresar lo que pensamos y lo que sentimos.
Queremos una catequesis donde aprendamos a quitarnos el miedo y la vergüenza.

**Catequesis comprometida con los demás**

Queremos una catequesis en donde aprendamos a tener el compromiso de vivir y compartir el Evangelio.
Queremos una catequesis que nos ayude a comprometernos para compartir todo lo que aprendemos.
Queremos una catequesis que nos enseñe a descubrir a Dios en nuestras vidas, y a comunicarnos con El.
Queremos una catequesis que nos enseñe a ser mediadores.

**Una catequesis participativa**

Queremos una catequesis en donde trabajemos en equipo para aprender de los demás.
Queremos una catequesis que nos ayude a reflexionar y a compartir nuestras ideas.
Queremos una catequesis en donde podamos proponer temas y dinámicas.
Queremos una catequesis en donde aprendamos a tomar y respetar acuerdos.
Queremos una catequesis en donde aprendamos a redactar preguntas.
Queremos una catequesis que fomente entre todos las buenas relaciones: como celebración de cumpleaños y salir a pasear juntos.
Queremos una catequesis donde nos responsabilicemos de las tareas y del ambiente que queremos: como adorno de salones, fiestas, paseos.

**Pedimos a los catequistas y a los agentes de pastoral**

*"Si no os hacéis como niños no entraréis en el Reino de los Cielos."*
( Lc. 18,15)

Que nos ayuden a reflexionar y entender la Palabra de Dios, para aumentar nuestra fe.
Que valoren nuestra palabra, ideas, acuerdos y trabajo; que nos apoyen, y que animen a los que no participan.
Que estén con nosotros, que nos acompañen en nuestros juegos y en nuestros paseos.
Que nos visiten en nuestros grupos y comunidades; que nos den su tiempo, su confianza.
Que nos aclaren nuestras dudas y no nos contesten de mal modo.
Que nos enseñen temas nuevos e interesantes y nos dejen participar para inventar cuentos, cantos, dinámicas, juegos.
Que nos propongan tareas que nos ayuden a reflexionar.
Que nos den cursos para tener más valor y más ideas.
Que apoyen todos los trabajos en donde aprendamos a construir la unidad.
Que vean y comprueben si realmente estamos aprendiendo a ser mejores cristianos.
Que se preparen más para mejorar la catequesis y nos ayuden a resolver nuestras dudas.
Que nos formen como mediadores.
Que nos enseñen a amar, cuidar y conservar la naturaleza.
Que no traigan sus problemas a la catequesis; que vengan con buen corazón y alegría para trabajar.
Que se organicen para que no queden los grupos solos.

**Pedimos a nuestros papás y a nuestras mamás**

Que conozcan y apoyen las formas nuevas de participar en la catequesis.

Que los papás y las mamás acudan a las juntas y reflexionen junto con nosotros.
Que nos den buen ejemplo siendo comprometidos.

# TEMA 2 DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN LA IGLESIA

**Derechos generales**
Tenemos derecho a que nos enseñen a ser mejores y así vivir contentos.
Tenemos derecho a ser educados para la paz, la comprensión, la tolerancia y la fraternidad.
Tenemos derecho a desarrollar nuestro pensamiento por medio de la reflexión personal y en grupo.
Tenemos derecho a que se nos forme para saber expresar nuestros sentimientos, para saber preguntar cuando tenemos dudas, para saber pedir cuando tenemos necesidades, saber expresar nuestro pensamiento y opinión.
Tenemos derecho a vivir en un lugar adecuado, bueno y sano.
Tenemos derecho a que los temas vengan en nuestra lengua para aprender mejor.
Tenemos derecho a que se respete nuestra persona, nuestra manera de ser, nuestros sentimientos y lo que nos gusta: como jugar, participar, cantar, dibujar.
Tenemos derecho a que se respete nuestra palabra cuando opinamos en la comunidad.
**Derechos de las niñas y los niños en la comunidad cristiana**
Tenemos derecho a que nos hablen del Dios que quiere la Vida para todos.
Tenemos derecho a participar en grupos de catequesis donde aprendamos de todos.
Tenemos derecho a que la comunidad cristiana, los agentes de pastoral, los ancianos y las autoridades se interesen por lo que nosotros pensamos.
Tenemos derecho de aprender y compartir la catequesis de un modo diferente.
Tenemos derecho a que nuestra catequesis sea un lugar donde, a ejemplo de Tatic Samuel, nos formemos como misioneros de reconciliación y paz.

**Derechos de las niñas y los niños en las celebraciones**
Tenemos derecho a decir nuestra palabra y nuestro pensamiento en la reflexión comunitaria.
Tenemos derecho a aprender a comunicarnos con Dios.
Tenemos derecho a ser tomados en cuenta en las Misas de Niños y que éstas sean más participativas.
Tenemos derecho a participar en celebraciones vivas, como las Misas, los encuentros, las celebraciones de la comunidad.
Tenemos derecho a ser formados como seguidores de Jesús.
Tenemos derecho a participar en la Palabra de Dios en nuestra comunidad.
Tenemos derecho a leer la Palabra de Dios en la Biblia, en la vida y en la sabiduría de los abuelos y abuelas.
Tenemos derecho a que se nos forme para tomar acuerdos y respetarlos.
Tenemos derecho a participar en grupos que animen y alegren las celebraciones.

**Compromisos de las niñas y los niños en la sociedad**
Tenemos la responsabilidad de conocer y dar a conocer los derechos de las niñas y los niños.
Tenemos la responsabilidad de hacer realidad la palabra de Dios.
Tenemos la responsabilidad de animarnos, y animar a otros niños y adultos a que participemos en la vida de la comunidad cristiana.
Tenemos la responsabilidad de estar atentos a las necesidades de los demás, compartiendo lo que tenemos, especialmente con los más pobres y enfermos, sin importar raza, religión o grupo.
Tenemos la responsabilidad de mejorar nuestra comunidad, por medio de campañas en las que hagamos propuestas contra el alcoholismo, las drogas, la división, etc.
Tenemos la responsabilidad de cumplir en nuestra casa y en la Iglesia el trabajo que nos toca hacer como niñas y niños.
Tenemos la responsabilidad de respetar a los demás, sobre todo a los más chicos y a los ancianos.
Tenemos la responsabilidad de conservar la naturaleza y todo lo que Dios nos dio.
Tenemos la responsabilidad de ser solidarios con las niñas y niños que están sufriendo en otras partes.
Tenemos la responsabilidad, como niños, de participar en buscar soluciones a problemas del lugar donde vivimos.

**Compromisos de las niñas y los niños en la catequesis**
Tenemos la responsabilidad de asistir a la catequesis y poner todo nuestro esfuerzo para hacer una catequesis viva y liberadora.

Tenemos la responsabilidad de participar hablando, jugando, cantando, haciendo activa nuestra catequesis.
Tenemos la responsabilidad de ayudar a la catequista a preparar temas que nos ayuden a pensar y a crear ideas por medio de juegos, cantos, dinámicas, señas, etc.
Tenemos la responsabilidad de recibir los sacramentos y convertirlos en luz para nuestra vida diaria.
Tenemos la responsabilidad de impulsar grupos de reflexión y catequesis.
Tenemos la responsabilidad de conocer lo que quiere Dios a través de su Palabra escrita en la Biblia, en la vida y los consejos de los abuelos.
Tenemos la responsabilidad de cumplir los acuerdos que tomemos colectivamente en la catequesis.
Tenemos la responsabilidad de ser misioneros en nuestra comunidad.
Tenemos la responsabilidad de apoyar económicamente para que los catequistas participen en sus cursos y reuniones.

**Compromisos de las niñas y los niños en las celebraciones**
Tenemos la responsabilidad de asistir y participar con respeto en la Misa y en las celebraciones comunitarias.
Tenemos la responsabilidad de practicar lo que estamos aprendiendo.
Tenemos la responsabilidad de proponer modos nuevos de participación de los niños, hablando con los agentes de pastoral y catequistas; formando grupos de animación o coros.

# TEMA 3 TEMAS QUE DEBEMOS REFLEXIONAR

**Temas de nuestra cultura**

- Historia de nuestros antepasados.
- Cuentos, leyendas, ritos y mitos de los antepasados.
- La relación de nuestros antepasados con la madre tierra.
- Reconocer el lugar de los ancianos en la comunidad y cómo tratarlos.
- Cómo es nuestra comunidad

**Temas Cristianos**

- Todos hermanos, hijos del mismo Padre.
- Vida de Jesús: sus amigos, las parábolas, su muerte y resurrección, sus milagros, su Bautismo, Jesús y los niños.
- La vida de la Virgen María. La Virgen de Guadalupe.
- El Espíritu Santo, Espíritu de Jesús.
- Historia de la Iglesia.
- Los sacramentos.
- Los Mandamientos.
- Vida de los Santos.
- Modos o formas de oración.
- La Biblia.
- La tarea y el lugar de los niños en la Iglesia, su papel como misioneros.
- Cómo colaborar en la pastoral.

**Temas Humanos**

- Derechos de las mujeres.
- Relaciones humanas, cómo convivir con los demás, sirviendo y compartiendo.

**Temas Personales**

- Formación en el amor y para el amor
- Respeto y cuidado de nuestro cuerpo, como templo de Dios e instrumento para servir y ser felices.

**Temas Sociales**

- La tarea de los niños y las niñas en la comunidad, como hijos de Dios.
- Los derechos de los niñas y los niños.
- Los derechos de las y los catequistas.
- La fraternidad y la igualdad cristianas.
- La unidad y la paz
- Los niños y la reconciliación en las comunidades.
- La realidad y los modos de cambiarla y convertirla.

# TEMA 4 RECONCILIACION

**INTRODUCION**

En nuestras comunidades hay muchos problemas que están creando división y muerte en las familias. Es muy importante que nos preparemos, y que los adultos de la comunidad tomen en cuenta nuestra palabra para asumir nuestro papel como mediadores. Creemos que Dios no nos hizo para pelear, y que aceptó morir para que vivamos como hermanos. Pensamos, que tal vez, platicando con nuestros papás y con nuestros familiares podamos ir ayudando a solucionar algunos problemas.

**Actitudes de las niñas y los niños como mediadores**

Necesitamos audacia: para emprender acciones en favor de la reconciliación.
Necesitamos buscar siempre que nuestro corazón sea bueno, transparente, claro y no aumente los problemas.
Necesitamos saber amar para aceptar a los demás.
Necesitamos ser honestos y auténticos.
Necesitamos ser reflexivos para decidir lo que está bien y lo que no.
Necesitamos paciencia, para acercarnos a las personas que se pelean, y para dedicar tiempo a entender los problemas.
Necesitamos una actitud orante, de constante comunicación con Dios.
Necesitamos una actitud de comprensión y de perdón.
Necesitamos aprender a arreglar los problemas por la vía de la razón, con diálogo y respeto; evitando la discusión que ofende.

**Actitudes hacia aquellos que buscan solucionar los problemas**

Que con nuestra palabra, con nuestro testimonio y nuestras acciones logremos:
Que se comprendan y que se quieran; y que también nos comprendan y nos quieran como niños y niñas.
Que se animen para que se disculpen y dialoguen, para que arreglen sus diferencias hasta llegar el perdón.

**Acciones generales de los niños y niñas**

Nos toca pedirle ayuda a las personas principales, a los servidores y a los catequistas; consolarnos unos a otros, y así poder solucionar los problemas.
Nos toca ayudar para que ellos busquen cómo arreglar sus problemas.
Nos toca hacer algo para que los chismes no aumenten.
Nos toca brindar la amistad, dialogar, dar consejo.
Nos toca respetar el tiempo necesario para que se baje el enojo por los problemas, pero sin que se alarguen demasiado.
Nos toca ayudarlos a reflexionar para que reconozcan sus fallos y el daño que se hacen ellos mismos, el que hacen a su familia y a la comunidad.
Nos toca tratar de evitar la discusión que ofende.

# TEMA 5 MISIONEROS EN NUESTRA COMUNIDAD

**Formación como misioneros**

Para formarnos como misioneros necesitamos:
Conocer a Jesús; leer, reflexionar y guardar en nuestro corazón la Palabra de Dios.
Asistir a las capacitaciones para aprender a dar nuestra palabra con claridad y valentía.
Enseñar y aprender todos juntos.
Descubrir lo que Dios quiere; que conozcamos las necesidades de nuestra comunidad y trabajemos por la paz.
Tener verdadero deseo y firme propósito de servir a la comunidad.

**Testimonio personal**

Para que los demás miren que somos seguidores de Jesús:
Ayudaremos a las personas, compartiendo más con los que lo necesitan.
Enseñaremos desde nuestras vida diaria con nuestro ejemplo.
Cumpliremos los acuerdos que tomamos para dar testimonio de responsabilidad.
Iremos a Misa y participaremos en las celebraciones.
Demostraremos nuestro amor a los que no piensan como nosotros.
Daremos un servicio a los más necesitados de nuestra comunidad.
Buscaremos la unidad y la coordinación con los agentes de pastoral y con el Obispo.

**Misioneros con los niños**

Ayudaremos a que otros niños aprendan.
Organizaremos y saldremos a invitar a otros niños para que vengan al catecismo.

**Misioneros con la familia**

Platicaremos con nuestros papás lo que nos enseñan en el catecismo.

**Misioneros con los adultos, con nuestra comunidad y con otras comunidades**

Nos comprometemos a servir a nuestra Iglesia en las necesidades que tiene de predicar la palabra de Dios a todos nuestros hermanos, sobre todo a los más alejados de la Iglesia; y cuando una comunidad se está desmayando, poder animarla.
Nos comprometemos a llegar a ser catequistas de nuestra comunidad.

# INDICE

PROMULGACION ..... 2
DOCUMENTOS CITADOS FRECUENTEMENTE ..... 3
PRESENTACION ..... 5
1. IGLESIA AUTOCTONA ..... 8
Introducción ..... 8
*1.1 NUESTRAS CULTURAS INDÍGENAS Y MESTIZAS ..... 10*
Diversidad de tradiciones culturales ..... 10
Nuestras Culturas Indígenas ..... 10
*1.2 LA ENCARNACIÓN EN LAS CULTURAS ..... 12*
*1.3 CAPAZ DE VALERSE POR SÍ MISMA ..... 14*
Importancia de la comunidad ..... 14
Con cargos y servidores propios ..... 14
*1.4 LA RELIGIOSIDAD POPULAR ..... 16*
*1.5 LA TEOLOGÍA Y SABIDURÍA INDIAS ..... 18*
La Teología India ..... 18
En armonía con la creación ..... 19
2. IGLESIA LIBERADORA ..... 20
introducción ..... 20
*2.1 EL SUFRIMIENTO DEL PUEBLO ..... 22*
Escuchar la Voz del Pueblo ..... 22
Un Pueblo en Conversión ..... 22
Pastoral de Acompañamiento ..... 23
Sufrir con Cristo ..... 23
*2.2 EL PUEBLO TOMA CONCIENCIA ..... 24*
Desde nuestra Dignidad de Hijos e Hijas de Dios ..... 24
Reflexión comunitaria de la Palabra de Dios ..... 24
Formación integral ..... 25
Algunas Cuestiones prácticas ..... 25
*2.3 UN PUEBLO QUE CAMINA ..... 26*
Conforme al Plan De Dios ..... 26
Organización comunitaria ..... 26
Impulsar Procesos de Cambio ..... 27
Participación social y política ..... 27
*2.4 EN ESTE TIEMPO DE GUERRA ..... 28*
Actitudes Cristianas en tiempo de Conflicto ..... 28
El Servicio Pastoral en este Tiempo de Guerra ..... 29
Ante Organizaciones y Partidos ..... 29
*2.5 MEDIACION Y RECONCILIACION ..... 31*
Por la reconciliacion con la fuerza del amor ..... 32
Por el Diálogo a la Unidad ..... 32
El clamor del pueblo ..... 32
Hacer Oración y ser Constructores de la Paz ..... 32
3. IGLESIA EVANGELIZADORA ..... 34
Introducción ..... 34
*3.1 ORIENTACIONES SOBRE LA EVANGELIZACION ..... 35*
Criterios básicos de Evangelización ..... 35
Hacia una Comunidad viva y participativa ..... 35
Evangelizar a través de la Religiosidad Popular ..... 36
Sobre la Formación Cristiana ..... 36
Al Encuentro de los Alejados ..... 37
Ante la Dificultades en el Trabajo de Evangelización ..... 38
*3.2 PASTORAL PROFETICA ..... 39*
Catequesis en general ..... 39
Catequesis para la Familia ..... 40

Catequesis de Niños y Jóvenes....41
Catequesis presacramental ....43
Comunidades Eclesiales de Base (CEBs) ....43
*3.3 PASTORAL SOCIAL.... 45*
La Participación en la Sociedad ....45
El Trabajo Pastoral Social de la Iglesia....46
Los Derechos Humanos....46
Salud....48
La Mujer ....49
Asamblea del Pueblo Creyente....51
Solidaridad....52
Comunicación....52
*3.4 PASTORAL CELEBRATIVA.... 54*
Liturgia ....54
Orientaciones Generales....55
La Celebración de los Sacramentos....56
*3.5 LA PASTORAL URBANA .... 62*
4. IGLESIA SERVIDORA .... 64
Introducción....64
*4.1 MINISTERIOS Y SERVICIOS EN GENERAL.... 65*
Llamado de Dios para el Ministerio ....65
Pastoral Vocacional....65
Formación de los diferentes servidores ....66
Actitudes del Evangelizador....66
Características de los Servidores y de su Trabajo ....67
Descanso de un Servidor o Término de su Servicio....67
*4.2 MINISTERIOS TRADICIONALES Y DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR 68*
Riqueza de Ministerios suscitada por el Espíritu ....68
Coordinación de estos Cargos y Servicios ....69
Algunos Ministerios y Servicios ....69
*4.3 CATEQUISTAS Y OTROS MINISTERIOS CERCANOS.... 70*
Nombramiento de Catequistas....70
Requisitos para ser nombrado Catequista ....70
Formación de los Catequistas....70
El Trabajo de los Catequistas ....71
Cuidado de la Comunidad por sus Catequistas ....71
Otros Ministerios cercanos....72
*4.4 DIACONOS Y MINISTERIOS CERCANOS.... 73*
Diaconado Permanente y candidatos al Diaconado....73
Mujeres indígenas consagradas ....75
*4-5 MINISTERIOS DE ANIMACION Y COORDINACION PASTORAL76*
Presbiteros ....77
Vida Consagrada ....79
Agentes de Pastoral Laicos....80
5. IGLESIA EN COMUNION .... 81
Introducción....81
*5.1 EL PLAN PASTORAL.... 82*
*5.2 ESTRUCTURAS DIOCESANAS.... 84*
Algunas Orientaciones para las Estructuras Diocesanas....84
La Asamblea Diocesana ....84
La Curia Diocesana ....85
Consejo Presbiteral....87
El Consejo Pastoral ....87
Seminario....89
Areas Pastorales y otras Instancias Diocesanas....90
Zonas y Equipos Pastorales....93
El Consejo Pastoral Parroquial....93
*5.3 EN COMUNION CON LA IGLESIA MEXICANA Y LATINOAMERICANA 95*

*5.4 EN COMUNIÓN CON EL ROMANO PONTÍFICE Y BAJO SU PRESIDENCIA DE CARIDAD 96*
*5.5 EN DIALOGO Y COLABORACION CON OTRAS CONFESIONES CRISTIANAS 97*
Favorecer el Espíritu Ecuménico .....97
6. UNA IGLESIA BAJO LA GUIA DEL ESPIRITU ..... 99
*6.1 La raíz y fuente de la espiritualidad diocesana ..... 99*
*6.2 La conversión como punto de partida ..... 100*
*6.3 Espiritualidad profética y martirial..... 100*
*6.4 Bienaventurados los misericordiosos y los que trabajan por la paz101*
*6.5 Espiritualidad apostólica, solidaria y misionera ..... 101*
*6.6 Medios de espiritualidad en nuestra Diócesis ..... 102*
*6.7 Compromisos y frutos de nuestra espiritualidad..... 103*

**SINODO DE NIÑAS Y NIÑOS ..... 105**
CARACTERISTICAS DE LA CATEQUESIS ..... 106
Catequesis viva y liberadora.....106
Catequesis comprometida con los demás .....106
Una catequesis participativa .....106
Pedimos a los catequistas y a los agentes de pastoral .....106
Pedimos a nuestros papás y a nuestras mamás .....106
DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN LA IGLESIA ..... 108
Derechos generales .....108
Derechos de las niñas y los niños en la comunidad cristiana .....108
Derechos de las niñas y los niños en las celebraciones .....108
Compromisos de las niñas y los niños en la sociedad .....108
Compromisos de las niñas y los niños en la catequesis .....108
Compromisos de las niñas y los niños en las celebraciones.....109

TEMAS QUE DEBEMOS REFLEXIONAR ..... 110
Temas de nuestra cultura .....110
Temas Cristianos .....110
Temas Humanos .....110
Temas Personales .....110
Temas Sociales .....110
TEMA 4 RECONCILIACION ..... 111
INTRODUCION .....111
Actitudes de las niñas y los niños como mediadores .....111
Actitudes hacia aquellos que buscan solucionar los problemas .....111
Acciones generales de los niños y niñas .....111
TEMA 5 MISIONEROS EN NUESTRA COMUNIDAD ..... 112
Formación como misioneros .....112
Testimonio personal .....112
Misioneros con los niños .....112
Misioneros con la familia .....112
Misioneros con los adultos, con nuestra comunidad y con otras comunidades112
*INDICE ..... 113*

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EL DÍA 25 DE ENERO DEL AÑO 2000,
FIESTA DE LA CONVERSION DE SAN PABLO
Y 40° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN
DE NUESTRO OBISPO DR. DON SAMUEL RUIZ GARCIA